

II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (2007-2013)



Consume alimentos ecológicos.
Cuidan de ti y del medio ambiente.



Edita
Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca

Publica
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero

Depósito Legal: SE-5458-07
Diseño y maquetación: Ideagonal Diseño Gráfico
Impresión: Gandulfo Impresores

II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (2007-2013)

DIAGNÓSTICO 2002-2006 Y OBJETIVOS 2007-2013

Contenidos

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL SECTOR 2002-2006	9
Producción agrícola	10
Cuentas económicas de la agricultura ecológica en 2005	13
Producción ganadera	16
Cuentas económicas de la ganadería ecológica en 2005	19
Producción industrial	21
Auxiliares a la producción	23
Certificación	25
Ayudas e inversiones	26
Asesoramiento y formación	27
Investigación y transferencia de tecnología	28
Comercialización	29
Fomento de la producción y consumo ecológicos	31
Efectos ambientales y socioeconómicos en el medio rural	32
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2002-2006	37
Objetivo 1. Apoyo a la producción ecológica	39
Objetivo 2. Ordenar y mejorar la disponibilidad de medios de producción específicos para la agricultura y ganadería ecológicas	40
Objetivo 3. Mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológicos	40
Objetivo 4. Elaboración y transformación de los productos ecológicos	41
Objetivo 5. Estructurar el sector de la agricultura ecológica	41
Objetivo 6. Adecuar los sistemas de certificación y control	41
Objetivos 7 y 8. Promover el conocimiento y divulgar información sobre los alimentos ecológicos. Fomentar el consumo de productos ecológicos	42
Objetivo 9. Potenciar la formación en el sector de la agricultura ecológica	42
Objetivo 10. Potenciar la I+D+T específica en el sector de la AE	42
Programas desarrollados no contemplados en el PAAE	43
OBJETIVOS DEL II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2007-2013	45
Ejes y objetivos del nuevo Plan	48
EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS	51
Eje 1º: Apoyar las producciones ecológicas	52
Eje 2º: Apoyar la manipulación y transformación de productos ecológicos	53
Eje 3º: Desarrollar el consumo interno de alimentos ecológicos	54
Eje 4º: Potenciar la formación, investigación y transferencia de tecnología	54
Eje 5º: Garantizar la protección y transparencia de la producción ecológica	55
Eje 6º: Potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico	56
Eje 7º: Planificación estratégica sectorial y territorial	56
Inversiones previstas en el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica	57
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	59
Medida 1. Fomentar el desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas	60
1.1. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la agricultura ecológica	60
1.2. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la ganadería ecológica	62
1.3. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la apicultura ecológica	64
1.4. Fomentar el uso en agricultura ecológica de variedades vegetales en riesgo de erosión genética	66

1.5. Fomentar el uso en ganadería ecológica de razas autóctonas en peligro de extinción	67
1.6. Apoyo a la instalación de jóvenes productores	68
1.7. Apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones ecológicas	69
1.8. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario.	70
Medida 2.a. Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental . .	71
2.1. Elaboración y publicación de materiales técnicos dirigidos a los operadores	71
2.2. Elaboración de las cuentas económicas y ambientales de las explotaciones ecológicas.	72
2.3. Estudiar la contribución de la producción ecológica a la mitigación del cambio climático	73
2.4. Fortalecimiento de los consorcios para el desarrollo de las producciones ecológicas	74
2.5. Colaboración con entidades locales públicas para el desarrollo del conocimiento de las producciones ecológicas	75
Medida 2.b. Desarrollar un sistema de asesoramiento a productores ecológicos	76
2.6. Prestación del servicio de asesoramiento para el cumplimiento de la condicionalidad	76
2.7. Prestación del servicio de asesoramiento especializado en la CAP	77
2.8. Prestación del servicio de asesoramiento especializado con las agrupaciones de productores ecológicos . . .	78
2.9. Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita el acceso a toda la información disponible relacionada con la producción ecológica.	79
Medida 3. Desarrollar los medios de producción vegetal	80
3.1. Abastecimiento de materia orgánica para la fertilización de los sistemas ecológicos	80
3.2. Creación y mantenimiento del centro de biodiversidad de Loja	81
3.3. Apoyar actuaciones de conservación y utilización de recursos fitogenéticos locales.	82
3.4. Promover el control de plagas y enfermedades en agricultura ecológica	83
3.5. Promover el desarrollo de maquinaria específica para las necesidades de la producción ecológica	84
Medida 4. Desarrollar los medios de producción animal	85
4.1. Apoyar los medios de producción deficitarios para la ganadería ecológica.	85
Medida 5. Desarrollar la agroindustria ecológica.	86
5.1. Fomentar la transformación y manipulación de productos ecológicos	86
5.2. Fomentar la calidad agroalimentaria en la industria ecológica	87
5.3. Estudio de la situación normativa y productiva de la industria ecológica artesanal	88
5.4. Mejora del proceso de producción de aceite ecológico.	89
Medida 6. Desarrollar el mercado interno de alimentos ecológicos	90
6.1. Apoyar las empresas de productores ecológicos con el fin de planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interno	90
6.2. Agrupación de empresas para la concentración de la oferta.	91
6.3. Apoyar el desarrollo del consumo social e institucional de alimentos ecológicos	92
Medida 7. Difundir los beneficios ambientales y para la salud de los alimentos ecológicos y promover su consumo en cualquier ámbito de actuación.	93
7.1. Realizar campañas de promoción institucional.	93
7.2. Apoyar la organización de eventos y otras actividades tendentes a promover el consumo de los productos alimentarios ecológicos	94
7.3. Apoyar la organización de BioCórdoba	95
7.4. Apoyar las publicaciones del sector	96
7.5. Apoyar a las organizaciones sociales y entidades locales que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de la producción y el consumo de alimentos ecológicos	97
7.6. Apoyo a la difusión de los beneficios de la producción ecológica a través del canal HORECA	98

Medida 8. Potenciar la formación en el sector de la producción ecológica	99
8.1. Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento de la agricultura, industria y ganadería ecológicas.	99
8.2. Impulso a la creación y desarrollo de un programa de postgrado en Andalucía sobre agricultura ecológica	100
8.3. Diseñar actuaciones de formación específicas para la incorporación y la reconversión al sector de la producción ecológica	101
8.4. Aumentar la oferta de contenidos de la producción ecológica en los programas formativos del sector agroalimentario	102
8.5. Realización de actividades de formación para técnicos en producción ecológica	103
Medida 9. Potenciar la I+D+T específica en el sector de la producción ecológica	104
9.1. Mantenimiento y expansión de las actividades de investigación en agricultura ecológica mediante la realización de proyectos en centros públicos de I+D en conexión con las prioridades del sector.	104
9.2. Atención a las demandas públicas y privadas en el ámbito de la I+D+T en los sistemas agroecológicos	105
9.3. Integración de las actividades de transferencia de tecnología, formación y experimentación en el ámbito de la producción ecológica	106
9.4. Favorecer la colaboración con otras administraciones en investigación para la producción ecológica	107
Medida 10. Mejorar los sistemas de control y transparencia de la certificación de la agricultura, ganadería, industria e insumos ecológicos	108
10.1. Desarrollar la normativa y las competencias para la mejora del sistema de control de la producción ecológica en Andalucía.	108
10.2. Desarrollar el sistema de inspección y supervisión de la CAP a operadores y certificadores ecológicos y la coordinación con otras administraciones que intervienen en el proceso	109
10.3. Establecer un registro oficial de operadores ecológicos de Andalucía.	110
10.4. Desarrollar normas específicas adaptadas a las condiciones andaluzas.	110
10.5. Establecer mecanismos de reducción de los costes de certificación	111
10.6. Desarrollar la colaboración con la dirección general de consumo para la inspección en establecimientos minoristas.	112
Medida 11. Garantizar la coexistencia de la producción ecológica con otros sistemas productivos.	113
11.1. Promover la protección de los cultivos ecológicos frente a contaminaciones	113
11.2. Promover instrumentos normativos y administrativos para evitar la contaminación de la producción ecológica por los organismos modificados genéticamente	113
Medida 12. Fomento del programa de calidad.	114
12.1. Participación de los productores en programas de calidad	114
Medida 13. Elaborar un plan estratégico de producción ecológica y género.	115
13.1. Apoyar la elaboración de un plan estratégico de producción ecológica y género	115
Medida 14. Incentivar la participación de las mujeres en el sector ecológico.	116
14.1. Potenciar las iniciativas de mujeres en el sector ecológico.	116
14.2. Potenciar la participación de mujeres en el sector ecológico	117
14.3. Favorecer la colaboración con otras administraciones en cuestiones de género y producción ecológica.	118
Medida 15. Desarrollar planes estratégicos horizontales de carácter sectorial y territorial	119
15.1. Desarrollar programas sectoriales de actuación para impulsar producciones estratégicas	119
15.2. Desarrollo de la producción ecológica en espacios naturales protegidos	120
15.3. Desarrollo de la producción ecológica en zonas de especial interés	121
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2007-2013	123



DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL SECTOR 2002-2006



En el periodo que termina (2002-2006) se han producido dos hechos de gran relevancia para el sector de la Agricultura Ecológica en Andalucía: el primero ha sido la elaboración del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica (PAAE), donde se definieron las prioridades del sector, se establecieron líneas de actuación y se dotaron éstas de un presupuesto para desarrollarlas; el segundo hecho ha sido la creación en mayo de 2004 de la Dirección General de Agricultura Ecológica (DGAE) dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, que ha permitido desarrollar desde un único centro de dirección las tareas del PAAE, ejecutar el presupuesto asignado, ampliarlo e iniciar nuevas líneas de actuación no contempladas en un principio en el PAAE.

La elaboración del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2007-2013 permite la actualización de los objetivos del plan anterior en el contexto actual de la producción y consumo ecológicos en Andalucía.

La situación del sector ha variado mucho desde las condiciones en que se partía en 2002 hasta la actualidad. Las actuaciones que se plantearon entonces se han desarrollado especialmente desde la creación de la DGAE. Es más, este organismo viene realizando acciones que originariamente no estaban recogidas en el anterior plan para adaptarse a las nuevas necesidades del sector.

Si en el pasado plan se hizo hincapié en el apoyo en el plano productivo, los desafíos del presente pasan por una **consolidación del sector**. En gran medida, esto se traduce en el impulso al consumo interno y los canales de comercialización, la diversificación de la producción, el desarrollo de la agroindustria y la defensa de los intereses de un sector con una presencia ya notable en Andalucía.



A continuación se ofrece una visión del sector en clave dinámica, que sin ser exhaustiva, constituye el antecedente necesario para la elaboración del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica para el próximo septenio (2007-2013). Para analizar algo más en detalle el sector productivo, se expondrá brevemente la evolución de los distintos aprovechamientos (agrícolas, ganaderos y de transformación), así como otros ámbitos de gran importancia para la producción ecológica andaluza.

Producción agrícola

Tanto la superficie dedicada a la producción ecológica como los operadores han crecido a un ritmo muy superior al del resto del territorio español, situando a Andalucía como Comunidad líder de la producción ecológica, contando con el 60% de la superficie ecológica española y la tercera parte de los operadores. La superficie calificada como ecológica o en conversión ha aumentado considerablemente desde 2001, momento en que contaba con 107.000 ha, hasta alcanzar en junio de 2007 las 584.550 ha. De forma paralela, el número de productores se ha incrementado en más del 50% llegando a alcanzar los 6.855. Si bien antes del año 2001 la superficie de bosque y recolección de silvestre fue responsable en un alto porcentaje del crecimiento de la AE, en este periodo el mayor crecimiento de la producción ecológica se debe al aumento

¹ Los datos corresponden a 30 de junio de 2007.

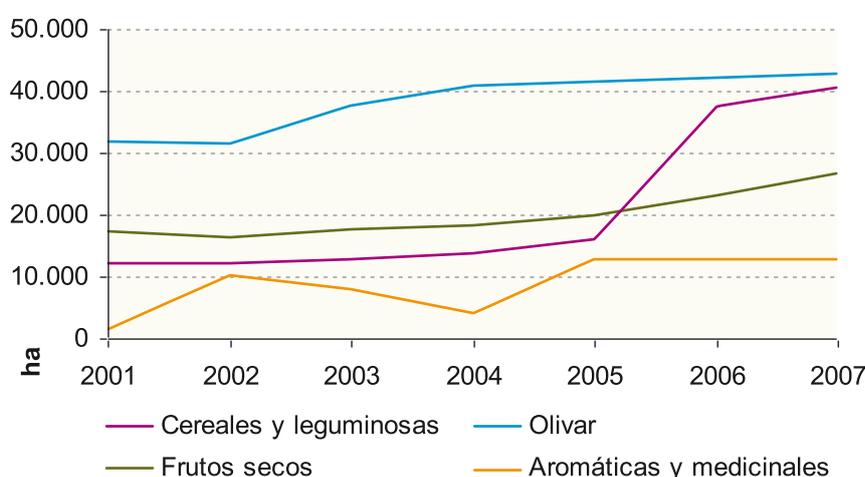
de la superficie de pastos y forrajes (para ganadería), que creció a una tasa del 48% anual. Las superficies agrícolas crecieron continuamente hasta 2007 a una tasa del 27% anual, con superficies especialmente relevantes de los cultivos de olivar, almendro y cereales. Los cítricos duplicaron su escasa superficie durante este tiempo y las hortalizas, un sector de gran importancia para el crecimiento del mercado interno, aumentaron su dimensión a una tasa del 19% anual².

Se debe destacar que las mayores superficies de bosques, pastos y forrajes se encuentran localizados en Andalucía occidental mientras que el oriente andaluz está más especializado en aprovechamientos agrícolas.

Dentro del sector agrícola ecológico, el olivar es el cultivo de mayor superficie (42.987 ha) y continúa en crecimiento, situándose actualmente algo por debajo del 3% de la superficie olivarera de Andalucía. Los factores que pueden haber influido en este crecimiento son la facilidad de conversión en ecológico que puede presentar el olivar, las campañas de trampeo masivo (control biológico de la mosca del olivo), el importe de las ayudas a producción ecológica y las mejoras en el conocimiento técnico del manejo del olivar. Como limitantes actuales y futuros pueden citarse una cierta dificultad en el manejo del suelo, con deficiencias de fertilización y escaso uso de cubiertas vegetales, y la falta de almazaras en determinadas zonas. La producción olivarera se encuentra por tanto en una fase de desarrollo más avanzada que otros sectores, aunque aún con desequilibrios que no permiten transformar y comercializar el volumen de aceite ecológico potencialmente disponible. Éste ha sido el caso de la provincia de Huelva, donde no ha existido ninguna almazara ecológica hasta 2006.

El siguiente aprovechamiento en importancia por superficie es el de cereales y leguminosas, que ocupa 40.000 ha. La superficie destinada a cereal ha aumentado de forma continua hasta 2005, experimentando un fuerte crecimiento en 2006, año en que se dobla su superficie, especialmente en la provincia de Granada. Este crecimiento puede ser una buena noticia para el sector ganadero, que ha venido sufriendo dificultades en el acceso a ciertos piensos. Sin embargo, el estudio sobre materias primas para pienso³ señala que hay importantes desequilibrios en la estructura de producción, ya que predomina el trigo duro y existe un déficit considerable de siembra de granos de leguminosas. Esta estructura de producción no sólo refleja un déficit de producción de leguminosas tanto para piensos como el consumo humano, también señala una deficiencia en la rotación de los cultivos de herbáceos (alternancia entre cereales y leguminosas principalmente), tan importante para la nutrición y estabilidad del cultivo ecológico.

Evolución de los principales cultivos en Andalucía



Dentro de los frutos secos predomina el almendro, con más del 95% de la superficie de esta categoría. La superficie dedicada al almendro aumenta de forma constante (7%) desde 2002, y cuenta con un total de 26.618 ha, de las cuales el 88% se sitúa en las provincias de Almería y Granada. Este aprovechamiento tiene dificultades para comercializar su producción bajo certificación ecológica, por lo que las razones de su aumento habría que buscarlas en subvención obtenida por la producción ecológica y en la facilidad de su conversión. Sin embargo, hay que destacar el obstáculo que han supuesto las desaparecidas ayudas destinadas a la mejora en la calidad y comercialización de los frutos de cáscara, que no permitían el mantenimiento de una cubierta vegetal. Este problema ha sido de primera magnitud si se considera el

² Todos los datos, salvo que se indique lo contrario, están referidos al periodo 2001-2007, actualizados a 30 de junio.

³ Asociación CAEE. 2005. Estudio de diagnóstico del sector de piensos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

nivel de erosión que esta práctica supone. Esta situación es extensible al castañar de algunas zonas de Andalucía, como el valle del Genal en Málaga. Se debe mencionar el potencial del castañar en Andalucía. Aún así, este cultivo se encuentra en profunda crisis, poniendo como ejemplo la zona de mayor producción, la comprendida en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. De las 4.700 ha de castañar, en 2003 unas 1.600 estaban certificadas ecológicas. En 2006 1.350 continúan certificadas. En estudios realizados en 2004 se ponían de manifiesto las dificultades de comercialización de la castaña ecológica, a pesar de su fácil puesta en cultivo ecológico⁴. Esta situación parece haber derivado en una fuerte disminución de la superficie ecológica.

La superficie destinada a aromáticas y medicinales ocupa ya el cuarto lugar en importancia en superficie. La producción se concentra en las provincias de Almería y Granada y son de destacar las importantes fluctuaciones en superficie que ha venido sufriendo este aprovechamiento. Está por evaluar la importancia económica de este sector del que se conoce relativamente poco.

La superficie dedicada a hortalizas no ha dejado de crecer, a una tasa anual del 19% de 2001 a 2007, aunque durante los años 2003 y 2004 el crecimiento fue mucho menor. En 2006 existían 2.136 ha de hortalizas y tubérculos, que han pasado a 3.573 ha en 2007. Es importante atender a la baja superficie hortícola ecológica en las provincias de Jaén y Córdoba, en comparación con Almería, provincia líder en este aspecto. Se puede añadir también que la superficie dedicada a cultivos protegidos (invernadero) ha descendido ligeramente (8%) en los últimos dos años, contando en 2006 con 165 ha, que suponían el 8% de la superficie hortícola ecológica.

Uno de los factores que caracteriza la producción hortícola ecológica es que una parte importante se orienta a la exportación, aprovechando canales bien consolidados y la demanda de otros países, principalmente europeos. Además, esta producción se concentra en muy pocos productos, principalmente tomate y pepino.

Por otro lado, la producción hortícola diversificada está poco desarrollada, cuando es esta estrategia la que de forma más eficiente podría abastecer el mercado interno y facilitar la estabilidad y autonomía comercial de los agricultores. Una producción hortícola diversificada es también de gran importancia para la estabilidad ecológica del sistema agrícola, mejorando la fertilidad y la prevención sanitaria de los cultivos. Es necesaria la búsqueda de canales comerciales adecuados para reorientar esta situación y equilibrar el balance entre mercado exterior e interior, que pueda permitir más posibilidades de elección a los agricultores.

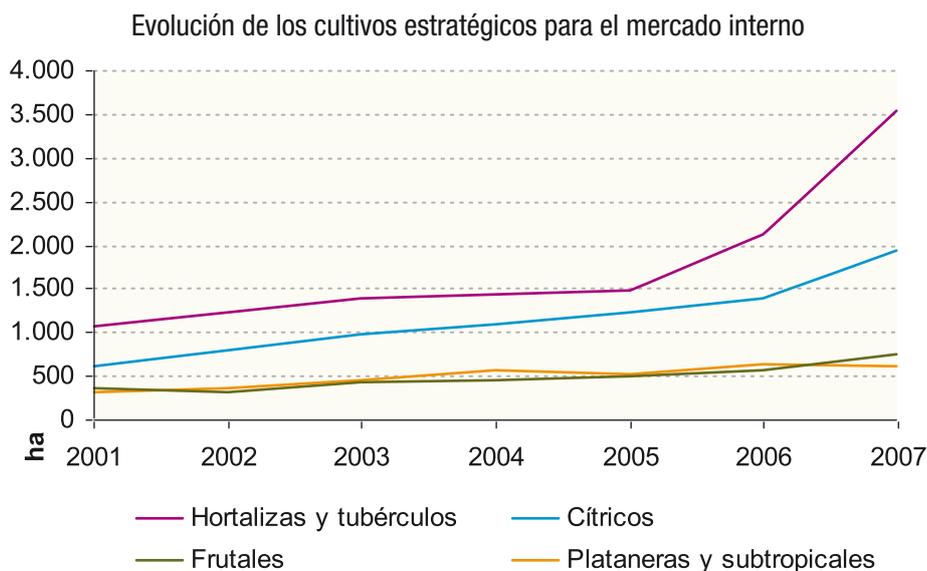
Hay que tener en consideración la exigüidad de la cuantía de las ayudas por horticultura ecológica, que representan un porcentaje muy pequeño de los ingresos de las explotaciones.

Los cítricos, frutales y subtropicales constituyen cultivos de gran importancia estratégica pero se encuentran muy poco desarrollados. Los cítricos y subtropicales comparten el estar muy orientados a la exportación, especialmente estos últimos, entre los que predomina el aguacate. La producción de fruta ecológica es muy baja, especialmente si se atiende al consumo potencial en el mercado interno, a juzgar por los datos de consumo sobre fruta en las asociaciones de consumidores ecológicos y también en el mercado convencional. Éste es un sector estratégico para plantear un desarrollo del mercado interno, aunque las dificultades logísticas de la fruta (principalmente por conservación) dificultan la puesta en marcha de iniciativas a pequeña escala.

Cítricos y especialmente frutales, tienen importantes dificultades en producción, asociadas al manejo de plagas y enfermedades, pudiendo afirmarse que existen deficiencias en general en el conocimiento técnico disponible en Andalucía.



4 Alonso, A. M., Banda, I. y Mudarra, I. 2005. Proyecto para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en el Parque Natural "Sierra de Aracena y Picos de Aroche". (Inédita).



Para finalizar con los aprovechamientos agrícolas, la vid para vinificación no plantea serias dificultades técnicas en seco, por lo que muestra un fuerte potencial de conversión. El escaso desarrollo que presenta (812 ha) puede atribuirse en parte a la escasa vinculación a la transformación y a que la mayor parte de las bodegas ecológicas transforman sólo su propia producción.

El caso de las superficies certificadas de bosque y recolección silvestre es singular, ya que experimentaron un gran aumento en 2002, al pasar de 23.000 a casi 134.000 ha, y desde entonces se han aumentado con lentitud hasta las 162.000 ha de 2007.

Cuentas económicas de la agricultura ecológica en 2005

La Producción Final Agraria (agrícola y ganadera) se ha estimado en 141,7 millones de € en 2005⁵. Este resultado cobra mayor relevancia si le compara con su equivalente convencional por superficie. Así, la estimación de la Producción Final Agrícola Convencional asciende a 88,8 millones de €, un 35% menor que la estimación de la PFA Ecológica que suma 123,1 millones de €.

La agricultura ecológica andaluza generó en 2005 una Producción Final Agrícola (PFA) estimada en 123,1 M€ siendo las hortalizas con un 34,3% el sector de mayor relevancia económica, seguido del olivar, los cítricos y los subtropicales con un 30,8%, 12,2% y un 7,6% respectivamente. En total estos cuatro grupos de cultivos representan el 84,9% de la PFA y si añadimos los frutos secos (6,2%), estos cinco grupos de cultivos representan 91,1%, distribuyéndose el resto entre frutas (2,7%), cultivos extensivos (2,3%), aromáticas (2,2%) y uva y vino (1,7%).

Hay que añadir que al comparar estos resultados por grupos de cultivo con sus equivalentes convencionales, los cultivos hortofrutícolas destacan de forma relevante. El cálculo realizado estima en un 72% mayor la Producción Final Ecológica de hortícolas que la Convencional. El caso de los cítricos es de especial interés, ya que la PFA Ecológica es un 200% mayor. El viñedo ecológico destaca también, situándose un 100% por encima del convencional. En cambio, los cultivos extensivos, frutos secos y olivar obtienen una PFA muy similar a la convencional.

Hasta el momento ha existido un gran desconocimiento del mercado final de las producciones ecológicas. El 14% de la PFA proviene de ventas en el mercado convencional. De los 104.016.865 € generados en ventas como producto ecológico, el 64% procedió de la exportación. Las estimaciones que se manejaban sobre la proporción de venta de productos como convencional o mediante la exportación han resultado ser mucho mayores de lo que los datos realmente apuntan. Aunque hay producciones como la hortícola o los cítricos con una gran proporción de producción dirigida a la exportación (73% y

⁵ CAP. 2007. Las cuentas económicas de la agricultura y la ganadería ecológica en Andalucía 2005. (Inédita).

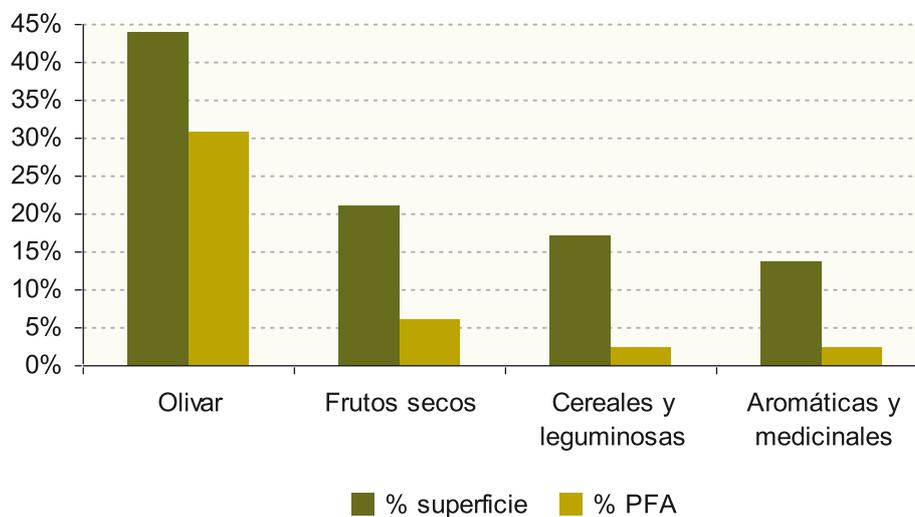
86% de la comercialización como ecológica, respectivamente), la evolución que está sufriendo el mercado ecológico en Andalucía apunta a un paulatino aumento de las ventas en el mercado nacional en los próximos años.

El empleo remunerado en agricultura ecológica resultado de agregar el empleo fijo, eventual y familiar eventual remunerado se estima en 2.500 UTAs con una remuneración total de 26,1 millones de euros. El empleo no remunerado asciende a 1.792 UTA, con un total de 4292 UTA.

La Producción Final del olivar (incluyendo el aceite) en 2005 se ha estimado en 37.949.385 €, que corresponde al 31% de la PFA. Hay que recordar que la superficie de olivar totalizaba en 2005 el 44% de la superficie agrícola (esta proporción ha disminuido al 33% en junio de 2007). El empleo remunerado fue de 1.204 UTA, el 48% del sector ecológico, el mayor con diferencia. El no remunerado también es el mayor del sector, con 955 UTA.

Se ha calculado en un 66% la producción de aceituna (en kg) que se moltura por los propios productores ecológicos, el resto se vende como convencional a otras almazaras para su molturación. La proporción de autoconsumo es menor al 0,5%. El aceite ecológico se destina en un 30% a la exportación.

Proporción de superficie y Producción Final de los principales cultivos en Andalucía



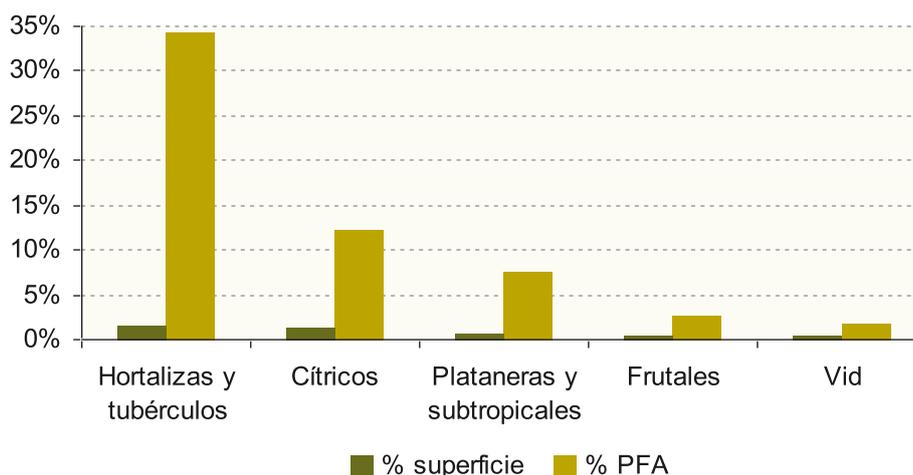
La producción hortícola es el sector de mayor relevancia económica, aportando 42.227.729 €, el 34% del total, a pesar de ocupar sólo el 1,6% de la superficie en 2005 (en 2007, esta proporción ha aumentado al 2,7%). Las producciones hortícolas generaron 697 UTA. La producción bajo plástico, representa el 36,2% de la PFAE hortícola y el 16,4% de la PFAE total, ocupando el 22% de la superficie hortícola y el 0,2% de la superficie ecológica total. La práctica totalidad de la producción hortícola se vende como ecológica, calculándose la exportación en un 73%.



En cuanto a las producciones de fruta, se ha distinguido cítricos, subtropicales y otros frutales. La Producción Final de los cítricos ascendió a 14.987.423 €, la de subtropicales a 9.404.490 € y la del resto de frutas a 3.288.492 €. Juntos suponen el 22,5% de la PFA total. La ocupación generada por este sector asciende a 416 UTA. De las 209 UTA generadas por los cítricos, el 34% de ellas remunerado. Esta proporción es inversa en el caso de los subtropicales, que de las 105 UTA que genera, el 78% de la ocupación es remunerada. En el resto de frutales, el empleo fijo, eventual y familiar eventual remunerado se ha estimado en el 51%.

Más del 90% de la producción se comercializa como ecológica (92% cítricos, 99% el resto). Sin embargo, las ventas en el territorio nacional son de un 14% en el caso de los cítricos, un 33% los subtropicales y 60% el resto de frutales.

Proporción de superficie y Producción Final de los cultivos estratégicos en Andalucía



Resumen de las principales macromagnitudes de la agricultura ecológica (€)

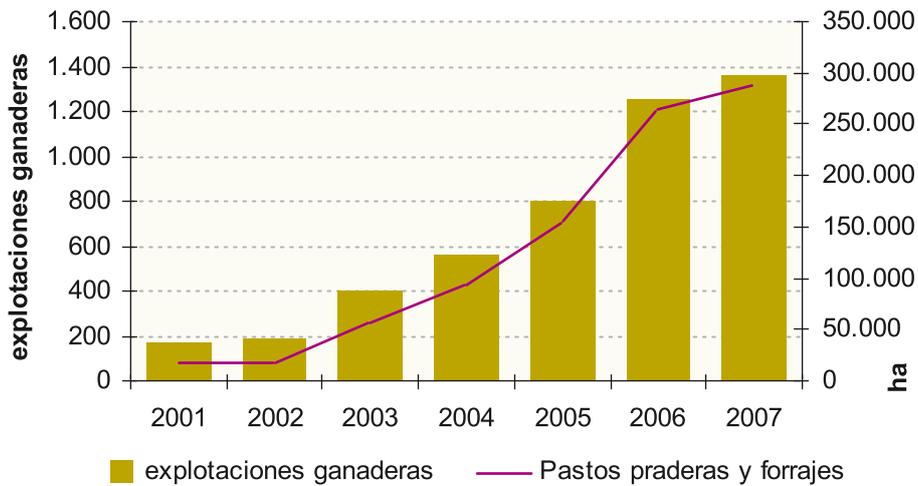
PFA		extensivos	hortícolas	cítricos	subtropicales	frutas
A	Total PFA	2.813.532	42.227.729	14.987.423	9.404.490	3.288.492
B	Total Ci	2.657.277	7.101.849	975.064	570.880	155.129
C	VAB	156.255	35.125.880	14.012.358	8.833.610	3.133.363
D	Amortizaciones	7.813	1.756.294	700.618	441.680	156.668
E	VAN	148.443	33.369.586	13.311.740	8.391.929	2.976.695
F	Subvenciones	5.744.750	474.608	266.482	104.443	97.731
G	Impuestos	1.083	243.555	97.158	61.250	21.726
H	Renta factores	5.892.109	33.600.639	13.481.064	8.435.122	3.052.700
I	Remuner. asalar.	847.501	7.686.933	716.847	952.175	472.065
J	Exc. Neto por explot.	5.044.608	25.913.706	12.764.217	7.482.947	2.580.635
PFA		frut. sec.	olivar/aceite	Viñedo/vino	aromáticas	total agric.
A	Total PFA	7.601.575	37.949.385	2.101.329	2.761.166	123.135.120
B	Total CI	5.981.413	9.799.896	385.882	124.726	27.752.116
C	VAB	1.620.162	28.149.489	1.715.447	2.636.440	95.383.004
D	Amortizaciones	81.008	1.407.474	85.772	131.822	4.769.150
E	VAN	1.539.154	26.742.014	1.629.675	2.504.618	90.613.854
F	Subvenciones	5.402.396	16.259.910	69.621		28.419.941
G	Impuestos	11.234	195.182	11.895	18.280	661.363
H	Renta factores	6.930.316	42.806.742	1.687.401	2.486.337	118.372.432
I	Remuner. asalar.	1.803.352	12.379.336	383.315	929.046	26.170.570
J	Exc. Neto por explot.	5.126.964	30.427.406	1.304.086	1.557.291	92.201.861

Producción ganadera

Las fincas ganaderas se concentran en las sierras noroccidentales de la región y al sur de Cádiz, zonas donde se ubica el 80% de las explotaciones ganaderas ecológicas de nuestra región. Esta zona es donde se concentra también gran parte de la ganadería convencional andaluza.

Es interesante comenzar resaltando el espectacular aumento de la superficie de prados y pastizales (la tasa de crecimiento entre 2001 y 2007 es del 48%, con una superficie actual de 287.134 ha), que ha puesto a Andalucía claramente a la cabeza respecto al resto de España. Andalucía es la primera productora de ganado ecológico de España, con predominio de la cría de vacuno, donde en 2005 supone el 48% de las explotaciones de España, y de ovino de carne, que representan el 54%. En Andalucía, la mayor parte de las explotaciones son de vacuno (51% del total), seguidas de las de ovino (32%).

Evolución de la superficie y explotaciones ganaderas

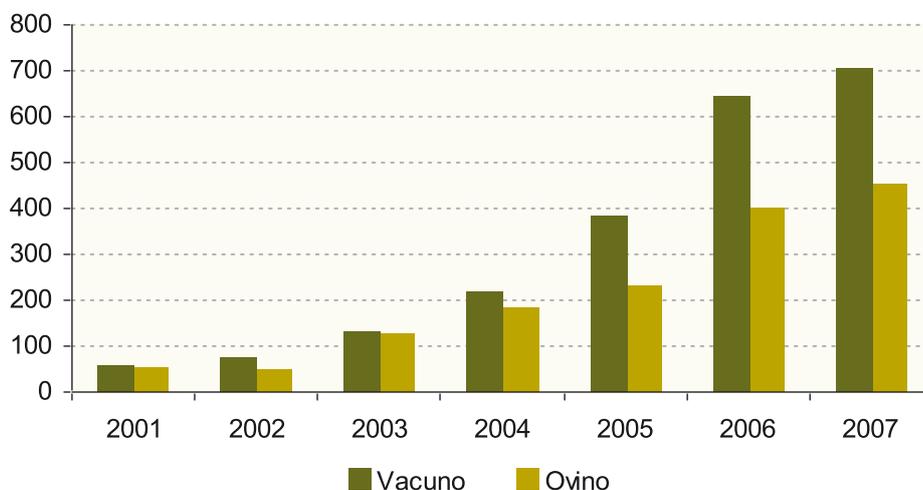


Este aumento del área pastable puede estar relacionado con las ayudas agroambientales, aprovechando la gran proporción de ganadería extensiva del territorio que puede certificarse con facilidad.

La ganadería bovina de carne está creciendo a una tasa superior al 43% anual desde 2001, alcanzando 703 explotaciones y 50.800 cabezas en 2007. Este crecimiento se ha dado en las provincias occidentales, mientras la mayor parte de la producción de grano se da en las provincias de Granada y Almería. Por el momento, este rápido crecimiento no ha estado equilibrado con el desarrollo de estructuras de comercialización de carne ni de abastecimiento de pienso. Se puede apuntar a las ayudas a pastizales ecológicos para explicar en cierta medida las causas del crecimiento de la ganadería bovina, que en determinadas áreas se encuentran muy vinculadas a grandes superficies en extensivo.

Las explotaciones de ovino de carne se sitúan principalmente en Huelva, Sevilla y Córdoba. Los problemas a los que se enfrenta este sector tienen mucho que ver con el caso anterior, señalando en todo caso la mayor facilidad logística, que tiene que ver con una menor necesidad de cebado.

Evolución de las explotaciones de vacuno y ovino



El caprino de carne es ya un sector mucho menor que los anteriores, con características comerciales similares al ovino, aunque el mercado tiene menor afición por este tipo de carne. Habrá que tener en cuenta que el sector mantiene estable el número de explotaciones en ecológico en conjunto, a pesar de fluctuaciones de importancia dentro de cada provincia, de lo que se puede deducir una cierta inestabilidad del sector.

Hay que decir que este tipo de ganado no es muy exigente en la calidad de los piensos como otras producciones y que una gran proporción de los recursos alimenticios para el cebado lo pueden producir los propios ganaderos. Tampoco son necesarias importantes inversiones para el cebado de los animales, ya que la normativa exige que se realice al aire libre, aunque se permite al final de la ceba un cierto confinamiento.

En cuanto a las fases de cebado, sacrificio y distribución en general, la dinámica actual desvincula al ganadero de estas acciones en la mayoría de los casos. Dado que esta situación sitúa al ganadero en desventaja, la ganadería ecológica debería plantearse no seguir el modelo convencional e implicarse más allá de la simple producción. Así, una gran parte de la comercialización se puede realizar en canales completos (sobre todo la venta a la gran restauración, cadenas comerciales e inclusive algunas carnicerías), lo cual no requiere contar necesariamente con salas de despiece.

Las explotaciones de porcino certificado como ecológico han alcanzado un máximo en 2004, con 64 explotaciones, descendiendo estos tres últimos años hasta 36. Gran parte de las mismas se sitúan en la sierra de Huelva. Algunas de las razones por las que la certificación no parece haber encontrado aceptación entre los ganaderos son: el buen precio que se ha fijado para la carne de porcino convencional, asociado a calidades de cerdo ibérico en sistemas adhesados; el mayor coste de producción del cerdo ecológico; y la deficiente comercialización de la carne ecológica en general.

Sin embargo, es positiva la experiencia de pequeñas industrias de embutidos vinculadas a los propios ganaderos, que están consiguiendo afianzarse en el mercado y encontrando una buena recepción a sus productos.

El sector avícola no se encuentra en la misma situación que otras producciones. Las explotaciones de aves no han aumentado desde 2001 en la medida que lo han hecho otras, habiendo además reducido el tamaño medio de forma ostensible.

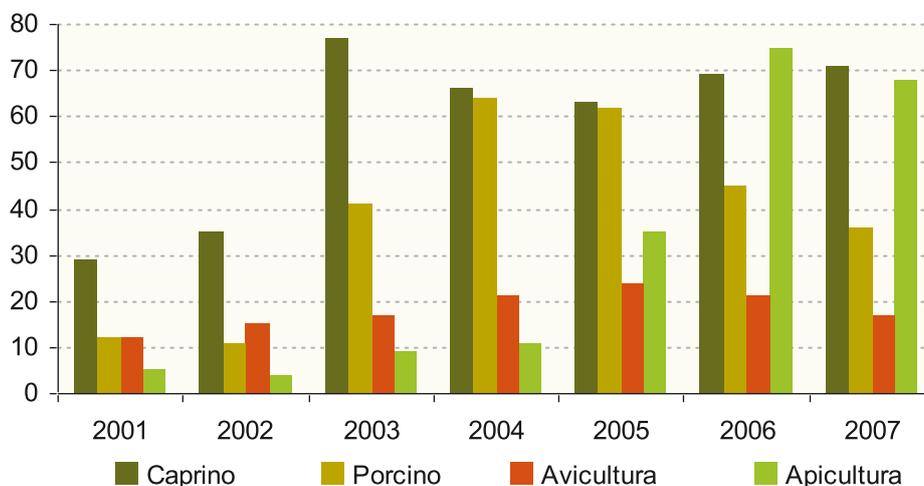
Las explotaciones dedicadas a la producción de huevos han disminuido en los tres últimos años, tras alcanzar un máximo de 17 en 2004, mientras las de carne cuentan con 5 granjas, frente a las 2 con que partían en 2001.

Entre los problemas técnicos que limitan el desarrollo de las producciones avícolas se puede citar la dificultad para conseguir pollitas y la escasez y precio del pienso ecológico con alto contenido proteico, como la soja; pero también la escasez de mataderos especializados en el sacrificio de pollos. Estos factores, junto a un posible proceso poco eficiente, están determinando unos elevados costes de producción, especialmente en el caso de la carne. Esta situación condiciona de forma importante el desarrollo del mercado, dado el bajo precio del pollo convencional. La situación de reducido crecimiento del sector avícola, como la del porcino, es similar a la existente en el resto de Europa.

La producción lechera ecológica cuenta con algunas explotaciones de caprino de tamaño medio, muy dispersas por la geografía andaluza. Existen una pequeña producción de quesos, pero ninguna de producción de leche líquida. La producción de leche y derivados lácteos en Andalucía tiene un gran potencial debido a la presencia de vacuno, como es el caso de la comarca de Los Pedroches, y la existencia de razas autóctonas de cabra con gran aptitud lechera, como la Murciano-Granadina, la Malagueña y la Payoya, en ambos caso con acceso a pastos naturales. En la actualidad se está planteando el apoyo a proyectos específicos en este sentido, que permitan la introducción de la leche andaluza en el mercado ecológico.

La apicultura ha estado experimentando un aumento constante en conjunto, pero al igual que el caso del caprino, con importantes desequilibrios territoriales hasta ahora. Se han venido dando crecimientos a escala provincial que al año siguiente se han convertido en retrocesos. Los problemas a los que se enfrenta el sector provienen de distintas fuentes. Desde el punto de vista normativo, existen dificultades por el tiempo de conversión tras la aplicación de un producto alopático de síntesis. Y es que en este momento, la varroa continúa siendo un grave problema técnico, con un solo producto comercial ecológico disponible en España para su uso (timol). Desde el punto de vista comercial, la miel ecológica comparte los problemas de bajo consumo interno que el resto del sector ganadero.

Evolución del resto de cabañas ganaderas



A la luz del espectacular crecimiento de la superficie de pastos, los desequilibrios entre las diferentes producciones ganaderas y las dificultades de comercialización, se puede afirmar que el sector ecológico ganadero está muy desestructurado. Como se ha apuntado anteriormente, una causa de importancia puede encontrarse en el acceso de las ayudas agroambientales.

En el ámbito de la ganadería y a la luz de algunos de los problemas mencionados puede ser de gran interés aludir a estrategias que algunos ganaderos están desarrollando. La reducción del uso de piensos compensada con un mayor pastoreo está permitiendo a algunos ganaderos de la Sierra de Baza (Granada) mejorar la rentabilidad de su sistema ganadero, a costa de reducir ligeramente la producción. También comienzan a darse iniciativas de organización e implicación en la comercialización, asociadas a las posibilidades de la calidad de la carne ecológica. Estas actividades constituyen ejemplos a apoyar y conocer, ya que están trabajando en resolver algunos aspectos problemáticos del sector.

Finalmente, se puede hacer referencia a la acuicultura, como producción animal cuya modalidad ecológica es novedosa. La cría ecológica de trucha y esturión, que lleva a cabo una empresa andaluza en Riofrío desde hace más de diez años,

es pionera en España y ha abierto las puertas a otros productores nacionales, sirviendo como base para la discusión de una normativa específica a nivel nacional, actualmente en desarrollo. En adición, es de reconocer la labor realizada por la Asociación CAAE en la elaboración de una norma de producción acuícola ecológica. Por otro lado, la posibilidad de diferenciar los productos de acuicultura marina con el sello de producción ecológica ha atraído la atención de los productores andaluces, que han propuesto la creación de una norma que respalde la certificación de su actividad para especies de aguas salobres. La Dirección General de Agricultura Ecológica tiene prevista la inminente publicación de una norma específica que regule la acuicultura marina y se prevé que se acojan a la misma un grupo de operadores, productores de lubina y dorada.

Cuentas económicas de la ganadería ecológica en 2005

La ganadería ecológica en Andalucía en 2005 generó una Producción Final estimada en 18,6 millones de euros de los cuales el 78,8% (14,6 millones) corresponden a la Producción Final de Carne y Ganado y el 22,2% (3,2 millones) a la Producción Final de Productos Animales.

El empleo remunerado, tanto empleo fijo, eventual como familiar remunerado, se estima en 505 UTA. El trabajo familiar no remunerado se calcula en 255 UTA, que sumado al empleo remunerado arroja una ocupación total de 760 UTA.

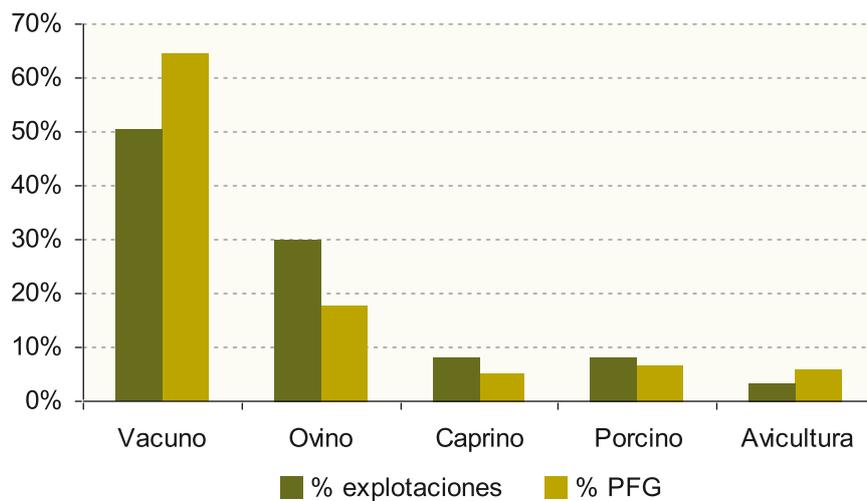
El sector bovino genera el 64% de la PFA total (11.985.206 €). De ésta, el 10,2% se genera en concepto de venta de estiércol. El empleo generado por este sector asciende a 352 UTA, siendo el 91,5% remunerado.

Es de señalar que la producción láctea ecológica se situó en 1.313.770 €, de los cuales el 46% corresponden al caprino y el 35% a ovino.

La ganadería de porcino aporta el 6,6% de la PFG, 1.227.344 €, de los cuales el 5% corresponde a venta de estiércol. Esta ganadería generó 171 UTA, el 88% remunerado y la proporción más alta entre empleo generado y PFG.



Proporción de explotaciones y Producción Final de las orientaciones ganaderas en Andalucía



Resumen de las principales macromagnitudes de la ganadería ecológica

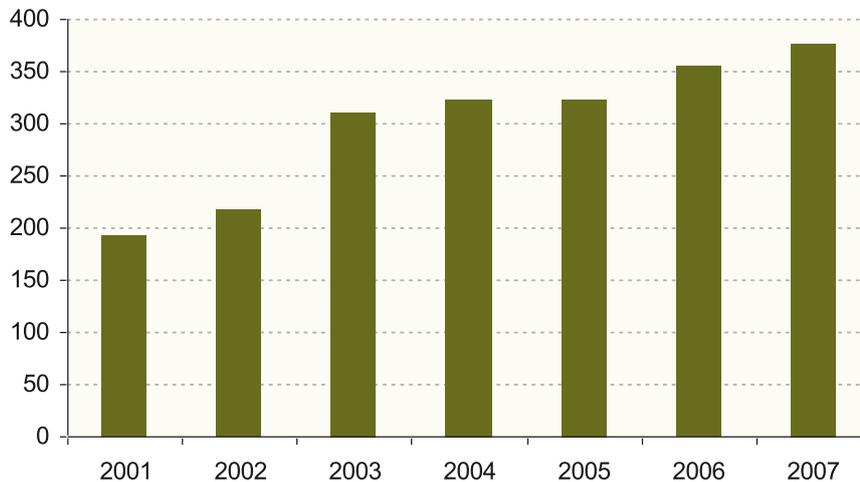
PFG	carne y productos animales	ovino	bovino	caprino	porcino	aves	total ganadería
A	PFG Ganado y carne	2.712.305	10.507.313	321.246	1.164.500	-58.126	14.647.237
B	PF Productos animales	616.797	1.477.894	657.952	62.844	1.142.055	3.957.542
C	Total PFG	3.329.102	11.985.206	979.198	1.227.344	1.083.929	18.604.779
D	CI	1.556.653	6.437.835	269.842	395.671	355.440	9.015.441
E	VAB	1.772.449	5.547.372	709.355	831.673	728.489	9.589.338
F	Amortizaciones	88.622	277.369	35.468	41.584	36.424	479.467
G	VAN	1.683.826	5.270.003	673.888	790.090	692.065	9.109.871
H	Subvenciones	4.035.537	8.186.784	413.453	284.164	1.821	12.921.759
I	Impuestos	12.290	38.464	4.919	5.767	5.051	66.490
J	Renta Factores	5.707.073	13.418.323	1.082.422	1.068.487	688.835	21.965.140
K	Remuneración Asalariados	841.898	3.643.624	213.920	262.294	22.095	4.983.831
L	Excedente neto de explotación	4.865.175	9.774.699	868.502	806.193	666.740	16.981.309



Producción industrial

El sector industrial reúne un amplio conjunto de actividades de manipulación y transformación de los alimentos y otros productos ecológicos. El número de industrias en Andalucía es bastante significativo, comparado con el resto de comunidades de España, alcanzando 377 en 2007, cifra sólo inferior a la de Cataluña.

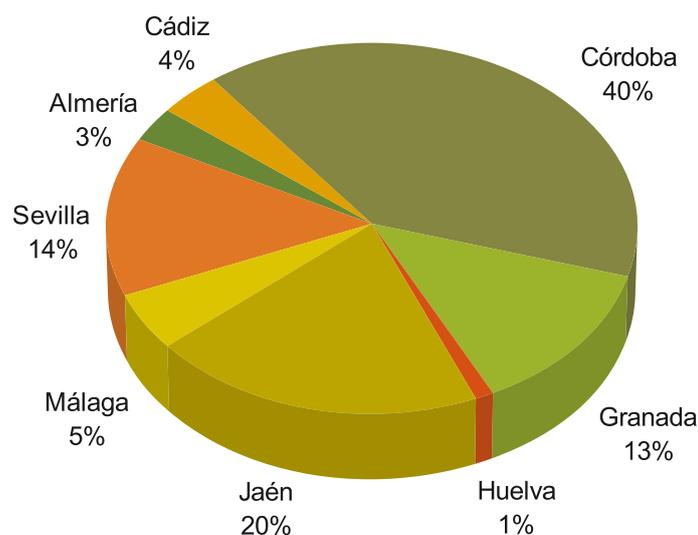
Evolución del número de agroindustrias



Las almazaras se hallan repartidas por todas las provincias del territorio andaluz, salvo un evidente déficit en la provincia de Huelva, donde hay sólo una. Además, parecen no estar creciendo al mismo ritmo al que podría hacerlo la superficie olivarera ecológica. De hecho, aunque en este momento existen alrededor de 60 almazaras, éstas no cubren las demandas del potencial de conversión del sector olivarero.

Es de suponer que parte de este problema pueda estar en vías de superación debido a las subvenciones de apoyo a la manipulación, transformación y comercialización, en que las almazaras supusieron el 24% de las empresas beneficiadas en la convocatoria de 2005 y el 18% en 2006. Estas subvenciones pueden ayudar a la creación de líneas de molturación ecológica en instalaciones nuevas y existentes.

Distribución de las almazaras en 2006 por provincias



La manipulación de productos hortofrutícolas ha aumentado mucho desde los niveles de 2001, en que contaba con 43 industrias. Este sector ha sido el otro gran beneficiario de las ayudas de apoyo a la transformación antes referidas, con el 36% de las empresas beneficiarias en 2005, alcanzando 74 instalaciones en 2007. La concentración en las zonas de Almería, Granada y Málaga evidencia la relación de muchas de estas empresas con las principales zonas de producción y

su orientación a la exportación. Una buena parte de estas empresas no tienen vinculación directa con la producción agrícola, aunque controlan su abastecimiento en gran medida, por lo que puede existir una fuerte dependencia de productores de hortícolas, cítricos y subtropicales hacia estas empresas. A pesar de ello, se puede afirmar que las empresas que dirigen sus producciones hacia la exportación no tienen problemas para encontrar salidas comerciales en este momento.

El sector vinícola tampoco llega aún a aprovechar las posibilidades de producción que cabría esperar de la superficie disponible, a pesar de que el número de bodegas alcanza ya 18. Las existentes se corresponden en general a la transformación que de la producción realiza el propio agricultor. Estas producciones encuentran una buena acogida en el mercado, y a diferencia de la mayor parte de las industrias certificadas, tienen tendencia a procesar sólo producto ecológico.

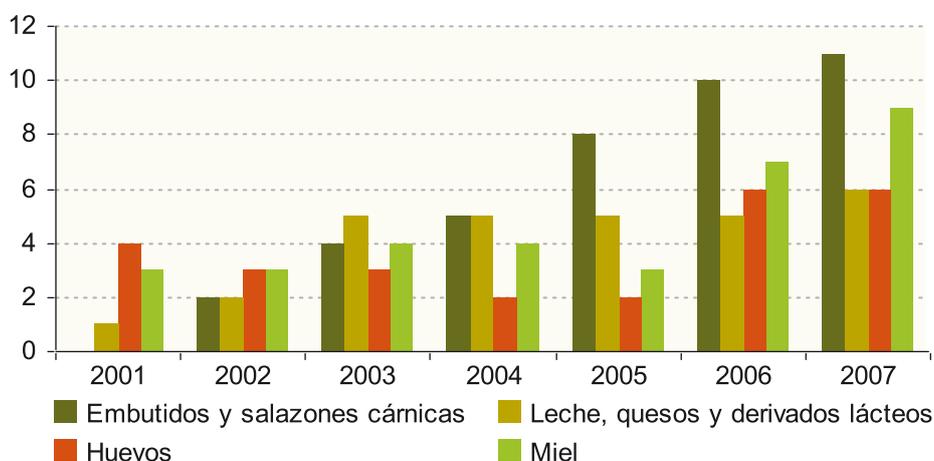
La evolución del resto de industrias (conservas vegetales y otras) ha sido lenta desde las 50 que existían en 2001 a las 84 de 2007, comparado con el resto de industrias. La principal limitación expresada⁶ es la dificultad de comercialización, ya que en su mayor parte se dirigen hacia un mercado diverso, incluyendo el nacional, donde es difícil competir con el precio de los productos convencionales. Una característica que parecen compartir estas industrias con las almazaras, es la combinación de productos ecológicos y convencionales, de forma que diversifican su oferta.

Respecto a la comercialización de sus productos, cuestiones a tener en cuenta pueden ser por un lado el tratamiento por parte de estas industrias de lo ecológico como “delicatessen”, como producto de alta calidad y alto precio; y por otro lado la poca receptividad del mercado interno hacia productos elaborados ecológicos con cierta diferencia de precio respecto al convencional. Hay que mencionar la fuerte subida de precios que experimentaron entre 2001 y 2003 las conservas vegetales convencionales (+73%), que no resultaba tan pronunciada en el caso de las ecológicas (+33% en ecotiendas, +44% en grandes superficies), resultando en una disminución de la diferencia de precio entre conservas ecológicas y convencionales (en 2003, esta diferencia se situaba entre el 130% y 160%; los datos corresponden a la ciudad de Córdoba)⁷.

Es de interés recordar lo que se ha expuesto anteriormente sobre las fábricas de piensos: se percibe una cantidad insuficiente de fábricas de piensos entre el sector ganadero, aunque en estos momentos se están realizando actividades para dar solución a este problema y de hecho, el número de manipuladoras de grano ha aumentado a 5 desde las 2 que existían en 2005.

Las industrias de elaboración de productos ganaderos conforman sólo el 15% del total de industria y gran parte de estos elaboradores transforma su propia producción. Aunque suponen una pequeña parte de la industria y también de la salida comercial de la producción ganadera, o precisamente por ello, no está encontrando demasiadas dificultades para la comercialización en el mercado interno. Se puede puntualizar que estas industrias se vinculan principalmente al porcino y los derivados lácteos, precisamente aquellos con menor número de elaboradores. De esto se deduce que existe un fuerte déficit en la comercialización de la carne de vacuno y ovino, que no disponen de la organización necesaria para la comercialización de la producción disponible.

Principales industrias de productos animales



6 Torremocha, E. 2006. Diagnóstico de la agroindustria del sector de la agricultura ecológica. (Inédito).

7 Espinar, V. S. García, R. A. 2004. “Estudio de la evolución del mercado ecológico en la ciudad de Córdoba”. En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, de septiembre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (CD-ROM).

La habilitación en mataderos de líneas de sacrificio para el ganado ecológico ha crecido de forma significativa. A finales de 2006 existen 17 mataderos certificados, situados en todas las provincias andaluzas.

Uno de los principales problemas que destaca el sector industrial reside en las medidas sanitarias que exige la legislación vigente y que, debido a las inversiones que requiere, está limitando un mayor desarrollo de la transformación de productos, especialmente de pequeñas industrias ligadas a la producción.



Auxiliares a la producción

En esta sección se analiza la situación de los medios de producción que utilizan agricultores y ganaderos, que son principalmente material vegetal, fertilizantes y fitosanitarios, piensos, maquinaria y medicamentos veterinarios. Las plántulas y semillas son de gran importancia debido a la reciente exigencia comunitaria de poseer certificación ecológica. Además, la problemática de fertilizantes y fitosanitarios responde a una escasez de información sobre la distinción entre los que son utilizables en sistemas ecológicos y los que no. Por otro lado, se retoma la cuestión de los piensos para la ganadería, así como de los medicamentos.

Respecto al material vegetal, la situación ha cambiado ligeramente respecto a la de 2001. Siguen existiendo deficiencias en la obtención de semillas y plántulas de vivero. Aunque ya existen algunas empresas que facilitan plántulas para horticolas (10 viveros), hay que destacar su ausencia en la zona occidental de Andalucía. La oferta de semilla certificada es aún muy reducida en cuanto a diversidad y sigue sin tener en cuenta las variedades tradicionales. La normativa no contempla ni la venta ni el intercambio entre agricultores. En el estudio realizado por la Red Andaluza de Semillas al respecto para la DGAE se detalla la situación de esta problemática, donde se relaciona la obligatoriedad de uso de material vegetal ecológico con la escasa oferta disponible tanto en semilla (por falta de diversidad) como en plántulas, por algunas deficiencias logísticas.

Teniendo en cuenta la proporción de agricultores ecológicos que utilizan semilla propia, un 34% de cereales y leguminosas y un 43% de hortalizas, que sumado al 4% y 15% respectivamente que utiliza semilla ecológica certificada, se obtiene que aún existe una importante cantidad de agricultores sin posibilidad de adquirir semilla ecológica, y que nece-

sita de autorizaciones que se justifican principalmente en el uso de variedades no inscritas en la base de datos⁸. Hay que destacar también una mayor tendencia a producir semilla propia en aquellas fincas de tipo familiar o individual, frente a las explotaciones colectivas o empresariales. Este hecho refleja una estrategia de mayor autonomía en las explotaciones familiares o individuales.

Respecto a los viveros, ninguno se dedica en exclusiva a la producción ecológica y de hecho no supone de media más que un 5% de su actividad, aunque los viveros declaran la intención de aumentar esta proporción.

El uso de variedades tradicionales está compensando en buena parte la escasez de diversidad en cultivos herbáceos, ya que existe además un alto grado de conocimiento y empleo por parte de los agricultores ecológicos. Esta situación contrasta con la carencia en el cultivo de leñosas. La producción ecológica se plantea como el mejor sistema productivo para la utilización de estas variedades, por el beneficio mutuo que se aportan: las variedades adaptadas son más eficientes en un sistema ecológico y la producción ecológica sirve como sistema de conservación in situ.

Es necesario, crear un marco jurídico favorable para la recuperación y el mantenimiento por los agricultores de las variedades vegetales y razas ganaderas tradicionales que, generadas por las comunidades campesinas de todo el mundo, constituyen un bien colectivo. Su incorporación a la producción ecológica dependerá en gran medida del apoyo institucional para su recuperación y mantenimiento, la vigencia de una legislación que limite o impida el acceso a este recurso, la utilización productiva con estas variedades y, por último, la reproducción y el intercambio de las semillas entre agricultores.

Pero existe un riesgo mayor aún para el patrimonio genético de Andalucía y en general para las producciones ecológicas y para la conservación de los sistemas tradicionales en general. La proliferación sin control alguno de cultivos comerciales de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs), sin una legislación que impida su llegada a la cadena alimentaria ecológica, puede causar graves daños a los productores ecológicos (de hecho ya los ha causado por ejemplo en Aragón). La liberación en campo con fines comerciales semillas transgénicas puede provocar en Andalucía la contaminación genética de los cultivos ecológicos, muchos de ellos realizados con variedades locales tradicionales, causando un doble efecto: en primer lugar la multiplicación exponencial de OGMs en la cadena alimentaria y en el campo (con efectos sobre la biodiversidad), y en segundo lugar, los efectos económicos sobre los productores ecológicos, que se ven privados de su derecho a producir y ofertar alimentos libres de OGMs, teniendo que llevar sus producciones ecológicas al mercado convencional. La coexistencia de ambos sistemas productivos, ecológico y transgénico, en las condiciones actuales resulta bastante difícil. De seguir esta falta de regulación, se vislumbra un futuro incierto para la supervivencia de los cultivos ecológicos que tienen su homólogo modificado genéticamente, a menos que comiencen a desarrollarse iniciativas comprometidas para la protección de estos sistemas.

En el ámbito de fertilizantes y afines, el principal problema respecto al uso de estos insumos se encuentra en la ambigüedad del Reglamento 2092/91 (que no alcanza a definir los criterios de uso de insumos) y en la inexistencia de una certificación obligatoria que contribuya a aclarar esta situación; a esto se une la dispersión de competencias entre administración central y autonómica; esta situación es especialmente grave en un contexto de alto uso de insumos externos a los sistemas agrícolas; igualmente, es coyuntural la dificultad local de conseguir estiércol u otros residuos orgánicos. En este sentido, la DGAE está poniendo en marcha actuaciones encaminadas a garantizar el suministro de fertilizantes orgánicos adecuados para la agricultura ecológica. Entre las materias primas para la obtención de fertilizantes orgánicos destacan los estiércoles de la ganadería bovina y ovina, como fuentes de materia orgánica animal y de los residuos de las almazaras ecológicas como fuente de materia orgánica vegetal. Se trabaja en la línea de fomentar actividades de compostaje y de crear una red que facilite la conexión entre la oferta y la demanda de compost.

Respecto a los fitosanitarios, la mayor parte de los productos recogidos en el Anexo II B del Reglamento 2092/91 están disponibles sólo en algunos países europeos. Los requisitos para el registro de fitosanitarios suelen poner obstáculos insuperables para estos productos, por ser menos efectivos que los convencionales o por tener menor mercado con el que justificar los costes de apertura de expediente. Un importante punto de discusión son los fungicidas cúpricos: los productores temen que se pueda limitar el uso de fungicidas cúpricos antes de tener disponibles alternativas eficientes. Otro punto de discusión son los ingredientes inertes de los productos fitosanitarios comerciales. Muchos organismos e insti-

⁸ Red Andaluza de Semillas. 2005. Estudio de disponibilidad y demanda de semillas y material de reproducción vegetativa para la agricultura ecológica. (Inédita).

tuciones opinan que esto puede complicar la regulación ecológica de estos productos. No obstante, en este momento no existen unos criterios de evaluación generalizados para inertes⁹.

Además de las acciones encaminadas a avanzar administrativamente en los aspectos normativos de los insumos y de facilitar la información respecto a los productos utilizables, sería de interés afrontar el desafío de reducir la dependencia externa de las explotaciones agrarias respecto a estos sectores auxiliares.

Uno de los elementos limitantes del desarrollo de la ganadería ecológica es la disponibilidad de piensos adecuados, siendo insuficiente el número de fábricas certificadas para producirlos e igualmente insuficiente su producción. En cuanto a los animales, las especies más exigentes en el procesamiento de los piensos y su calidad son las aves tanto de puesta como las destinadas a la producción de carne. También el pienso para el finalizado de los corderos requiere de una alta calidad y procesamiento, al igual que el de los terneros. El resto de orientaciones no precisa de piensos molidos y para los granos suministrados no existe tanta dificultad de abastecimiento.

A pesar de que las convocatorias de ayudas para la transformación de productos ecológicos contemplaban la concesión de subvenciones a cooperativas para el establecimiento de líneas de producción de piensos ecológicos, no se ha recibido ninguna solicitud en las dos convocatorias efectuadas. Ante esta realidad, la DGAE encargó una prospección para localizar las iniciativas más apropiadas para recibir apoyo en función de las necesidades del sector y de la eficacia de la inversión¹⁰. Se identificaron dos entidades apropiadas para esta actuación: una en el sector occidental de Andalucía, con mayor número de explotaciones ganaderas y la otra en el oriental, con mayor número de productores de grano. El procedimiento elegido consiste en la creación de dos empresas coparticipadas (aporte del 49% de fondos por parte de la Consejería) que llevarán a cabo la ampliación de capacidad de producción, con retirada progresiva del capital público. Se prevé que en ambos casos el inicio de la nueva actividad comience en el segundo semestre de 2007.

El estudio que se ha llevado a cabo al respecto también orienta sus recomendaciones a mejorar las relaciones comerciales entre productores de grano y ganaderos. Las zonas a tener en cuenta para estas acciones se corresponden con las de mayor presencia ganadera: norte de Córdoba, Sevilla y Huelva y la campiña de Cádiz.

Respecto a los medicamentos veterinarios, cabe mencionar el desconocimiento de los técnicos sobre la posibilidad de usar medicamentos alternativos y homeopáticos para la ganadería, así como el que en este momento esté en desarrollo nueva normativa al respecto.

Por último, se debe destacar la falta de una maquinaria específica, de acuerdo al concepto de tecnología apropiada, que la producción agrícola sustentable requiere. Se necesita de una maquinaria que pueda satisfacer las necesidades de las prácticas actuales de la producción ecológica, en concreto aquellas de manejo de cubiertas, suelo, hierbas, etc. Además, hay que tener en cuenta su eficiencia energética, de forma que mejore el rendimiento energético actual de las labores y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Certificación

El Plan 2002-2006 describía en el apartado de certificación cómo evolucionó el sistema de control en Andalucía, hasta la situación de 2002, con tres entidades certificadoras privadas. A partir de entonces y por el Decreto 268/2003 se crea el registro de entidades de inspección y certificación, incluyendo la agricultura ecológica.

Hasta ese momento, había sido la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria la que había actuado como autoridad competente en materia de agricultura ecológica. Cuando por el Decreto 204/2004 se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, las competencias quedan como siguen: la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria es la responsable del registro de entidades de inspección y certificación, por lo que le corresponde la autorización de certificadoras, siempre que exista un informe favorable de la Dirección General de Agricultura Ecológica, la cual ostenta el resto de competencias sobre agricultura ecológica en Andalucía. Las ayudas agroambientales a la agricultura ecológica se gestionan desde la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA).

⁹ www.organicinputs.org [consulta noviembre 2006].

¹⁰ Asociación CAAE. 2005. Estudio de diagnóstico del sector de piensos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

Con la aparición de la nueva estructura de la Consejería y el registro de entidades de control y certificación, así como con el Decreto 166/2003 de Ordenación de la Producción Ecológica, se obliga a los organismos de control y certificación a acreditarse con respecto a la UNE-EN-45011. Por otro, para la autorización de los mismos se requiere de una auditoría por parte de la CAP, llevada a cabo por la DGICA asesorada por la DGAE. En 2005, la DGAE, haciendo uso de sus competencias y como mandato del R(CEE) 2092/91, realiza una supervisión a todos los organismos de control autorizados, liberando un informe que se traslada a la Comisión Europea. Por tanto, los organismos de control reciben tres auditorías: ENAC, DGICA Y DGAE.

Desde la DGAE se está realizando un gran esfuerzo en materia de certificación, siendo varios los aspectos en los que se viene trabajando:

- Armonización del funcionamiento del sistema de certificación mediante: a) las reuniones de la Comisión de Certificación del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica que se reúne 2-3 veces al año, b) dentro de la Comisión existe un Grupo de Trabajo de Insumos que trabaja en este sentido, c) las supervisiones anteriormente mencionadas a este respecto, d) procedimiento de las comunicaciones que los organismos de control deben realizar a la DGAE, e) establecimiento del periodo de retirada de certificación a operadores.
- Puesta en marcha de un protocolo de verificación del sistema de control a través de visitas de campo realizadas por técnicos a operadores ecológicos.
- Tramitación de las denuncias a los operadores de la producción ecológica. Dada la situación de cierta desregulación del sector, se prevé un aumento de las exigencias en el cumplimiento de la normativa de certificación.
- Gestión de los Reconocimientos Retroactivos del Periodo de conversión.
- Se están realizando experiencias para la implantación de sistemas participativos de garantía (SPG), que pueden constituir una solución para la reducción de los costes de certificación para los pequeños productores, potenciando las agrupaciones de productores.

Entidades certificadoras de Andalucía en 2006



Ayudas e inversiones

La producción ecológica recibe ayudas a la superficie en función del lucro cesante y del incremento de coste que conlleva la conversión ecológica. Estas ayudas se enmarcan dentro de las ayudas agroambientales contempladas en el eje 2 del FEADER y el número de solicitudes ha crecido paulatinamente desde que se iniciaron en 1995. Para la campaña de 2004, la ayuda media en Andalucía para superficie agrícola fue de 2.699 € por explotación, 13.189 € en el caso de las ganaderas y 5.328 € las apícolas. Es importante observar que en el caso de las ayudas a superficies agrícolas ecológicas, el 77% de los beneficiarios han sido explotaciones de olivar. Se puede mencionar también el caso de las ayudas a la ganadería ecológica y cómo el 59% de las solicitudes concedidas, que corresponde a fincas menores de 100 ha, recibe sólo el 34% de la cuantía total. En definitiva, esta situación responde a una deficiente regulación de las ayudas que propició la normativa nacional vigente durante el marco anterior y su escasa adaptación a las necesidades del sector y a su estructuración interna.

En ese sentido, se han detectado deficiencias en la cuantía de algunos aprovechamientos. Es especialmente el caso de los cultivos hortícolas, tanto al aire libre como en cultivo protegido. Los productores consideran del todo insuficiente las cantidades otorgadas, habida cuenta de las dificultades de manejo ecológico de estos cultivos y de la proporción que significan respecto a sus costes. Según los estudios disponibles para tomate cherry en cultivo protegido y espárrago al aire

libre, las ayudas suponen el 1,5% y 1,4% respectivamente del Valor Añadido Neto^{11,12}. Se puede apreciar que esta cantidad es del todo irrelevante.

La DGAE ha estado apoyando el desarrollo del sector desde diferentes ámbitos con el fin de contribuir su estructuración. Especialmente destacable ha sido la convocatoria anual de subvenciones de apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos provenientes de la agricultura ecológica. Estas subvenciones han tenido una muy positiva acogida en el sector de la agroindustria. Sin embargo, cabe realizar aún un mayor esfuerzo para promover el uso de estas ayudas con fines asociativos y comerciales. Así, en la convocatoria de 2005, se concedieron ayudas a un total de 26 proyectos, de los 79 aceptados. De ellos, 9 fueron proyectos de manipulación hortofrutícola, 7 de almazaras, 2 de conservas vegetales, 8 de otras actividades. Hay que destacar, que sólo un proyecto se dedicó a fines asociativos y de comercialización. La cantidad total otorgada en 2005 ascendió a 1.373.915 €.

En la convocatoria de 2006 se han recibido 109 solicitudes, veintitrés más que en la convocatoria del 2005, de las cuales se han resuelto favorablemente 45 expedientes (19 más que el año anterior), con una subvención total de 2.891.820,63 euros, suponiendo un aumento de 1.517.905,63 euros respecto a la convocatoria del 2005 (aumento del 110,5%).

En cuanto a vertebración del sector, también se está promoviendo activamente el asociacionismo para favorecer los cambios en la sociedad que, dentro de un avance hacia una mayor sostenibilidad, favorezcan la producción agraria ecológica y la alimentación saludable. En este sentido, se convocó en 2006 una orden para la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales para actuaciones de fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas.

Otras ayudas que se han promovido desde la DGAE se corresponden con la subvención para el control de la mosca del olivo, las ayudas para asistencia a ferias, el apoyo al consumo social, etc. Hay que destacar la intención de dirigir la gran mayoría de las cuantías directamente a los operadores del sector.

Asesoramiento y formación

Una de las actuaciones previstas en el anterior Plan se refería a la creación en la Consejería de Agricultura y Pesca de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos. Anteriormente apenas existían profesionales capacitados y el asesoramiento se daba principalmente bien por el personal técnico de las empresas, bien por el personal de certificación. Este asesoramiento no es competencia de las entidades certificadoras.

Desde la DGAE se ha creado un servicio de asesoramiento que en coordinación con una red de técnicos de agrupaciones de productores ecológicos. En 2005 se contrataron tres técnicos desde la DGAE, de forma que ejercieran la función de asesoramiento centralizada. Este mismo año, se realizó una convocatoria destinada a agrupaciones, cooperativas y asociaciones de productores, así como organismos de control y organizaciones profesionales agrarias. Mediante un trabajo en red, comienza a establecerse un sistema de asesoramiento operativo. En 2005 se contrataron 5 técnicos de ámbito comarcal, a los que se sumaron 10 en 2006: 1 en las provincias de Córdoba y de Málaga, 2 en las de Almería, Cádiz, Granada y Huelva y 5 en la de Sevilla. En este contexto, es de gran importancia el desarrollo de un sistema de asesoramiento que favorezca la organización de productores, permitiendo la asistencia técnica, así como el reciclaje continuo del personal de asesoramiento mediante la coordinación desde el servicio propuesto de la DGAE. El actual servicio de asesoramiento tendrá que modificar su estructura para adaptarse a las exigencias del nuevo marco europeo, que se expresará mediante el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Las competencias en formación de productores recaen actualmente sobre el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), por lo que la coordinación entre administraciones debe conformarse como elemento clave para poder

11 Alonso, A.M. y Guzmán, G.I. 2004a. "Análisis comparado del cultivo ecológico y convencional del tomate cherry bajo malla". En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, 27 de septiembre-2 de octubre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (formato CD), pp. 1739-1753.

12 Alonso, A.M. y Guzmán, G.I. 2004b. "Análisis comparado del cultivo ecológico y convencional del espárrago". En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, 27 de septiembre-2 de octubre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (formato CD), pp. 1723-1737.

ofrecer las técnicas de manejo ecológico a los productores. En este sentido, cabe mencionar la escasa oferta de cursos específicos de agricultura ecológica y la ausencia de un programa específico de formación en agricultura ecológica.

Se están dando también otras iniciativas de formación, a cargo de entidades certificadoras y organizaciones profesionales agrarias. En este ámbito hay que destacar la importante labor que la Asociación CAAE ha desempeñado en la formación de agricultores y profesionales.

El Consorcio Centro de Investigación y Formación en Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de Granada (CIFAED) también cuenta con numerosas actividades de formación. Las líneas en que se ha venido trabajando han sido la formación en técnicas de producción con agricultores y ganaderos, así como en alimentación ecológica y consumo responsable y su relación con la salud.

En cuanto a la formación de personal técnico, se está dando una introducción en la formación reglada universitaria de los contenidos de agricultura ecológica. Los medios de formación disponibles se circunscriben a: asignaturas optativas, en el mejor de los casos, de algunas universidades andaluzas; cursos de especialización en agricultura ecológica en dos universidades andaluzas (Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Sevilla); y una maestría-doctorado ofrecido entre la Universidad Internacional de Andalucía y la de Córdoba, orientada principalmente a estudiantes de Latinoamérica. A pesar de constituir una oferta superior a la de otras comunidades en España, la mejora de la formación reglada para técnicos constituye un pilar básico para el desarrollo futuro del sector.

Respecto a los contenidos, de los problemas destacados por el sector agrícola se deduce una escasa formación en el manejo ecológico en general, con especial atención a la fertilización y uso de materia orgánica, el manejo de adventicias y aquellas técnicas orientadas a la prevención de plagas y enfermedades. Los problemas de los ganaderos ecológicos en los que incidir se sitúan sobretodo en torno a la alimentación y sanidad animal. Teniendo en cuenta algunas de las dificultades expresadas por el sector agroindustrial, sería de interés incluir la formación sobre los requisitos especiales de las agroindustrias ecológicas en los módulos de formación correspondientes. Finalmente, se han detectado deficiencias en muchas empresas del sector en materia comercial y de marketing.

En la actualidad, el conocimiento técnico disponible en Andalucía permite satisfacer ampliamente las anteriores demandas, salvo casos puntuales.

Como reto, puede ser conveniente tener en cuenta el interés de crear sistemas de asesoría y formación continua en materia de producción ecológica, evaluando medidas adicionales a las actuales, como la actualización en estos temas del personal de la Consejería de Agricultura y Pesca o el mayor uso de las fincas colaboradoras.

Investigación y transferencia de tecnología

Las competencias de investigación agraria en Andalucía pertenecen exclusivamente a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por lo que la mayor parte de los objetivos sobre investigación del anterior plan corresponden a este organismo del que dependen los UPA y el IFAPA. Además en nuestra región existen Centros del CSIC que también desarrollan proyectos y líneas de investigación en producción ecológica.

El IFAPA cuenta actualmente con un área temática de agricultura ecológica y recursos naturales donde se incluyen también proyectos relativos a estos recursos, con investigaciones sobre suelo y agua. Es importante resaltar la mayor importancia en superficie y el mayor alcance en términos ambientales y sociales de las propuestas de la producción ecológica frente a otras propuestas calificadas como sustentables.

El IFAPA cuenta también con un programa en la Red Andaluza de Experimentación Agraria, que contempla fincas de hortalizas y frutales para experimentación en rotaciones y cubiertas vegetales. Las líneas prioritarias de investigación actuales han estado encaminadas al estudio de la evolución de las propiedades físico-químicas y biológicas a través de enmiendas orgánicas, análisis de la calidad de productos ecológicos, cultivo ecológico de leñosos, efectos de las cubiertas, etc.

Por otro lado, en la Convocatoria Específica en el Programa de proyectos concertados de I+D para la Agricultura Ecológica del IFAPA, realizada en Octubre de 2004, se destinaron 2,1 millones euros para 3 años. De los 110 proyectos de investigación presentados han sido financiados 24.

Entre los proyectos en que la DGAE participa económicamente se pueden destacar el de algodón ecológico, el Proyecto Estrella del Olivar y el de actividades de compostaje, entre otros.

Además de esto, el convenio realizado por la DGAE con el Consorcio CIFAED está permitiendo desarrollar trabajos de transferencia de tecnología con enfoque agroecológico en el campo de la investigación-acción participativa y con alcance a una gran diversidad de colectivos. Las principales líneas de trabajo son olivicultura y hortofruticultura ecológicas, en producción vegetal; ganadería caprina y ovina ecológica, en animal; y también se han desarrollado líneas sobre desarrollo sustentable y transición agroecológica. La reciente creación de otro consorcio de este tipo en Jaén contribuirá a incrementar este trabajo.

Pese a todo, Andalucía es una de las comunidades con mayor actividad en investigación en producción ecológica. Ejemplo de esto es que la mitad de las comunicaciones orales presentadas en el Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica de 2006 procedían de investigaciones andaluzas.

Comercialización

La comercialización de los productos ecológicos es uno de los grandes retos del sector desde el anterior Plan. La existencia de un mercado exterior fácilmente accesible, como los países europeos, y de un mercado interior poco desarrollado viene caracterizando los canales de comercialización. Existen pocos establecimientos que dispongan de productos ecológicos y en éstos existe poca diversidad y falta de producto fresco¹³.

Existe muy poca información sobre la comercialización de los productos ecológicos. En el anterior Plan, en 2002, se destacaba que gran parte de la producción, alrededor del 75%, se orientaba a la exportación. Sin embargo, se ha apuntado que esta proporción resultaba alta, ya que se ha estimado que de media, el 55% de la producción se destina a la exportación. Los cultivos más orientados a la exportación, hortícolas y cítricos, alcanzan una proporción de 73% y 78% respectivamente¹⁴.

Las causas que entonces condicionaban esta situación continúan vigentes: un buen nicho de mercado en países de la Unión Europea donde demandan productos hortofrutícolas principalmente y están dispuestos a pagar los costes que supone; canales de comercialización establecidos, ya que existen vías de exportación de productos frescos consolidadas, a diferencia de los canales del mercado nacional; y un sector productivo insuficientemente organizado, poco capaz de afrontar la comercialización de su producción.

Las tiendas especializadas son también un canal importante de ventas en el mercado interno y suelen tener un contacto directo con los productores hortofrutícolas que les abastecen, por lo que pueden considerarse en su mayor parte dentro de los llamados canales cortos. A finales de 2006 operaban 50 puntos de venta estables en Andalucía, sin contar con las grandes y medianas superficies¹⁵. Esta cifra no es desestimable y se encuentra al mismo nivel que comunidades como Cataluña o Madrid. Sin embargo, una percepción común a todos los sectores enfatiza que las deficiencias logísticas actuales no permiten el acceso de los productos ecológicos a los puntos de venta en igualdad de condiciones que los convencionales.

Las estrategias de comercialización mediante canales cortos, es decir, con una mínima intermediación, se han venido ensayando en Andalucía desde los orígenes del sector. Una de las principales fue la creación de asociaciones de consumidores y productores, que satisficieran las necesidades de precio y disponibilidad para ambos sectores y que actualmente se ha organizado en la Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos. En la actualidad existen 7 puntos de venta de este tipo, con una facturación cercana al millón de euros, incluyendo en su oferta productos procedentes de fuera de Andalucía para aquellas referencias con deficiencias en producción, como pasta, leche, algunas frutas como pera y manzana, etc. Estos puntos de venta se encuentran en las principales ciudades andaluzas: Sevilla, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Ronda y Sanlúcar de Barrameda.

13 Observatorio de Alimentación y Consumo. 2005. El consumo de los productos ecológicos. Ministerio de Agricultura y Pesca. www.mapya.es [consulta noviembre 2006].

14 CAP. 2007. Las cuentas económicas de la agricultura y la ganadería ecológica en Andalucía 2005. (Inédita).

15 Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos. 2006. Diseño de alternativas para el establecimiento de un sistema de distribución de productos ecológicos andaluces. (Inédita).

Otros puntos de venta como tiendas convencionales y supermercados no tienen apenas presencia de productos ecológicos. Las grandes superficies en cambio están mostrando una evolución favorable, incluyendo en los lineales productos frescos y elaborados bajo diferentes estrategias de promoción. En este sentido, hay diferencias en cuanto al uso de una sección específica, marca blanca ecológica, etc. Aún así, existen importantes deficiencias, como baja diversidad de productos y alto precio, en comparación con las asociaciones de consumidores y tiendas especializadas. Las conclusiones de dos estudios diferentes así lo confirman, existiendo pocos productos y sobretodo escasa variedad¹⁶¹⁷. Entre las razones que esgrimen este tipo operadores para no ofertar los productos ecológicos se encuentran: falta de demanda, diferencia de precio existente y que sus proveedores habituales no trabajen estos productos. Por otro lado, la introducción de los productos ecológicos supone para las grandes y medianas superficies un factor positivo de imagen de cara al consumidor. Y de hecho, el consumidor que lo busca en su lugar de compra habitual lo encuentra más fácilmente en este tipo de establecimiento¹⁸.

De hecho, estas impresiones coinciden con los grandes frenos del consumo de productos ecológicos. Aunque el 61% de la población es capaz de definir correctamente un producto ecológico, existen una proporción nada desdeñable de consumidores que identifican otros productos con el concepto de "ecológico". En cuanto a los frenos para la compra, el principal problema es claramente el precio. En un segundo plano, actúan la poca distribución y dificultad para encontrarlos en los establecimientos habituales, la falta de información y la desconfianza.¹⁹

Otros canales de comercialización como la restauración (restaurantes, catering, hoteles, etc.) no terminan de alcanzar el interés esperado, a diferencia de lo que ocurre en otras Comunidades. La venta mediante comercio electrónico ha levantado numerosas expectativas que no se han visto satisfechas aún. Las experiencias realizadas y la opinión del sector reflejan un bajo uso de Internet para realizar compras por parte de los usuarios.

Otras posibilidades incluyen la venta de los productos mediante canales convencionales, perdiendo la oportunidad de recibir un mayor precio y de promover el consumo de estos alimentos.

Por el contrario, el consumo social (comedores escolares, hospitales, residencias de ancianos) representa una importante oportunidad que empieza a aprovecharse desde el sector. El programa piloto de consumo social ecológico se ha puesto en marcha en el curso 2005/2006, gracias a la colaboración entre la DGAE y cuatro agrupaciones de productores. Esta iniciativa, que viene teniendo una buena acogida, procura abastecer a centros escolares cercanos de alimentos ecológicos para los comedores durante todo el año académico. Este proyecto se llevó a cabo en 12 colegios y tres guarderías, alcanzando a 1.558 escolares.

El segundo año de esta experiencia prevé doblar el número de grupos de productores y multiplicar el impacto social del proyecto. Este proyecto incluye ya 41 colegios, 20 guarderías, 2 residencias escolares, 1 escuela especial y 5 residencias de mayores. En estos centros, se abastece a casi 8.000 escolares y más de 300 mayores. Además se incluyen dos hospitales, el Virgen de las Nieves de Granada (con más de mil comensales) y el de Alta Resolución de Puente Génave (Jaén). Además, se multiplican los esfuerzos por mejorar la colaboración entre grupos de productores y se pondrá en marcha un centro logístico para el consumo social, de forma que facilite los intercambios entre productores y puedan realizarse compras comunes de alimentos como fruta, leche y pasta, que no producen los propios grupos de productores o a los que tienen difícil acceso por logística (como la fruta) o precio (como la leche y la pasta).

Otra iniciativa destacable es el impulso dado a las bioferias o mercados de productores. A través de la experiencia piloto iniciada en Málaga con el Mercado la Huerta se han desarrollado en la actualidad tres bioferias permanentes: Ronda, Coín y Aracena, previéndose su desarrollo en otros municipios a lo largo de 2007.

En cuanto al consumo, según la Fundación Eroski, Andalucía fue en 2005 la Comunidad Autónoma con mayor consumo de España a pesar de este bajo porcentaje²⁰. En nuestra Comunidad se estima que el nivel de consumidores habituales es

16 Espinar, V. S. García, R. A. 2004. "Estudio de la evolución del mercado ecológico en la ciudad de Córdoba". En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, de septiembre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (CD-ROM).

17 Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero. 2005. La comercialización de los alimentos ecológico andaluces. (Inédita).

18 Observatorio de Alimentación y Consumo. 2005. El consumo de los productos ecológicos. Ministerio de Agricultura y Pesca. www.mapya.es [consulta noviembre 2006].

19 CAP. 2007. Consumo de alimentos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

20 Fundación Eroski. 2006. Barómetro del Consumidor 2005.

ligeramente inferior al 1% de la población, aunque existe una franja de consumidores potenciales más amplia, del 14%, que adquiere ocasionalmente alimentos ecológicos. Los principales motivos para comprar alimentos ecológicos son la salud y la ausencia de productos y tratamientos químicos, esta última especialmente entre los compradores actuales, que también aprecian más sus cualidades organolépticas y mayor calidad. La naturalidad es más mencionada por los mayores y en los hábitats más pequeños, mientras que las mujeres se preocupan más por la salud. El cuidado del medio ambiente cobra también relevancia, aunque en menor medida²¹.

Otros estudios mencionan también esta especial atención hacia los beneficios para la salud, el sabor y la calidad, además de la mejora para el medio ambiente²².

Es destacable también comparar las preferencias en gasto en alimentación. De acuerdo a los datos disponibles referidos al consumo en facturación en tiendas especializadas, el consumidor ecológico destina el 33% del gasto a hortaliza, 17% a carne (pollo y ternera), 13% aceite, 12% a fruta y el resto a otros productos. Por otro lado, el consumidor medio español gasta un 24% en carnes, 14% en pescado, 12% en lácteos, 11% en frutas, 10% en hortalizas y el resto en otros productos.

Fomento de la producción y consumo ecológicos

Para ofrecer una imagen adecuada de la promoción de la producción ecológica, es de utilidad tener en cuenta el nivel de conocimiento y la opinión tanto de la población como potencial consumidora, como de los agricultores y ganaderos como potenciales productores ecológicos.

Comenzando con la confusión o el desconocimiento de los productos ecológicos, diversos estudios muestran que más de la mitad de la población es capaz de identificar los productos ecológicos, diferenciándolos de otras identificaciones como integrales o los "falsos bio". El consumidor español en general conoce los productos ecológicos en una alta proporción (72%), asociándolos a alimentos naturales, sanos, sin químicos²³. Estos datos tienen coherencia con los estudios realizados en Andalucía al respecto, que establecen este nivel de conocimiento alrededor del 61%²⁴, el 60% en la ciudad de Córdoba²⁵ y del 50% en la población residente en Parques Naturales²⁶. En este aspecto, la conclusión es que la población comienza a estar informada sobre la existencia de los productos ecológicos con un nivel aceptable de identificación. Aunque, como se ha mencionado, existe una cierta proporción de población (alrededor del 20%) que identifica ciertos alimentos con los ecológicos por su origen o lugar de compra. Cobra gran importancia que las principales fuentes de información sean televisión, radio y prensa, así como los establecimientos donde se venden estos productos.

En cuanto al precio, los estudios disponibles en Andalucía muestran cómo la diferencia es muy reducida o inexistente al comparar productos hortofrutícolas ecológicos (vendidos a través de tiendas especializadas o asociaciones de consumidores) con sus equivalentes convencionales (vendidos en grandes superficies). La diferencia sí es manifiesta al comparar productos ecológicos y convencionales en grandes superficies. Un estudio realizado en la ciudad de Granada²⁷, ofrece diferencias entre estos productos hortofrutícolas del 67% y el 235% de media para dos grandes superficies. Sin embargo, la diferencia de precio en productos cárnicos es mayor. Se puede deducir que a pesar de la introducción paulatina de los productos ecológicos en los canales convencionales, la diferencia de precio que se establece puede ofrecer una imagen de producto de élite, que desestimula el consumo habitual. Hay que señalar que según un estudio recientemente reali-

21 CAP. 2007. Consumo de alimentos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

22 Observatorio de Alimentación y Consumo. 2005. El consumo de los productos ecológicos. Ministerio de Agricultura y Pesca. www.mapya.es [consulta noviembre 2006].

23 Observatorio de Alimentación y Consumo. 2005. El consumo de los productos ecológicos. Ministerio de Agricultura y Pesca. www.mapya.es [consulta noviembre 2006].

24 CAP. 2007. Consumo de alimentos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

25 Espinar, V. S. García, R. A. 2004. "Estudio de la evolución del mercado ecológico en la ciudad de Córdoba". En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, de septiembre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (CD-ROM).

26 Alonso, A. M., Banda, I. y Mudarra, I. 2005. Proyecto para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en el Parque Natural "Sierra de Aracena y Picos de Aroche". Asociación CAAE (Inédita).

27 Alonso, A.M. y Guzmán, G.I. 2006. "Análisis del mercado de productos ecológicos frescos en Granada". En Actas de VII Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Zaragoza, 18 al 23 de septiembre de 2006. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (formato CD).

zado²⁸, la mayoría de los consumidores esporádicos declaran estar dispuestos a pagar hasta un 10% más por un producto ecológico y son muy pocos los que darían más de un 20% más por este tipo de productos.

Se ha mencionado anteriormente que existen alrededor de 50 puntos de venta estables para el consumo de productos ecológicos. Sin embargo, no se puede deducir de esta cifra una alta variedad de productos disponibles al consumidor en todos los establecimientos. Los estudios disponibles muestran una oferta de productos más diversa en las asociaciones de consumidores y tiendas especializadas que en las grandes superficies. Aún así, se ha mencionado anteriormente cómo la población de consumidores ecológicos considera en general bajos tanto el número de puntos de venta como la oferta disponible de estos productos. De hecho, anteriormente se ha mencionado la carencia de producto fresco en los establecimientos que ofrecen producto ecológico.

En los estudios que se han realizado sobre limitantes al consumo de alimentos ecológicos se destacan los siguientes factores: precio elevado; poca disponibilidad o la dificultad para encontrarlos; falta de hábito; confusión en la identificación del producto; desconocimiento de los productos ecológicos; y escepticismo ante su autenticidad.

Se ha mostrado que ha existido una buena evolución en cuanto a nivel de conocimiento de los alimentos ecológicos. Y también que existe la posibilidad de adquirir producto ecológico a precios similares al convencional. Falta por tanto incrementar la presencia de los productos ecológicos en los puntos de venta.

Se puede admitir por tanto que los esfuerzos que se han realizado en informar a la sociedad sobre los alimentos ecológicos están teniendo su fruto. Aún así, queda pendiente revisar estrategias que permitan que la promoción alcance a mejorar efectivamente el consumo ecológico.

En el ámbito de los agricultores y ganaderos, conviene también hacer una reflexión que permita analizar la opinión de los productores convencionales y su percepción de la producción ecológica. Existe ya una proporción significativa de productores que conocen acerca de la agricultura y ganadería ecológica. Teniendo en cuenta la situación de crisis del sector agrario, se comprende que además exista una amplia proporción de productores con interés en la transformación de su explotación. En este sentido, los productores interesados destacan la posibilidad de mejorar la rentabilidad de sus explotaciones, que contrasta con las motivaciones de los productores ecológicos, tendentes a aspectos relacionados con la salud y el medio ambiente. La proporción que no se muestra interesada en la producción ecológica se fundamenta también en motivos culturales (apatía o desconfianza frente a lo novedoso, asociación con una imagen "alternativa") además de los técnicos o económicos.

Las actividades realizadas para difundir las técnicas y ventajas de la producción ecológica se están revelando muy eficaces. En 2002 se realizó una campaña de difusión masiva y, desde 2004, la DGAE ha venido realizando diversas campañas de promoción de los productos ecológicos a distintos niveles: desde la participación en ferias agroalimentarias a la promoción en grandes y medianas superficies; actividades de información en 9 Parques Naturales entre 2005 y 2006; jornadas específicas sobre productos ecológicos alimentación y salud, etc. Además, durante 2006 se han realizado numerosas actividades desde el Proyecto Columela, de cooperación en agricultura ecológica entre grupos de desarrollo rural, en las que se han utilizado metodologías participativas para el trabajo con los asistentes, cubriendo todos los sectores de la población rural, desde los escolares a los productores.

Efectos ambientales y socioeconómicos en el medio rural

En este último apartado se pretende recoger aquellas cuestiones en que la evolución del sector ecológico en Andalucía está repercutiendo beneficiosamente sobre el medio ambiente y el desarrollo rural. Se expondrán primero las cuestiones más relacionadas con el medio ambiente y la salud, para apuntar a continuación los factores sociales y económicos.

La expansión de la superficie certificada ecológica en Andalucía supone numerosas ventajas desde el punto de vista ambiental para las áreas en que se sitúa. Las técnicas de agricultura ecológica incluyen prácticas para mejorar la fertilidad del suelo, reduciendo la erosión y aumentando el nivel de materia orgánica. El uso de asociaciones y rotaciones de cultivos, así como el empleo de setos implica un aumento de biodiversidad local, con beneficios que van más allá de los

²⁸ CAP. 2007. Consumo de alimentos ecológicos en Andalucía. (Inédita).

estrictamente agrarios, mejorando el paisaje y contribuyendo al mantenimiento de flora y fauna salvaje^{29, 30}. Una ganadería ligada al suelo contribuye a la protección de incendios.

Al respecto del uso de los setos, la Campaña para la Diversificación del Paisaje Agrario, desarrollada por la Consejería de Medio Ambiente y la Asociación CAAE, ha repartido más de 1.500.000 plantas a lo largo de 7 años a agricultores de toda Andalucía.

Es de relevancia mencionar aquí la influencia de la producción ecológica en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta influencia se fundamenta no en una, sino en un acervo de técnicas que proceden de aplicar un enfoque sistémico a la producción agraria.

En primer lugar, es de señalar cómo numerosos estudios revelan un uso más eficiente de la energía por los sistemas ecológicos y un mayor uso de energía de origen renovable^{31 32 33 34}. La razón es el uso de fertilizantes orgánicos y cierre de ciclos de materia orgánica (restos de poda, cubiertas, estiércol), el mantenimiento de la fertilidad del suelo, la ausencia de fitosanitarios y fertilizantes de síntesis, la reducción en las importaciones de pienso. Esto redundará en menor emisión de CO₂ y también en un potencial de captura de carbono en el suelo en forma de materia orgánica.

Otros gases de efecto invernadero, como óxidos nitrosos y, en menor medida metano, ven reducidas sus emisiones por motivos parecidos. Al no utilizar fertilizantes nitrogenados de síntesis y mimizar las pérdidas de nitrógeno, limitar la carga ganadera, las tasas de estabulación y reducir el nitrógeno en la dieta animal, se reducen estas emisiones de forma significativa³⁵.

Además, de forma indirecta, el cambio de valores que supone el consumo de productos ecológicos, implica reducciones en el transporte (mayor o de productos locales) y en el consumo de carne.

También existe ya numerosa información sobre la relación del uso de plaguicidas y la salud humana, especialmente problemas del aparato reproductor y de cáncer, como las mostradas por las investigaciones de Alavanja en el medio Oeste norteamericano³⁶ y el equipo de Olea en Andalucía³⁷.

Otro aspecto que mejora con el aumento de la superficie ecológica es la reducción de la contaminación causada por plaguicidas y fertilizantes de síntesis. Las limitaciones que impone la certificación ecológica pueden contribuir a la solución de los problemas de contaminación del agua y del suelo que ocasionan las malas prácticas agrarias. Los episodios de contaminación por herbicida en los embalses de Iznájar en julio de 2005 y Guadalmena en mayo de 2006, son claro ejemplo de los riesgos asociados al uso de estos productos. Las altas concentraciones de nitratos en el acuífero de la Vega de

29 Alonso, A.M. 2003. Análisis de la sostenibilidad agraria: el caso del olivar en la comarca de Los Pedroches (Córdoba). Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba (inérita).

30 Tauscher, B. Brack, G. Flachowsky, G. Henning, M. Köpke, U. Meier-Ploeger, A. Ünzling, K. Niggli, U. Rahmann, G. Willhöft, C. y Mayer-Miebach, E. 2003. Evaluation of food origin from different production systems - status report 2003. <http://orgprints.org>

31 Roselló-Oltra, J. Domínguez-Gento, A. Gascón. A.V. 2000. "Comparación del balance energético y de los costos económicos en cítricos y hortícolas valencianas en cultivo ecológico y convencional". En Actas de IV Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Córdoba, de septiembre de 2000. Sociedad Española de Agricultura Ecológica. http://www.uib.es/catedra_iberamericana/publicaciones/seae/

32 Lacasta, C. y Meco, R. 2000. "Costes energéticos y económicos de agrosistemas de cereales considerando manejos convencionales y ecológicos". En Actas de IV Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Córdoba, de septiembre de 2000. Sociedad Española de Agricultura Ecológica. http://www.uib.es/catedra_iberamericana/publicaciones/seae/

33 Guzmán, G., Alonso, A. 2004. "Productividad y economía del olivar ecológico". En Manual de olivicultura ecológica. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos.

34 García, R. A. 2004 El uso de la energía en la evaluación de la sustentabilidad de sistemas ganaderos. En Actas de VI Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Almería, de septiembre de 2004. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (CD-ROM).

35 SEAE. 2006. Contribución de la agricultura ecológica a la mitigación del cambio climático. Sociedad Española de Agricultura Ecológica.

36 Alavanja, M. C. Sandler, D. P. McMaster, S. B. Zahm, S. H. McDonnell, C. J. Lynch, C. F. Pennybacker, M. Rothman, N. Dosemeci, M. Bond, A. E. y Blair, A. 1996. "The Agricultural Health Study". *Environ Health Perspect.* 1996 April; 104(4): 362-369.

37 Botella, B. Crespo, J. Rivas, A. Cerrillo, I. Olea-Serrano, M. F. y Olea, N. 2003. "Exposure of women to organochlorine pesticides in Southern Spain". *Environmental Research* 96 (2004) 34-40.

Granada, sobrepasando en ocasiones los valores máximos para consumo en los puntos de abastecimiento, son en gran medida causados por la actividad agrícola³⁸. Esta observación es ampliable a la mayoría de los acuíferos andaluces.

Se puede hacer una estimación de las cantidades de fertilizantes y plaguicidas por año que se han dejado de utilizar en Andalucía, en función de los datos existentes de consumo de fertilizantes y plaguicidas³⁹ y la superficie certificada actual. De acuerdo a esta estimación, se dejan de utilizar 134.259 toneladas de fertilizantes químicos, de los cuales 84.709 toneladas corresponden a fertilizantes nitrogenados, de especial impacto en el medio como se ha comentado anteriormente. De la misma manera, se han dejado de utilizar 4.362 toneladas de plaguicidas, entre los que destacan 1.125 toneladas de fungicidas, 1.039 toneladas de herbicidas y 811 toneladas de insecticidas.

En el caso concreto de los espacios naturales protegidos, las prácticas de producción ecológica están en completa sintonía con los objetivos de servir de modelo a la sociedad, compatibilizando actividades económicas con la protección del medio. Es por esto que representan un objetivo de primera importancia: en primer lugar para abrir oportunidades a la población residente en cuanto a actividades sostenibles; y en segundo lugar, como se ha comentado, para servir de modelo de sostenibilidad a otros territorios⁴⁰.

Pero dentro de los objetivos de la producción ecológica no se encuentran sólo aquellos dirigidos a la conservación del medio ambiente y la salud de las personas. También es un factor clave el contribuir al desarrollo rural, permitiendo un modo de vida digno a los agricultores y ganaderos y proporcionando herramientas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.

La agricultura ecológica se ha mostrado con capacidad de aumentar el empleo en el medio rural. Se calcula un aumento, respecto a la producción convencional, del 60% en empleo de propietarios y familiar, del 80% en empleo permanente a tiempo completo, del 100% en empleo permanente a tiempo parcial y del 550% en empleo irregular⁴¹.

Otra de las características de importancia hasta el momento es la posibilidad que ofrece a los consumidores ecológicos de recurrir a canales cortos de comercialización. Mediante la estrategia de diversificación de la oferta y reforzamiento de la comercialización local, cercana, se facilita el acceso a una mayor proporción del precio de venta de los productos. La vinculación de los consumidores a la producción local los fideliza y permite una mayor percepción de la calidad social de los alimentos. Esta mejora de las relaciones entre el medio rural y urbano a una escala que puede ser comarcal, permite agilizar el tránsito hacia un modelo de sociedad más sostenible.

Otro ejemplo referido a las relaciones de las economías rurales y urbanas es la mayor afinidad entre turismo rural y producción ecológica. Las prácticas agrarias ecológicas pueden ser percibidas como más “naturales” y compatibles por los demandantes de estos servicios que puede proporcionar el medio rural. La diversificación de actividades que esto implica constituye otra oportunidad para el desarrollo rural.

El fomento del asociacionismo entre los productores ecológicos es un elemento de gran importancia para poder abastecer tanto los sistemas antes mencionados como para afrontar los retos a los que se enfrenta la producción ecológica. La falta de logística y medios de distribución pueden ser comprendidos también como una oportunidad para cubrir un nicho empresarial poco atendido. Así, el asociacionismo se está desarrollando en el sector ecológico con iniciativas como la Asociación de Empresas con Productos Ecológicos de Andalucía (EPEA) o las asociaciones provinciales de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, presentes en Huelva, Jaén, Málaga, Granada y Almería.

La producción ecológica ofrece también posibilidad de aumentar el valor añadido de la actividad agraria. A este respecto se puede mencionar la información disponible sobre cómo repercute en los productores el valor añadido de las prácticas que acompañan la agricultura ecológica. De acuerdo a los datos disponibles⁴², correspondientes a 1998, la produc-

38 Castillo, A. 2002. “La investigación de acuíferos contaminados: perspectiva desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. En Presente y futuro de las aguas subterráneas en la provincia de Jaén. IGME, Madrid, pg 293-297.

39 Consejería de Agricultura y Pesca. Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía 2003.

40 Mudarra, I. y Alonso, A.M. 2006. “Relaciones entre producción ecológica y Espacios Naturales Protegidos”. En Actas de ALTER 2006 III Congreso internacional de la Red SIAL, Baeza (Jaén), 18 al 21 octubre de 2006. Red SIAL (formato CD).

41 V. Hird, Double Yield: Jobs and Sustainable Food Production, SAFE Alliance, Londres 1997. En Diputación de Sevilla. 2006. Observatorio de empleo agrario andaluz., informe 3. Ed. Prodetur SA. pg 24.

42 Alonso, A. M. y Guzmán, G. I. 2003. “Impactos socioeconómicos de la actividad agraria en el marco del desarrollo rural”. En VII Jornadas Técnicas de las Sociedad Española de Agricultura Ecológica, Garrucha (Almería), 1-3 octubre 2003. (inédita).

ción ecológica española sumaba al Valor Añadido Neto una media de 5.624 € por explotación debido al sobreprecio. En las explotaciones que apostaban por la producción de calidad había que sumar 635 €. Y en aquellas que utilizaban de canales cortos de comercialización, 2.913 €. Además, las ayudas por manejo de la naturaleza y el paisaje (ayudas agroambientales) permitían ingresar 1.355 € al Valor Añadido Neto. Y finalmente se puede añadir que el agroturismo sumaba 4.040 € por explotación que compaginara estas actividades. No es desdeñable por tanto la importancia de la producción ecológica en un contexto de prácticas beneficiosas para el desarrollo del medio rural.

Se puede mencionar que actualmente se está investigando en los impactos positivos de la agricultura y ganadería ecológicas, para profundizar en los conocimientos existentes en Andalucía sobre la sustentabilidad de la producción ecológica. Así, se está llevando a cabo una evaluación de la eficiencia energética y del uso de los recursos naturales.

Sirva de ejemplo el programa de consumo social para mostrar cómo se concretan algunas de las oportunidades anteriores con la mediación de la producción ecológica:

El programa de consumo social de la DGAE se fundamenta en agrupaciones de productores ecológicos. Algunos de estos grupos de productores son veteranos en agricultura ecológica, mientras otros son de reciente creación y se están apoyando en este programa para aumentar sus posibilidades de desarrollo. Estos grupos mantienen frecuentes relaciones comerciales entre ellos para suplir sus deficiencias en productos, lo que significa una mayor posibilidad de atender las demandas; y una concentración de la oferta al realizar compras comunes para aquellos productos que no tiene ningún grupo (no hay que olvidar que la producción andaluza es deficitaria en productos como leche, pasta, etc.). Los productores abastecen de alimentos ecológicos a comedores escolares cercanos, a una escala comarcal, aunque el programa se está abriendo también al abastecimiento de hospitales y residencias de ancianos. La relación entre los productores y consumidores es directa, sin intermediación, ya que incluso los productos que no son propios no se cargan con sobreprecios. Se realizan actividades formativas sobre alimentación, educación ambiental y consumo responsable en los colegios, relacionándolos con los alimentos de los comedores. Todas estas cuestiones redundan en un importante canal de comercialización para los productores y en una mejora de la alimentación sin aumento del gasto escolar, gracias a un esfuerzo conjunto de los centros, los productores y la administración.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2002-2006



El Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (PAAE) ha sido el instrumento clave para el desarrollo del sector ecológico en Andalucía. Un amplio consenso entre el sector y la administración posibilitaron que saliera a la luz en 2002, con un horizonte para su vencimiento de cinco años, hasta 2006. La importancia que tuvo este documento se basó no sólo en la novedad que suponía en el territorio español, sino también en la intensa participación del sector en su elaboración.

Este Plan se articuló en los diez objetivos, desarrollados en 38 actuaciones, cuyas competencias de ejecución estaban dispersas por diferentes organismos de la Consejería de Agricultura y Pesca. La creación de la Dirección General de Agricultura Ecológica (DGAE) en 2004 permitió que la mayor parte de las actuaciones fueran gestionadas por este organismo, mejorando la eficiencia de la ejecución.

Los diez objetivos del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2002-2006	
1 Apoyo a la producción ecológica	6 Adecuación de los sistemas de certificación y control
2 Ordenar y mejorar la disponibilidad de los medios específicos de producción para la agricultura y ganadería ecológicas	7 Promover el conocimiento y divulgar información sobre los alimentos ecológicos
3 Mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológica	8 Informar a los consumidores en campañas que fomenten el consumo de productos ecológicos
4 Promover la elaboración y transformación de los productos ecológicos	9 Potenciar la formación en el sector de la Agricultura Ecológica
5 Estructurar el sector de la Agricultura Ecológica	10 Potenciar la I+D+T específicas en el sector de la Agricultura Ecológica

El desarrollo de los objetivos del PAAE ha tenido como resultado un aumento espectacular de la superficie ecológica en Andalucía. Durante el periodo que ha cubierto el PAAE, la superficie certificada se ha multiplicado por cinco, pasando de 107.000 ha en diciembre de 2001 a 537.000 ha en diciembre de 2006. Este aumento tan importante ha colocado a Andalucía a la cabeza de la producción ecológica de España. El número de operadores también ha aumentado de forma importante, aunque mucho más modesta, pasando de 4.173 a 6.550. En el diagnóstico realizado anteriormente se ha analizado en detalle esta evolución por orientaciones productivas.

Evolución de la superficie y operadores ecológicos entre 2001 y 2006

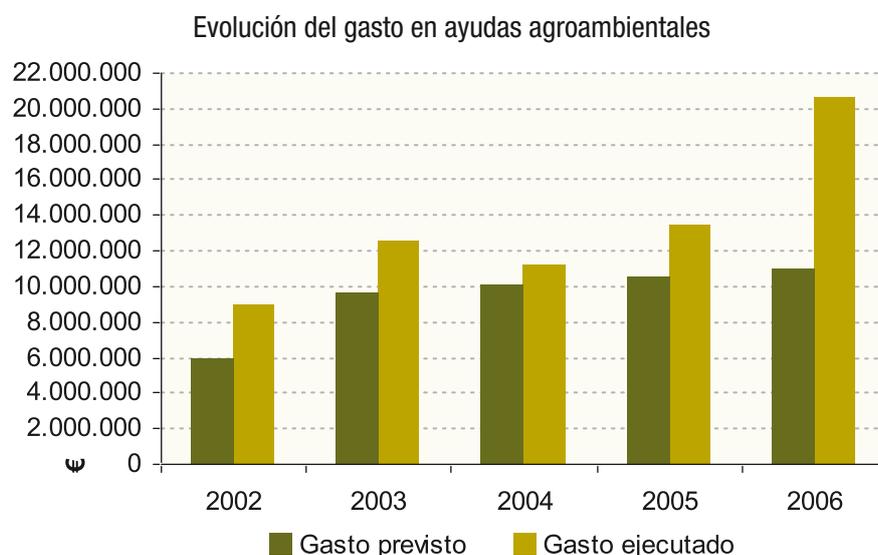


La creación de la DGAE en 2004 ha supuesto la sistematización de los datos de gasto del PAAE. Desde este año se tienen datos disponibles del avance en el cumplimiento del Plan, así como de los gastos asociados a cada objetivo. En el siguiente gráfico se puede observar que se ha realizado un importante esfuerzo inversor en el sector, ampliando enormemente el gasto ejecutado frente al previsto. De hecho, en 2006 el gasto real ha duplicado el previsto en el PAAE.



Objetivo 1. Apoyo a la producción ecológica

Dentro del objetivo genérico de apoyo a la producción ecológica se enmarcaban cuatro actuaciones. La primera de ellas, el **fomento de las ayudas agroambientales**, ha supuesto la partida más importante del Plan y ha constituido uno de los impulsores del crecimiento de la superficie certificada. En este sentido, se realizó una importante labor de apoyo a los productores: el presupuesto para nuevos ingresos se agotó en 2004, aunque la ventanilla de nuevas solicitudes para ayudas agroambientales permaneció abierta gracias a que se gestionaron fondos adicionales desde la Consejería de Agricultura y Pesca.



La **contratación de técnicos de agrupaciones de productores ecológicos** comenzó a realizarse en 2005, mediante la cofinanciación de la prestación de un servicio de asesoramiento con un funcionamiento a escala comarcal. En 2006 esta actuación contempla ya 15 técnicos en Andalucía. Este apoyo se completa con la **creación de un servicio de asesoramiento** en la DGAE que coordina y complementa las actuaciones de los técnicos anteriores, estableciendo una red de asesoramiento efectiva para el sector.

Dentro de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se ha creado un espacio destinado a la producción ecológica, la cual informa de las actividades y programas que se desarrollan por la DGAE. Además tiene una base de datos de operadores y diferentes estudios y folletos encargados o elaborados por la DGAE y otras instituciones.

La última actuación recogida en este objetivo es la realización de un **estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en los Parques Naturales de Andalucía**. Éste se realizó en 2002 y concluyó con el Programa de Desarrollo Sostenible del municipio de Castril (Granada). Esta actuación ha tenido continuidad en la realización de otros

estudios y actividades en otros Parques Naturales. En 2003 se efectuó un estudio-diagnóstico en 8 Parques Naturales de Andalucía, con el fin de conocer las potencialidades y los obstáculos para promover el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas en los mismos. Este trabajo dio lugar a toda una serie de actuaciones entre 2005 y 2006 entre las que cabe destacar las Jornadas Divulgativas en 9 Parques Naturales, entre 2005 y 2006, dos estudios para la conversión de los pastizales en ecológicos de cuatro P.N. andaluces (Cazorla, Segura y las Villas, Sierra Nevada, Sierra de Huelva y Sierra de las Nieves), un proyecto de apoyo al desarrollo de la Ganadería Ecológica en el municipio de Castril y otro para el desarrollo de la AE en el municipio del Berrocal.

Objetivo 2. Ordenar y mejorar la disponibilidad de medios de producción específicos para la agricultura y ganadería ecológicas

Este objetivo contemplaba el ordenamiento e impulso de los medios de producción, integrados en este caso por material vegetal, fertilizantes, fitosanitarios y productos para la alimentación animal.

La **promoción de la producción de plantas de vivero** así como de **semillas para la agricultura ecológica** son dos actuaciones que comenzaron a realizarse en 2005, principalmente mediante un estudio de disponibilidad de semillas y material vegetal para la producción ecológica. Además, se vienen apoyando otras acciones relacionadas con el estudio y fomento de la biodiversidad agrícola y ganadera. Se pueden destacar el apoyo a la Feria de la Biodiversidad, a la creación del Centro de Biodiversidad en Loja (Granada) y a la del centro de automultiplicación de recursos fitogenéticos de la Sierra de Cádiz.

Otra actuación contemplada ha sido un **estudio de la situación de los fertilizantes y afines utilizados en la agricultura ecológica**, uno de cuyos resultados ha sido la elaboración de una base de datos de estos productos. También se han elaborado dos estudios sobre la viabilidad técnica y económica del compostaje de residuos de almazara. A los estudios sobre fertilizantes y materia orgánica utilizables que se han realizado y que están disponibles en la web de la DGAE, hay que sumar el apoyo a dos iniciativas de compostaje de residuos vegetales.

En cuanto a la **ordenación de los productos utilizados en AE para el control de plagas y enfermedades vegetales**, se han realizado actividades de colaboración con otras administraciones sin cargo al presupuesto. No se han podido llevar a cabo más actuaciones debido fundamentalmente a que la Junta de Andalucía no tiene competencias en esta materia.

Finalmente, vinculado al **estudio de la producción de alimentos para la ganadería ecológica**, se están proponiendo acciones que aporten soluciones al problema de escasez de piensos, fundamentalmente mediante la implicación en la creación de industria de procesado de piensos.

Se comenzó haciendo una prospección de industrias fabricantes de piensos ecológicos con posibilidad de ampliar su producción. La fórmula propuesta para fomentar este aumento de producción ha sido la creación de empresas participadas por la Administración, aportando cada parte el 50% del presupuesto de la ampliación en concepto de contribución al capital de cada nueva empresa.

Objetivo 3. Mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológicos

Durante el año 2005 se inició un estudio para establecer un sistema de cuentas e indicadores en la agricultura ecológica, dentro de la actuación de **caracterización técnico-económica de las explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica**. En el año 2005, se ejecutó lo referente a la propuesta de indicadores biofísicos a medir en las explotaciones ecológicas y el sistema para elaborar el balance financiero del sector de la producción agraria ecológica. En el año 2006 se ha realizado el muestreo en las fincas y empresas ecológicas, procesado esta información, y se han obtenido los resultados definitivos para la elaboración, por primera vez, de las cuentas económicas de la agricultura ecológica en Andalucía.

Otras actuaciones orientadas a paliar la escasez de información sobre el sector son los numerosos estudios realizados de diagnóstico y sobre manejo ecológico (industria agroalimentaria ecológica, avicultura, olivar, etc.).

Objetivo 4. Elaboración y transformación de los productos ecológicos

Hasta 2004, el fomento de la elaboración y transformación de productos ecológicos dependía de las ayudas de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria. En 2005 y 2006 esta actuación la realizó la DGAE mediante la Orden de 29 de julio de 2005 (BOJA nº 156 de 11 de agosto), que regula la concesión específica de ayudas para la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica, y que permite ejecutar el presupuesto previsto en los objetivos 4 y 5 del PAAE.

Las inversiones pública y privada realizadas en 2004 mediante las subvenciones de la DG de Industrias y Promoción Agroalimentaria fueron de 2.536.410 y 9.045.108 €. Las inversiones públicas realizadas mediante la Orden de 29 de Julio de 2005 fueron de 1.373.915 € en 2005 y 2.891.820 € en 2006. Las inversiones privadas para esos años fueron de 4.708.006 y 8.493.453 €, respectivamente.

En el caso concreto de la **creación de industrias que se dediquen a la elaboración y transformación de productos ecológicos y la adaptación de instalaciones existentes**, las ayudas mencionadas han permitido el desarrollo de 34 proyectos en 2004 (2.536.410 € de inversión pública), 26 proyectos en 2005 (1.318.980 €) y 40 proyectos en 2006 (2.791.309 €).

La actuación destinada a fomentar la **implantación de sistemas de calidad industrial en empresas agroalimentarias ecológicas** ha sido poco solicitada, habiéndose realizado un gasto en los últimos tres años de 44.000 € en 7 proyectos.

Objetivo 5. Estructurar el sector de la agricultura ecológica

Las tres primeras actuaciones contempladas en el quinto objetivo del PAAE se desarrollaron también mediante la Orden de 29 de Julio de 2005 antes mencionada. Estas actuaciones se refieren a creación de servicios comunes, concentración de la oferta y fomento del asociacionismo.

Además se ha estado fomentado la concentración de la oferta también mediante el desarrollo de dos proyectos: las actuaciones en apoyo al consumo social y una Bioferia. Respecto al apoyo al consumo social, se ha propiciado la creación de grupos de abastecimiento al proyecto, la programación de los cultivos, la coordinación entre grupos y la creación de una unidad logística de apoyo al consumo social. Con la iniciativa de la Bioferia se ha querido favorecer un encuentro entre profesionales del sector (productores y empresas elaboradoras) y consumidores, constituyendo un magnífico canal corto de comercialización que permite hacer llegar al consumidor los productos ecológicos a precios asequibles, a la vez que los productores obtienen precios justos, fomentando de esta forma la producción y el consumo de este tipo de alimentos. Se ha conseguido establecer tres bioferias en la provincia de Málaga (Ronda, Coín y Arcena) con diferente periodicidad.

La otra actuación dentro del objetivo general de estructuración del sector trataba del **fomento de la presencia en el sector de asociaciones y organización de consumidores de productos ecológicos**. Para ello, en 2006 se publicó la Orden de 24 de mayo de 2006 (BOJA nº 108 de 7 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales para actuaciones de fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas. Se aprobaron 29 proyectos de distinta índole, como estudios del sector, creación de puntos de encuentro entre productores y consumidores y campañas de sensibilización. Todos estos proyectos suponen un montante de subvención de 898.791,85 €, del que el 75% corresponde a pagos en 2006.

Objetivo 6. Adecuar los sistemas de certificación y control

Se han desarrollado actividades para la mejora del sistema de certificación y control: se han cumplido las previsiones de **actualización de la regulación de control**, la creación de un **registro de entidades de inspección y certificación** y la creación de un **marco de colaboración** entre éstas y la administración. Además, se ha comenzado a trabajar sobre un futuro Decreto de Ordenación de la producción ecológica en Andalucía, que contemplará la creación de los medios necesarios para la armonización y coordinación del sistema de control y certificación, el régimen sancionador que será de aplicación a los operadores de la producción ecológica y un registro de operadores único.

Respecto al **desarrollo de normativas sobre elaboración y transformación de productos ecológicos**, se ha colaborado en la redacción de las normas sobre el vino ecológico y se ha trabajado sobre las normas de certificación de acuicultura marina.

Finalmente, uno de los problemas que se han empezado a abordar desde la DGAE ha sido el del coste de certificación. Para ello se están estudiando instrumentos de certificación participativa que reduzca este coste a pequeños productores.

Objetivos 7 y 8. Promover el conocimiento y divulgar información sobre los alimentos ecológicos. Fomentar el consumo de productos ecológicos

Muchas de las acciones que se llevan a cabo son difíciles de enmarcar en un único objetivo, ya que cumplen funciones en varios de ellos. Así, dividir el objetivo 7 y 8 es prácticamente imposible, ya que en el momento en el que se da información al consumidor, se fomenta el consumo, por lo que la unificación de estos dos objetivos haría más clara la exposición del balance del PAEE.

El cumplimiento de la **divulgación e información a los consumidores** comenzó en 2004 con una campaña en medios de comunicación ("Somos muy naturales, lo sabe todo el mundo").

Desde entonces se han desarrollado otras actividades con este fin, realizando campañas de promoción, como las realizadas en los 16 Paradores Nacionales de Andalucía y en puntos de venta (Coviran, Autogrill, Carrefour, Alcampo, Maskom). También se ha participado en numerosos eventos, apoyando la presencia de los productores y elaboradores de alimentos ecológicos, como Biofach, BioCórdoba, EcoGourmets, Alimentaria Eco, Expo Food Service etc. Otro ejemplo destacable ha sido la organización (junto a la Consejería de Medio Ambiente) de unas Jornadas en Parques Naturales de Andalucía, realizadas en 9 de estos espacios protegidos.

Se pueden añadir diversas publicaciones divulgativas y estudios sobre la situación del mercado de productos ecológicos.

Por último y aunque con posterioridad al periodo de vigencia de este Plan (aunque el trabajo de elaboración comenzó en 2006), se ha realizado una importante campaña en televisión, radio y prensa de información y difusión de los productos ecológicos.

Objetivo 9. Potenciar la formación en el sector de la agricultura ecológica

En cumplimiento de las acciones previstas en materia de formación desde el IFAPA (institución que desarrolla la mayor parte de estas competencias) se llevaron a cabo ofertas anuales de cursos específicos, dirigidos tanto a agricultores como técnicos, y relacionados con las temáticas inherentes al área. Se ha pasado de los 7 cursos de 2005 a los 43 de 2006.

También se han realizado 4 cursos de experto universitario: Uno de estos cursos se desarrolló por el Centro de Investigación y Formación en Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de Granada (CIFAED) en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (2003, 2004 y 2006), otro se efectuó en la Universidad de Sevilla (2004 y 2005) y otro en la Universidad de Almería (2005).

Objetivo 10. Potenciar la I+D+T específica en el sector de la AE

Las competencias de desarrollar este objetivo corresponden al actual IFAPA, perteneciente a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con excepción de la actuación relativa a los Consorcios de Investigación y Formación.

Durante 2004 se libró una **convocatoria específica en el programa de proyectos concertados de I+D para la AE**. La dotación de esta convocatoria fue de 1,2 millones de €. De los 110 proyectos de investigación presentados han sido financiados 24.

La transferencia de los resultados de la investigación se enmarca fundamentalmente en la participación en distintos programas de la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA) y en la ejecución de proyectos y convenios realizados en colaboración con entidades del sector como empresas, organizaciones profesionales agrarias y asociaciones.

Finalmente, la Consejería de Agricultura y Pesca es miembro mayoritario desde 2005 del Consorcio Centro de Investigación y Formación de AE y Desarrollo Rural (CIFAED) en la provincia de Granada. El CIFAED trabaja con diferentes colectivos en investigación y transferencia de tecnología con métodos de investigación-acción participativa, con diferentes colectivos, en agricultura y ganadería ecológica, transición agroecológica y desarrollo rural.

Además, se ha participado en la creación de otro consorcio de estas características en Puente Génave (Jaén), "Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológicas".

Programas desarrollados no contemplados en el PAAE

Además de los objetivos previstos en el PAAE, la DGAE ha estado desarrollando otros programas de importancia que han surgido con posterioridad a la aprobación del Plan y que se resumen a continuación:

1. Programa para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica en los Parques Naturales de Andalucía. Este programa se inició con un estudio realizado en 8 Parques Naturales, lo que dio lugar a actuaciones ya comentadas de difusión, ha contado también con otros proyectos concretos de desarrollo de la producción ecológica, en Castril (Granada) y en Berrocal (Huelva) y estudios para la conversión ecológica de pastizales en cuatro Parques Naturales.
2. Control de la mosca del olivo. Durante 2005 se gestionaron fondos adicionales para proveer a los olivareros ecológicos de los medios para el control de la mosca del olivo, que fueron solicitados por 10 agrupaciones de productores, cubriendo 5.140 ha. En 2006 este programa se amplió además de contra la mosca del olivo, a la protección contra la mosca de la fruta (un 5% de la superficie protegida total), alcanzando a 26 agrupaciones y 3.840 ha.
3. Promoción del consumo social. Se ha desarrollado un programa para la introducción de los alimentos ecológicos en colegios, guarderías, hogares de ancianos y hospitales, a cargo de grupos de productores que en la medida de lo posible abastecen de sus productos a una escala comarcal. El programa comenzó en el curso 2005/2006 con 15 centros escolares (guarderías y colegios) para un total de 1.558 niños, distribuidos por las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz, Granada y Almería. En el curso 2006/2007 hay un total de 69 centros adscritos al programa, incluyendo colegios, guarderías y residencias de mayores de siete provincias, y se prevé el inicio de esta actividad durante 2007 del Hospital Virgen de las Nieves, en Granada, y el Hospital de Alta Resolución de Puente Génave, en Jaén. El número de comensales en estos centros públicos es de 8.284, el 94% de ellos niños.
4. Desarrollo de proyectos con ayuntamientos. Se han realizado convenios con tres Ayuntamientos, Castril (Granada), Villarrodrigo (Jaén) y Almonte (Huelva), para el desarrollo de proyectos de agricultura ecológica. Las acciones desarrolladas han sido muy variadas, según cada municipio, centrándose principalmente en caracterizar y dinamizar la producción ecológica en las tres zonas.
5. Apoyo al cultivo ecológico del algodón. Dándose las condiciones de oportunidad para el desarrollo de este cultivo mediante el sistema de producción ecológica, se han realizado una serie de actuaciones encaminadas al apoyo del cultivo del algodón ecológico, que contemplan ensayos de fertilización, control biológico de plagas, siembra, actuaciones del dinamización de los actores implicados en este cultivo y estudio de las alternativas a la comercialización.





OBJETIVOS DEL II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2007-2013



Andalucía viene experimentando un fuerte desarrollo de la producción ecológica desde 1996, que se ha visto reforzado desde la creación del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica (2002-2006) y de la Dirección General de Agricultura Ecológica en 2004. A junio de 2007, con más de medio millón de hectáreas, la superficie ecológica andaluza representa el 10,5% de la superficie agraria útil. Igualmente, el número de productores supera los 6.800 desde este año, con una tasa de crecimiento anual desde 2001 del 8,6%. Existen otros indicadores que reflejan esta situación, como el aumento de puntos de venta y el de la investigación. Estos datos sitúan a Andalucía a la cabeza de la producción de Europa, tanto en términos absolutos como relativos.

Este desarrollo de la producción ecológica está permitiendo un **avance en el desarrollo rural andaluz**, en cuanto a aumento de renta y del empleo en el medio rural, manejo de los recursos naturales y mejora de la calidad de los alimentos. Esta mejora es de máxima importancia en el actual contexto de crisis de rentabilidad que atraviesa la actividad agraria.

No en vano, resulta relevante que el crecimiento del sector se esté basado en gran medida en la incorporación de pequeños y medianos productores. Esta evolución nos diferencia de la pauta que se está siguiendo en otros países, donde la tendencia ha sido a concentrarse en superficie y a disminuir en número de productores y en empleo generado. Así, la producción ecológica contribuye en un 12,5% al conjunto del empleo ambiental, según datos de la Consejería de Medio Ambiente.

Es destacable también el esfuerzo realizado tanto en términos humanos como presupuestarios. En 2006 se han dedicado 30 millones de euros al sector, entre ayudas agroambientales y presupuesto gestionado directamente por la Dirección General de Agricultura Ecológica. Existe la intención clara de aumentar este esfuerzo presupuestario, con las modificaciones oportunas en su formulación y gestión que permitan las mejoras que está demandando la evolución del sector.

Sin embargo, las políticas de apoyo a la producción ecológica no deben basarse ya exclusivamente en el crecimiento de la superficie, con todas las ventajas ya mencionadas que supone. Sino también en profundizar en la sustentabilidad de los sistemas productivos y comerciales, de forma que sea posible desarrollar todas las potencialidades de la producción ecológica en sus aspectos económicos, sociales y ambientales. Para dar respuesta al contexto actual, las políticas de apoyo se deben encaminar hacia la **consolidación del sector ecológico**.

Entre las prioridades a las que se enfrenta el nuevo Plan Andaluz de Agricultura Ecológica destaca especialmente el impulso al consumo interno y la organización del mercado interior. A pesar del potencial de consumo que diferentes encuestas muestran, el consumo de productos ecológicos en Andalucía se sitúa por debajo del 1%. Aunque se encuentre a la cabeza del consumo en España, lo cierto es que supone una debilidad para un sector en fuerte crecimiento, pero que aún no cuenta con la organización necesaria para un abastecimiento suficiente, diversificado y a un precio razonable de cara al mercado interior.

Será imprescindible por tanto insistir y ampliar las acciones que se están llevando a cabo para el fomento del consumo, como las campañas de promoción que se han venido realizando y el programa de alimentos ecológicos en comedores escolares y hospitales.

Otro aspecto al que se deberá prestar especial atención en este nuevo periodo es el desarrollo de la agroindustria ecológica. Este sector requiere de un apoyo especial, atendiendo a su situación de menor crecimiento respecto a otros sectores productivos y el potencial de demanda de sus productos. Serán especialmente relevantes aquellos aspectos más directamente ligados a ciertos productos deficitarios, de cara al desarrollo del consumo interno.

Se pretende atender también a las demandas de transparencia y protección del sector, cuestiones que cobran complejidad con el aumento tan significativo que está caracterizando la producción ecológica en Andalucía. Éste y otros aspectos necesitan del apoyo de otras administraciones, por lo que será de gran importancia el carácter horizontal del nuevo Plan. El contar con otras consejerías, como la de Medio ambiente, Salud, Educación, Bienestar e Igualdad o Gobernación, facilitará en gran medida el desarrollo de las acciones que se proponen para el periodo 2007-2013. Igualmente, será de gran importancia la implicación de otros agentes y colectivos sociales para la implementación de este Plan.

Otra demanda de la sociedad para este nuevo periodo es la cuestión de género. La igualdad de género es un aspecto fundamental de la sustentabilidad, por lo que necesita de una especial atención en esta planificación con una acusada incidencia en el desarrollo rural.

Teniendo en cuenta estas prioridades y el diagnóstico del sector que se ha llevado a cabo, queda definir los objetivos de esta nueva etapa de trabajo. El principal objetivo debe ser el desarrollo del mercado interno de alimentos ecológicos. Este desarrollo es imprescindible para el crecimiento sustentable, equilibrado y solidario del sector ecológico. El desarrollo del

mercado interno requiere un importante trabajo en la reorganización productiva de muchas explotaciones, la coordinación de la producción, el desarrollo de logística de distribución a nivel local y andaluz, el aumento de los puntos de venta, así como sensibilización y educación de la población.

Será también primordial el desarrollo de la industria de procesamiento y transformación, contemplando la mejora de los procesos y el desarrollo de productos hasta ahora deficitarios.

En tercer lugar, y a pesar del avance de la producción ecológica y los beneficios tangibles para la sociedad, los productores ecológicos pueden encontrar condiciones no favorables para el desarrollo de su actividad. A la contaminación directa y difusa, se viene a sumar la amenaza de contaminación genética que se puede producir con la proliferación de cultivos transgénicos. En este caso, a la hora de legislar habría que aplicar en primer lugar el principio de precaución, analizando los posibles perjuicios que puedan ocasionar.

Asimismo y como se ha apuntado, el presente Plan abordará la igualdad de género en el sector ecológico, facilitando la participación de las mujeres en todos los aspectos del sector ecológico, desde la producción al consumo.

Por último, los progresos que se están realizando en el ámbito productivo constituyen una tarea que no debe dejarse de lado en este nuevo Plan. Existen numerosos ámbitos en los que se debe profundizar para favorecer la consolidación del sector y que son continuación de algunas medidas que ya se están llevando a cabo.

En resumen, los objetivos del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013 se articulan en siete ejes fundamentales que permitan consolidar la producción ecológica en Andalucía: apoyar las producciones ecológicas; apoyar la manipulación y transformación de productos ecológicos; desarrollar el consumo interno de alimentos ecológicos; potenciar la formación e investigación; garantizar la protección y transparencia del sector ecológico; potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico; y planificación estratégica horizontal.



Ejes y objetivos del nuevo Plan

Eje 1º: apoyar las producciones ecológicas

- Medida 1.** Fomentar el desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas
- Medida 2.** Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental
 - Medida 2.a. Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental
 - Medida 2.b. Desarrollar un sistema de asesoramiento a productores ecológicos
- Medida 3.** Desarrollar los medios de producción vegetal
- Medida 4.** Desarrollar los medios de producción animal

Eje 2º: apoyar la manipulación y transformación de productos ecológicos

- Medida 5.** Desarrollar la agroindustria ecológica

Eje 3º: desarrollar el consumo interno de alimentos ecológicos

- Medida 6.** Desarrollar el mercado interno de alimentos ecológicos
- Medida 7.** Difundir los beneficios ambientales y para la salud de los alimentos ecológicos y promover su consumo en cualquier ámbito de actuación

Eje 4º: potenciar la formación, investigación y transferencia de tecnología

- Medida 8.** Potenciar la formación en el sector de la producción ecológica
- Medida 9.** Potenciar la I+D+T específica en el sector de la producción ecológica

Eje 5º: garantizar la protección y transparencia de la producción ecológica

Medida 10. Mejorar los sistemas de control y transparencia de la certificación de la agricultura, ganadería, industria e insumos ecológicos

Medida 11. Garantizar la coexistencia de la producción ecológica con otros sistemas productivos

Medida 12. Fomento del programa de calidad

Eje 6º: potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico

Medida 13. Elaborar un plan estratégico de producción ecológica y género

Medida 14. Incentivar la participación de las mujeres en el sector ecológico

Eje 7º: planificación estratégica sectorial y territorial

Medida 15. Desarrollar planes estratégicos horizontales de carácter sectorial y territorial





EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS



Eje 1º: Apoyar las producciones ecológicas

Medida 1. Fomentar el desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas

La producción ecológica necesita de actuaciones y apoyos económicos que animen a un número mayor de productores a convertir sus explotaciones y que compense a los agricultores ecológicos por los beneficios ambientales que este sistema aporta. La continuidad de los pagos agroambientales en el quinquenio pasado ha sido la clave del crecimiento de la producción ecológica en Andalucía, representando más del 85% del gasto público destinado al sector. La implementación de programas sectoriales y territoriales contribuirá a orientar el desarrollo equilibrado de la producción ecológica.

- 1.1. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la agricultura ecológica.
- 1.2. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la ganadería ecológica
- 1.3. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la apicultura ecológica
- 1.4. Fomentar el uso en agricultura ecológica de variedades vegetales en riesgo de erosión genética
- 1.5. Fomentar el uso en ganadería ecológica de razas autóctonas en peligro de extinción
- 1.6. Apoyar la instalación de jóvenes agricultores
- 1.7. Apoyar la modernización y mejora de las explotaciones ecológicas
- 1.8. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario

Medida 2. Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental

Medida 2.a. Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental

Aumentar la sustentabilidad de los sistemas de producción ecológica es una prioridad en este nuevo Plan, por la repercusión que tiene sobre la economía de las explotaciones y sobre aspectos ambientales como la erosión de los suelos y el cambio climático. El desarrollo de la cubierta vegetal, el aumento de la materia orgánica de los suelos, el incremento de la autosuficiencia de las fincas mediante la potenciación de los recursos naturales internos, el incremento de la biodiversidad, la reducción del uso de energías no renovables, el desarrollo de tecnologías de bajo coste, etc., serán aspectos a potenciar en las explotaciones ecológicas.

- 2.1. Elaboración y publicación de materiales técnicos dirigidos a los operadores
- 2.2. Elaboración de las cuentas económicas y ambientales de las explotaciones ecológicas
- 2.3. Realizar un estudio de la contribución de la producción ecológica a la mitigación del cambio climático.
- 2.4. Fortalecimiento de los consorcios para el desarrollo de las producciones ecológicas
- 2.5. Colaboración con entidades locales públicas para el desarrollo del conocimiento de las producciones ecológicas

Medida 2.b. Desarrollar un sistema de asesoramiento a productores ecológicos

El objetivo es el de mantener y reforzar el sistema de asesoramiento a los productores, con el fin de darles acompañamiento técnico en el desarrollo de sistemas de producción ecológicos eficientes.

- 2.6. Prestación del servicio de asesoramiento para el cumplimiento de la condicionalidad
- 2.7. Prestación del servicio de asesoramiento especializado en la CAP
- 2.8. Prestación del servicio de asesoramiento especializado con las agrupaciones de productores ecológicos
- 2.9. Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita el acceso a toda la información disponible relacionada con la producción ecológica

Medida 3. Desarrollar los medios de producción vegetal

- 3.1. Abastecimiento de materia orgánica para la fertilización de los sistemas ecológicos
- 3.2. Creación y mantenimiento del Centro de Biodiversidad de Loja

- 3.3. Apoyar actuaciones de conservación y utilización de recursos fitogenéticos locales
- 3.4. Promover el control de plagas y enfermedades
- 3.5. Promover el desarrollo de maquinaria específica para las necesidades de la producción ecológica

Medida 4. Desarrollar los medios de producción animal

La fabricación de compost y otros fertilizantes autorizados, los insumos para el control de algunas plagas o enfermedades, los medicamentos naturales y piensos para el ganado, las semillas y plántulas, son medios de la producción ecológica que deben recibir una especial atención en este segundo Plan.

- 4.1. Apoyar los medios de producción para la ganadería ecológica

Eje 2º: Apoyar la manipulación y transformación de productos ecológicos

Medida 5. Desarrollar la agroindustria ecológica

La industria de manipulación y transformación de los alimentos ecológicos debe crecer, diversificarse y modernizarse. Especialmente se debe completar la industria de transformación que atienda aquellas producciones deficitarias, atendiendo a las nuevas necesidades del consumo ecológico, como la panificadora y de pastas, arroz, conservas vegetales, transformadora de carne, la industria láctea, así como las dedicadas a la cuarta y quinta gama.

- 5.1. Fomentar la transformación y manipulación de productos ecológicos
- 5.2. Fomentar la calidad agroalimentaria en la industria ecológica
- 5.3. Estudio de la situación normativa y productiva de la industria ecológica artesanal
- 5.4. Mejora del proceso de producción de aceite



Eje 3º: Desarrollar el consumo interno de alimentos ecológicos

Medida 6. Desarrollar el mercado interno de alimentos ecológicos

Se apoyará especialmente la construcción de canales de comercialización que favorezcan el mercado interno. En este sentido, se priorizarán ayudas que incentiven la agrupación de los productores que coordinen su producción y creen logísticas para facilitar la comercialización en el mercado local. La prioridad será el incremento del consumo interno, especialmente el consumo de proximidad, tanto en grandes, medianas y pequeñas superficies como en mercados de abastos, bioferias, tiendas especializadas, etc. Una de las formas más interesantes de estimular el consumo interno de una manera sostenible es mediante programas de consumo en centros dependientes de la administración como guarderías, comedores escolares, hospitales y residencias de tercera edad (consumo social). En estos centros se combinarán las actividades de educación ambiental en el aula, que se realizan sobre la producción ecológica, con las de información de las ventajas de la alimentación ecológica, dirigidas a toda la comunidad (alumnos, enfermos, familiares, profesores, profesionales de la salud, proveedores, cocineros...).

6.1. Apoyar las empresas de productores ecológicos con el fin de planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interno

6.2. Agrupación de empresas para la concentración del oferta

6.3. Apoyar el desarrollo del consumo social e institucional de alimentos ecológicos

Medida 7. Difundir los beneficios ambientales y para la salud de los alimentos ecológicos y promover su consumo en cualquier ámbito de actuación

Para la expansión del sector ecológico es imprescindible continuar apoyando el desarrollo de las organizaciones de productores ecológicos de carácter social o todas aquellas formadas por productores y consumidores u otros grupos que realicen acciones para el fomento de la producción ecológica, su protección, su consumo y la educación ambiental y alimentaria. Se continuará difundiendo en la población el conocimiento de los alimentos ecológicos, así como los beneficios ambientales y para la salud que conllevan, mediante campañas generales y específicas. Se contempla el apoyo a la promoción de los productos ecológicos en ámbitos nacionales e internacionales. También se prestará especial atención a las campañas y actividades que permitan acercar a productores y consumidores entre sí.

7.1. Realizar campañas de promoción institucional

7.2. Apoyar la organización de eventos y otras actividades tendentes a promover el consumo de los productos alimentarios ecológicos

7.3. Apoyar la organización de Biocórdoba

7.4. Apoyar las publicaciones del sector

7.5. Apoyar a las organizaciones sociales que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de la producción y el consumo de alimentos ecológicos

7.6. Apoyo a la difusión de los beneficios de la producción ecológica a través del canal HORECA

Eje 4º: Potenciar la formación, investigación y transferencia de tecnología

Medida 8. Potenciar la formación en el sector de la producción ecológica

Considerando que el factor humano es clave para el desarrollo de la producción ecológica, la formación de los distintos agentes del sector se configura como elemento fundamental a fortalecer.

8.1. Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento de la agricultura, industria y ganadería ecológicas

8.2. Impulso para la creación y desarrollo de un programa de postgrado en Andalucía sobre agricultura ecológica

8.3. Diseñar actuaciones de formación específicas para la incorporación y la reconversión al sector de la producción ecológica

8.4. Aumentar la oferta de contenidos de la producción ecológica en los programas formativos del sector agroalimentario

8.5. Realización de actividades de formación para técnicos en producción ecológica

Medida 9. Potenciar la I+D+T específica en el sector de la producción ecológica

El Plan Europeo de Acción sobre alimentos y producción ecológica plantea la necesidad de fortalecer la formación e investigación a todos los niveles de los sistemas productivos ecológicos para garantizar una transferencia de tecnología adecuada a los productores.

9.1. Mantenimiento y expansión de las actividades de investigación en agricultura ecológica mediante la realización de proyectos en centros públicos de I+D en conexión con las prioridades del sector

9.2. Atención a las demandas públicas y privadas en el ámbito de la I+D+T en los sistemas agroecológicos

9.3. Integración de las actividades de transferencia de tecnología, formación y experimentación en el ámbito de la producción ecológica

9.4. Favorecer la colaboración con otras administraciones en investigación para la producción ecológica

Eje 5º: Garantizar la protección y transparencia de la producción ecológica

Medida 10. Mejorar los sistemas de control y transparencia de la certificación de la agricultura, ganadería, industria e insumos ecológicos

Se pondrá énfasis en regular a nivel andaluz todo el sistema de certificación, lo que conlleva desarrollar el marco legal de trabajo del organismo autorizado, la ampliación del sistema de control, y el desarrollo de sistemas de transparencia a nivel de agrupaciones productoras.

10.1. Desarrollar la normativa y las competencias para la mejora del sistema de control de la producción ecológica en Andalucía

10.2. Desarrollar el sistema de inspección y supervisión de la CAP a operadores y certificadores ecológicos y la colaboración con otras administraciones que intervienen en el proceso

10.3. Establecer un registro oficial de operadores ecológicos de Andalucía

10.4. Desarrollar normas específicas adaptadas a las condiciones andaluzas

10.5. Establecer mecanismos de reducción de los costes de certificación

10.6. Desarrollar la colaboración con la Dirección General de Consumo para la inspección en establecimientos minoristas

Medida 11. Garantizar la coexistencia de la producción ecológica con otros sistemas productivos

Para que la agricultura ecológica pueda seguir siendo una alternativa económica es imprescindible asegurar la coexistencia con otras producciones (convencional, transgénica) frente a la contaminación química o biológica externa.

11.1. Promover la protección de los cultivos ecológicos frente a contaminaciones

11.2. Promover instrumentos normativos y administrativos para evitar la contaminación de la producción ecológica por los Organismos Modificados Genéticamente

Medida 12. Fomento del programa de calidad

Incentivar la producción ecológica en sectores deficitarios, así como la mejora del autocontrol de las empresas y los productores ecológicos; redundando todo ello en la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.

12.1. Participación de los productores en programas de calidad

Eje 6º: Potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico

Medida 13. Elaborar un plan estratégico de producción ecológica y género

Se considera primordial una investigación que permita visibilizar la importante labor que desempeñan las mujeres, apoyando y creando las condiciones necesarias para la formación y el empleo en el sector de la producción ecológica. Este conocimiento facilitará el diseño y ejecución posterior de políticas encaminadas a corregir las desigualdades de género y la promoción de la mujer en el ámbito de la producción, transformación, comercialización y dinamización del consumo.

13.1. Elaborar un plan estratégico de producción ecológica y género

Medida 14. Incentivar la participación de las mujeres en el sector ecológico

Para que la participación de las mujeres se haga patente y se reconozca, es necesario apoyar las iniciativas provenientes de este colectivo clave, sin cuyo concurso no puede darse un verdadero desarrollo rural sostenible.

14.1. Potenciar las iniciativas de mujeres en el sector ecológico

14.2. Potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico

14.3. Favorecer la colaboración con otras administraciones en cuestiones de género y producción ecológica

Eje 7º: Planificación estratégica sectorial y territorial

Medida 15. Desarrollar planes estratégicos horizontales de carácter sectorial y territorial

La consolidación del sector precisa un desarrollo productivo equilibrado y un claro ánimo de servir de modelo de sostenibilidad en el medio rural. Las actuaciones en sectores productivos deficitarios o el apoyo a programas en territorios con especial interés son medidas horizontales estratégicas, que necesitarán además de la colaboración con otras administraciones y entidades.

15.1. Desarrollar programas de actuación para impulsar producciones estratégicas

15.2. Desarrollo de la producción ecológica en espacios naturales protegidos

15.3. Desarrollo de la producción ecológica en zonas de especial interés

Inversiones previstas en el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica

Las inversiones exclusivas se dedicarán al completo al sector ecológico. Se corresponden a inversiones de la Dirección General de Agricultura Ecológica, las del IFAPA en su área de Agricultura Ecológica y Recursos Naturales y las ayudas agroambientales de agricultura y ganadería ecológicas.

Inversión exclusiva	DGAE (€)	Agroambientales (€)	Total CAP (€)	IFAPA (€)
2007	12.105.918	36.286.442	48.392.360	972.151
2008	13.951.416	33.642.736	47.594.152	1.116.008
2009	13.494.194	35.044.479	48.538.673	1.247.587
2010	15.558.189	37.057.193	52.615.382	1.279.245
2011	14.624.977	30.935.514	45.560.491	1.306.689
2012	15.023.332	22.902.075	37.925.407	1.335.506
2013	17.520.296	19.156.058	36.676.354	1.365.763
Total	102.278.323	215.024.497	317.302.820	8.622.949

En el cuadro siguiente se muestran las partidas correspondientes a ayudas a las que tienen acceso los productores ecológicos, en muchos casos priorizadas, aunque se destinan a todo el sector agroalimentario. Las medidas de este tipo se concentran en los objetivos 1, 2 y 5.

Inversión compartida	DGICA (€)	Agroambientales (€)	SGAGDR, DGRE y DGPAG (€)
2007	30.577.852	6.880.752	39.581.483
2008	97.693.188	7.804.381	51.674.513
2009	96.976.099	7.051.806	82.647.711
2010	97.186.677	7.051.806	84.008.303
2011	98.495.488	7.051.806	86.475.262
2012	98.291.573	3.458.292	85.297.503
2013	97.998.778	0	81.421.039
Total	617.219.656	39.298.843	765.429.153

El total de la inversión exclusiva para la producción ecológica, tanto pública como privada, que se dedicará a la consecución del Plan queda reflejado en la siguiente tabla:

Inversión total	Inversión pública exclusiva (€)	Inversión privada (€)	Total (€)
2007	49.364.511	8.033.317	57.397.828
2008	48.710.160	8.544.329	57.254.489
2009	49.786.260	8.082.110	57.868.370
2010	53.894.627	8.143.556	62.038.183
2011	46.867.180	8.499.640	55.366.820
2012	39.260.913	8.450.492	47.711.405
2013	38.042.117	8.377.794	46.419.911
Total	325.925.769	58.131.238	384.057.007



DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS



Medida 1. Fomentar el desarrollo de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas

1.1. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la agricultura ecológica

Objetivo

Dados los beneficios sociales y ambientales de las ayudas, se hace necesario un incentivo a la conversión y un pago por los servicios ambientales y sociales que generan los agricultores ecológicos.

Acciones principales

- Incentivar las producciones estratégicas para el desarrollo del consumo de alimentos ecológico en el mercado interno (cultivos hortícolas y frutales, principalmente).
- Mantener producciones agrícolas de mayor interés social y ambiental en zonas desfavorecidas: ayudas para el olivar de baja producción (con pendiente superior al 8%).
- Mantener las ayudas a la agricultura ecológica, teniendo en cuenta el alcance del beneficio ambiental y social de las mismas. Se posibilitará que los operadores que cobran actualmente ayudas puedan asumir los compromisos que se establezcan en el nuevo marco.

Actividad	Prima €/unidad
Cultivos herbáceos	183,70/ha
Arroz	600,00/ha
Frutales de secano	123,10/ha
Castaño	202,10/ha
Frutales de regadío	588,60/ha
Olivar en pendiente	370,40/ha
Olivar	270,30/ha
Hortícolas al aire libre	600,00/ha
Hortícolas bajo plástico	600,00/ha
Viñedo vinificación	230,20/ha
Uva de mesa	600,00/ha
Cítricos	510,40/ha
Algodón	360,90/ha

- La duración de la financiación será de 5 años.
 - Mejorar el impacto social de las ayudas mediante la limitación de la cantidad máxima a percibir por explotación. La calidad ambiental se fomentará mediante compromisos ambientales.
- Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:
 - Realizar abonado orgánico para mantener la fertilidad de los suelos.
 - Mantener la vegetación de los linderos.
 - Para cultivos leñosos: en zonas de pendiente, dejar una cubierta vegetal y no alterar el suelo entre el 1 de septiembre y el 15 de marzo, salvo para la siembra de la cubierta, desyerbe mecánico bajo la copa en la recolección. No se permitirán aperos que volteen el suelo. Se prohíben roturaciones en parcelas con pendiente igual o superior al 8%.
 - Para cultivos no leñosos: establecer una rotación de al menos 2 especies, con un margen de tolerancia del 25% en la superficie respecto a la campaña anterior. En caso de aprovechamiento por pastoreo, no podrá ser superior a 3 meses ni de intensidad tal que deje el suelo desnudo. En caso de utilizar siembra directa, el rastrojo se podrá mantener en pie para su descomposición natural.

- Cumplir con las normas de producción establecidas en el Reglamento (CEE) 2092/91, elaborar un plan de conversión, mantener un cuaderno de explotación, mantener la explotación bajo el control de un organismo de certificación autorizado
- Realizar una actividad formativa sobre producción ecológica
- Comercialización de la producción ecológica.
- Mejorar la gestión de las ayudas, agilizando los trámites y reduciendo los tiempos de resolución de las mismas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General del FAGA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGFAGA (€)
2007	14.740.278
2008	14.306.797
2009	15.086.627
2010	16.066.457
2011	14.416.287
2012	10.215.732
2013	7.661.799
TOTAL	92.493.977

1.2. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la ganadería ecológica

Objetivo

Dados los beneficios sociales y ambientales de las ayudas, se hace necesario un incentivo a la conversión y un pago por los servicios ambientales y sociales que generan los ganaderos ecológicos.

Acciones principales

- Incentivar las producciones estratégicas para el desarrollo del consumo de alimentos ecológico en el mercado interno (explotaciones avícolas, principalmente).
- Mantener las ayudas a la ganadería ecológica, teniendo en cuenta el alcance del beneficio ambiental y social de las mismas. Se posibilitará que los operadores que cobran actualmente ayudas puedan asumir los compromisos que se establezcan en el nuevo marco.

Actividad	Prima €/unidad
Ganadería (especies no avícolas)	201,0/UGM
Ganadería avícola	249,0/UGM

- La duración de la financiación será de 5 años.
- Mejorar el impacto social de las ayudas mediante la limitación de la cantidad máxima a percibir por explotación. La calidad ambiental se fomentará mediante compromisos ambientales.
- Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:
 - Recoger las cuerdas de atado de pacas de paja o heno.
 - Conservar y mantener los elementos de manejo de ganado (cercas, muretes, aguaderas, etc.).
 - Mantener la cubierta vegetal mediante un manejo adecuado y realizar un aprovechamiento racional de los pastos, de forma que nunca quede el suelo desnudo.
 - No levantar los rastrojos hasta 4 meses después de la recolección de las superficies de cereales integrantes de la explotación.
 - Dejar al menos el 50% de la paja de los cultivos de cereales sobre el terreno.
 - Las cargas ganaderas serán:

Explotaciones	Mínima	Máxima
No avícola o mixta, pluviom. <600 mm	0,1 UGM/ha*	1 UGM/ha
No avícola o mixta, pluviom. >=600 mm	0,2 UGM/ha*	1 UGM/ha
Avícola	0,5 UGM/ha	1,8 UGM/ha

*la carga ganadera mínima no se exigirá en los espacios naturales protegidos

- Cumplir con las normas de producción establecidas en el Reglamento (CEE) 2092/91, elaborar un plan de conversión, mantener un cuaderno de explotación, mantener la explotación bajo el control de un organismo de certificación autorizado.
- Realizar una actividad formativa sobre producción ecológica.
- Comercialización de la producción ecológica.
- Mejorar la gestión de las ayudas, agilizando los trámites y reduciendo los tiempos de resolución de las mismas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General del FAGA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGFAGA (€)
2007	21.546.164
2008	19.335.939
2009	19.957.852
2010	20.990.736
2011	16.519.227
2012	12.686.343
2013	11.494.259
TOTAL	122.530.520

1.3. Mantener y actualizar las ayudas destinadas a fomentar la apicultura ecológica

Objetivo

Dados los beneficios sociales y ambientales de las ayudas, se hace necesario un incentivo a la conversión y un pago por los servicios ambientales y sociales que generan los apicultores trashumantes en general y de los ecológicos en concreto.

Acciones principales

- Mantener las ayudas a la apicultura ecológica, teniendo en cuenta el alcance del beneficio ambiental y social de las mismas. Se posibilitará que los operadores que cobran actualmente ayudas puedan asumir los compromisos que se establezcan en el nuevo marco.

Actividad	Prima €/unidad
Apicultura (prima básica)	21,40 €/colmena
Apicultura Ecológica (prima adicional)	10,70 €/colmena

- Los compromisos se suscribirán por un periodo de cinco años.
- Mejorar el impacto social de las ayudas mediante la limitación de la cantidad máxima a percibir por explotación. La calidad ambiental se fomentará mediante compromisos ambientales.
- Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:
 - Mantener las colmenas dentro de las superficies de acogida, permitiéndose asentarse hasta el 80% de las colmenas durante seis meses como máximo en otras zonas. Estas superficies tendrán que cumplir con las normas de producción establecidas en el Reglamento (CEE) 2092/91.
 - Cada colmenar no podrá tener más de 80 colmenas, manteniéndose una distancia entre colmenares superior a 1 km.
 - Las colmenas objeto de ayuda no podrán aumentar anualmente más de un 5%.
 - No suministrar alimentación estimulante que contenga polen.
 - Utilizar sólo abeja autóctona (*Apis mellifera iberiensis*).
 - Cumplir con las normas de producción establecidas en el Reglamento (CEE) 2092/91, elaborar un plan de conversión, mantener un cuaderno de explotación, mantener la explotación bajo el control de un organismo de certificación autorizado.
 - Realizar una actividad formativa sobre producción ecológica.
 - Comercializar la producción ecológica.
- Mejorar la gestión de las ayudas, agilizando los trámites y reduciendo los tiempos de resolución de las mismas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General del FAGA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGFAGA (€)
2007	5.599.479
2008	6.728.803
2009	6.317.185
2010	6.317.185
2011	6.317.185
2012	3.158.292
2013	
TOTAL	34.438.129

Este presupuesto corresponde al total disponible para la submedida de apicultura para la conservación de la biodiversidad, de las ayudas agroambientales, en las que figura una prima adicional para la apicultura ecológica.

1.4. Fomentar el uso en agricultura ecológica de variedades vegetales en riesgo de erosión genética

Objetivo

Conservar in situ la riqueza genética y la diversidad de las poblaciones vegetales de Andalucía a través de ayudas a los agricultores que cultiven las mismas, que les compensen de los menores rendimientos y que obtienen de ellas en comparación con los que obtendrían de variedades más productivas. Se persigue fomentar la recuperación de determinadas especies y variedades de cultivos vegetales en peligro de extinción, manteniendo superficies para la protección, uso y mantenimiento de la diversidad genética.

Acciones principales

- Apoyar mediante ayudas el cultivo de especies y variedades recogidas en el Programa de Actuación de Recursos Fito-genéticos.

Actividad	Prima €/unidad
Cultivos extensivos	210 €/ha
Cultivos hortícolas y frutales	600 €/ha

- Se priorizarán las ayudas a los agricultores ecológicos.
- Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:
 - Presentar un programa o memoria del proyecto
 - Mantener en cultivo las especies y variedades en riesgo de erosión genética objeto de la ayuda hasta el semillado o hasta que el órgano de reproducción sea viable.
 - Reservar un 5% de material de reproducción vegetal para su uso en el Programa de Actuación de Recursos Fito-genéticos.
 - Participar en las acciones de dicho programa.

Entidad que la desarrolla

Dirección General del FAGA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGFAGA (€)
2007	
2008	300.000
2009	300.000
2010	300.000
2011	300.000
2012	300.000
2013	Prórroga
TOTAL	1.500.000

Este presupuesto corresponde al total disponible para la submedida de conservación de especies vegetales en riesgo de erosión genética, de las ayudas agroambientales, al que también pueden optar los agricultores ecológicos.

1.5. Fomentar el uso en ganadería ecológica de razas autóctonas en peligro de extinción

Objetivo

Conservar las razas autóctonas en peligro de extinción, a través de ayudas a ganaderos que críen animales de las mismas, que les compensen de los menores rendimientos que obtienen de ellas y los mayores costes en comparación con lo que obtendrían de raza más productivas.

Acciones principales

- Conceder ayudas a los ganaderos que críen razas en peligro de extinción y estén inscritos en una asociación de Defensa de la raza.

Actividad	Prima €/unidad
Especies no avícolas	120,20 €/UGM
Especies avícolas	200,00 €/UGM

- Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:
 - Poseer efectivos ganaderos de las razas recogidas y con los mínimos que se establecen.
 - Estar inscrito en una Asociación de Defensa de la raza.

Entidad que la desarrolla

Dirección General del FAGA y Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGFAGA (€)
2007	1.281.273
2008	775.578
2009	434.621
2010	434.621
2011	434.621
2012	
2013	
TOTAL	3.360.714

Este presupuesto corresponde al total para la submedida de razas autóctonas en peligro de extinción, de las ayudas agroambientales, al que también pueden optar los ganaderos ecológicos.

1.6. Apoyo a la instalación de jóvenes productores

Objetivo

Se impulsarán las nuevas incorporaciones de jóvenes productores ecológicos utilizando el financiamiento que ofrece la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, disponible para todos aquellos que cumplan los requisitos contemplados en la misma.

Acciones principales

Se priorizará entre las explotaciones ecológicas el uso de las ayudas para la incorporación de jóvenes productores previstas en la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Regadíos y Estructuras.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGRE (€)
2007	14.034.765
2008	19.353.973
2009	33.030.670
2010	33.634.892
2011	34.580.592
2012	33.135.497
2013	30.374.464
TOTAL	198.144.852

Este presupuesto está gestionado por la Dirección General de Regadíos y Estructuras y corresponde al disponible para la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, a la que también pueden optar los operadores ecológicos.

1.7. Apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones ecológicas

Objetivo

Se apoyarán inversiones que mejoren el rendimiento global de las explotaciones agrarias y cumplan con las normas comunitarias aplicables a dichas inversiones. Se tendrá especial sensibilidad hacia aquellas explotaciones cuyos titulares o jefes de explotación sean jóvenes o mujeres.

Acciones principales

Se fomentará entre las explotaciones ecológicas el uso de las ayudas para la modernización explotaciones agrarias previstas en la medida 121 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Regadíos y Estructuras y Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGRE y DGPAG (€)
2007	21.832.278
2008	28.347.752
2009	45.720.370
2010	46.454.388
2011	47.836.722
2012	48.125.702
2013	47.041.351
TOTAL	285.358.564

Este presupuesto está gestionado por la Dirección General de Regadíos y Estructuras y la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera y corresponde al disponible para la medida 121 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, a la que también pueden optar los operadores ecológicos.

1.8. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario

Objetivo

Aprovechar las oportunidades de mercado en el sector ecológico a través de la innovación en desarrollo, nuevos productos, procesos y tecnologías. Para ello se impulsará la cooperación entre los agricultores, la industria de transformación de los alimentos y las materias primas y/o demás interesados en el ámbito de la producción ecológica utilizando el financiamiento que ofrece la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, disponible para todos aquellos que cumplan los requisitos contemplados en la misma.

Acciones principales

Se concederán ayudas para la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario, previstas en la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria y Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGICA y DGPAG (€)
2007	2.075.431
2008	2.303.952
2009	2.266.745
2010	2.277.671
2011	2.345.581
2012	2.335.000
2013	2.319.808
TOTAL	15.924.189

Este presupuesto está gestionado por la Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria y corresponde al disponible para la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, a la que también pueden optar los operadores ecológicos.

Medida 2.a. Mejorar el conocimiento de las producciones ecológicas y su eficiencia económica y ambiental

2.1. Elaboración y publicación de materiales técnicos dirigidos a los operadores

Objetivo

El sector necesita de un aporte continuo de información sobre técnicas y procedimientos a seguir en la producción ecológica. En este sentido se continuará la labor de elaboración y publicación de manuales de la producción ecológica que cubran las demandas del sector.

Acciones principales

Se seguirán actualizando, elaborando y publicando materiales técnicos de aquellos temas en los que se considere no exista información suficiente. Se tendrán en cuenta las sugerencias del servicio de asesoramiento y la red de asesores para canalizar las demandas específicas de información.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	20.000
2008	20.000
2009	21.000
2010	22.050
2011	23.153
2012	24.310
2013	25.526
TOTAL	156.038

2.2. Elaboración de las cuentas económicas y ambientales de las explotaciones ecológicas

Objetivo

En el primer PAAE se abordó el estudio de las metodologías para conocer las cuentas económicas y los indicadores de sustentabilidad del sector, que evaluó un total de 160 explotaciones y obtuvo las primeras cifras. En este Plan se continuará aplicando esta metodología, de forma que permita seguir mejorando las actuaciones y políticas de desarrollo del sector ecológico.

Acciones principales

Se establecerá una red de fincas colaboradoras para la actualización del conocimiento del sistema de cuentas económicas y ambientales de la producción ecológica.

Se realizará un seguimiento de las fincas monitorizando el sistema de indicadores de las cuentas económicas y ambientales de las fincas colaboradoras.

Se elaborarán informes periódicos del estado de cuentas económicas y ambientales de la producción ecológica.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	72.396
2008	99.213
2009	104.174
2010	109.382
2011	114.851
2012	120.594
2013	126.624
TOTAL	747.234

2.3. Estudiar la contribución de la producción ecológica a la mitigación del cambio climático

Objetivo

La producción ecológica puede jugar un importante papel en la reducción de emisiones de efecto invernadero, gracias al aumento de la materia orgánica del suelo, la mejor gestión ganadera y la mayor eficiencia en el uso de energías no renovables. Es de gran importancia conocer los factores y la magnitud con que la producción ecológica contribuye a reducir el impacto sobre el cambio climático.

Acciones principales

Estudiar la contribución de la producción ecológica a la mitigación del cambio climático. Se contará con la Secretaría General de Sostenibilidad (CMA) para la elaboración de este estudio.

Se ha creado una comisión para el Cambio Climático en la Consejería de Agricultura y Pesca, por lo que se contribuirá en el trabajo de esta comisión con este estudio y otras aportaciones que pueda realizar la Dirección General de Agricultura Ecológica.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2008-2009.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	30.000
2009	30.000
2010	
2011	
2012	
2013	
TOTAL	60.000

2.4. Fortalecimiento de los consorcios para el desarrollo de las producciones ecológicas

Objetivo

Se pretende apoyar la puesta en marcha y el funcionamiento de centros de investigación, formación y asesoramiento especializados en agricultura y ganaderías ecológicas mediante la suscripción de convenios de cooperación que contemplen tanto los ámbitos y niveles de la cooperación como la cuantía económica a aportar por la CAP.

Acciones principales

Se apoyará el funcionamiento del “Centro de Investigación y Formación en Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural” de Granada (CIFAED).

Se apoyará el funcionamiento del “Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológica” en Puente Génave, Jaén (CAFAGE).

Se apoyará la puesta en marcha de otros consorcios en el resto del territorio andaluz.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio de colaboración.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	180.000
2008	220.000
2009	330.000
2010	346.500
2011	363.825
2012	382.016
2013	401.117
TOTAL	2.223.458

2.5. Colaboración con entidades locales públicas para el desarrollo del conocimiento de las producciones ecológicas

Objetivo

Con el objeto de acercar las acciones a las demandas locales y concretas del sector, se pretende colaborar con entidades como ayuntamientos, consorcios, fundaciones y otras.

Acciones principales

Colaboración con otras entidades locales públicas, como ayuntamientos, consorcios, fundaciones y otras, para atender a las demandas concretas del sector.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	90.000
2008	94.500
2009	99.225
2010	104.186
2011	109.396
2012	114.865
2013	120.609
TOTAL	732.781

Medida 2.b. Desarrollar un sistema de asesoramiento a productores ecológicos

2.6. Prestación del servicio de asesoramiento para el cumplimiento de la condicionalidad

Objetivo

Orientar a los productores ecológicos sobre los requisitos legales de gestión obligatorios y las condiciones agrarias y medioambientales satisfactorias que estipulan los artículos 4 y 5 y los anexos III y IV del Reglamento (CE) 1782/2003, así como las normas relativas a la seguridad laboral basadas en la legislación comunitaria.

Acciones principales

Asegurar la formación específica de los técnicos que asesoraren a los productores ecológicos sobre las medidas de condicionalidad establecidas en el Real Decreto 520/2006.

Entidad que la desarrolla

Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	SGAGDR (€)
2007	1.639.009
2008	1.668.835
2009	1.629.925
2010	1.641.351
2011	1.712.368
2012	1.701.303
2013	1.685.416
TOTAL	11.678.208

Este presupuesto está gestionado por la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. El presupuesto indicado corresponde al global disponible para la medida 115 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para el establecimiento de sistemas de gestión, sustitución y asesoramiento, en que se enmarca esta actuación.

2.7. Prestación del servicio de asesoramiento especializado en la CAP

Objetivo

La existencia de un servicio de asesoramiento se ha mostrado una herramienta eficaz en la relación con el sector. Su consolidación contribuirá a mejorar la eficiencia de los sistemas ecológicos.

Acciones principales

Prestar el servicio de asesoramiento técnico a los productores, con el fin de darles acompañamiento técnico en el desarrollo de sistemas de producción eficientes.

Facilitar los medios para la comunicación telemática de los asesores de la Dirección General de Agricultura Ecológica con la red de asesores de las agrupaciones y los productores.

El servicio colaborará en la redacción de material divulgativo.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	137.353
2008	141.000
2009	148.050
2010	155.453
2011	163.225
2012	171.386
2013	179.956
TOTAL	1.096.423

2.8. Prestación del servicio de asesoramiento especializado con las agrupaciones de productores ecológicos

Objetivo

La presencia de asesoramiento técnico es una de las demandas más relevantes del sector productivo. La continuidad de la red de asesores a través de las agrupaciones de productores ecológicos se conforma como clave en la mejora de los rendimientos de las producciones ecológicas.

Actuaciones principales

Cofinanciar la prestación de un servicio de asesoramiento técnico específico en las agrupaciones de productores ecológicos, coordinado con el servicio de asesoramiento especializado de la CAP.

Crear un sistema de información técnica especializada para la red de técnicos mediante medios telemáticos. Este sistema, que contará con apoyo especializado, permitirá la actualización técnica dentro del servicio de asesoramiento así como el intercambio de información entre los miembros del mismo.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)	Privada (€)	Total (€)
2007	439.836	439.836	879.672
2008	517.840	447.840	965.680
2009	507.398	437.398	944.796
2010	510.464	440.464	950.928
2011	529.522	459.522	989.044
2012	526.553	456.553	983.106
2013	522.290	452.290	974.580
Total	3.553.903	3.133.903	6.687.806

2.9. Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita el acceso a toda la información disponible relacionada con la producción ecológica

Objetivo

Se pretende desarrollar una plataforma de gestión del conocimiento que facilite el intercambio de información relacionada con la producción ecológica entre equipos de investigación, administraciones competentes, productores, técnicos y consumidores.

Actuaciones principales

Crear un sistema de asesoramiento continuo especializado en la red. Para ello se establecerá un sistema de actualización técnica continua, mediante el uso de las nuevas tecnologías, que contará con apoyo científico para mejorar la eficiencia de su funcionamiento.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	180.000
2008	180.000
2009	180.000
2010	180.000
2011	180.000
2012	180.000
2013	180.000
Total	1.260.000

Medida 3. Desarrollar los medios de producción vegetal

3.1. Abastecimiento de materia orgánica para la fertilización de los sistemas ecológicos

Objetivo

El objetivo general de incremento de la sostenibilidad ambiental y de reducción de costes en las explotaciones se debe concretar en el ámbito de la fertilización. Para ello se debe propiciar el reciclado de la materia orgánica, como principal fuente de fertilización de los cultivos ecológicos y la enmienda de los suelos agrarios. El desarrollo presupuestario de esta medida se apoya en la medida 125 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Acciones principales

Se incentivará la construcción de plantas de compostaje de residuos de agricultura y ganadería ecológica, teniendo como prioridad el compostaje de residuos de molturación de la aceituna.

Impulsar el desarrollo de la normativa que permita la producción de compost en propia finca, garantizando las medidas de prevención ambiental pertinentes.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)	Privada (€)	Total (€)
2007	599.776	599.776	1.199.552
2008	610.691	610.691	1.221.382
2009	596.452	596.452	1.192.904
2010	600.633	600.633	1.201.266
2011	626.621	626.621	1.253.242
2012	622.572	622.572	1.245.144
2013	616.758	616.758	1.233.516
Total	4.273.503	4.273.503	8.547.006

3.2. Creación y mantenimiento del centro de biodiversidad de Loja

Objetivo

La situación actual de pérdida de variedades tradicionales y su idoneidad para la agricultura ecológica hacen necesario el concurso de la Administración. El Centro de Biodiversidad de Loja, gestionado por el CIFAED, articulará acciones entre distintas entidades y agrupaciones con el fin de poner en valor estos recursos fitogenéticos.

Acciones principales

El Centro de Biodiversidad de Loja tendrá como objetivos caracterizar recuperar variedades tradicionales que puedan servir de recursos fitogenéticos para la agricultura ecológica. Se necesitará recuperar asimismo el conocimiento de manejo asociado a estas variedades.

Se colaborará en el desarrollo de un marco normativo favorable al intercambio de semillas. Se dinamizarán redes de intercambio de variedades tradicionales y se potenciará la mejora participativa de éstas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio específico con el CIFAED para la gestión y mantenimiento del Centro de Biodiversidad de Loja.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	247.500
2009	189.000
2010	198.450
2011	208.373
2012	218.791
2013	229.731
Total	1.291.844

3.3. Apoyar actuaciones de conservación y utilización de recursos fitogenéticos locales

Objetivo

Fomentar la recuperación y el mantenimiento de las variedades locales como forma de aumentar la biodiversidad y la sostenibilidad de las producciones ecológicas necesitarán, además de la intervención de la Administración, la participación de los agricultores para su conservación in situ.

Acciones principales

Se estudiará el impacto de la normativa vigente sobre la diversidad agrícola y se impulsará un marco normativo necesario que permita la comercialización de variedades locales.

Apoyar la realización de programas para la recuperación de variedades locales.

Apoyar actuaciones realizadas por agrupaciones de productores y destinadas a promover la conservación, intercambio y utilización de los recursos fitogenéticos locales en la agricultura ecológica.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	100.000
2008	200.000
2009	210.000
2010	220.500
2011	231.525
2012	243.101
2013	255.256
Total	1.460.383

3.4. Promover el control de plagas y enfermedades en agricultura ecológica

Objetivo

Las diversas herramientas de control de plagas y enfermedades se han mostrado muy eficaces, especialmente en el periodo de conversión, evitando el uso de sustancias que puedan afectar a la fauna benéfica. La efectividad de estas técnicas hace que se estén introduciendo también en los sistemas convencionales, facilitando una transición a un menor impacto ambiental. De aquí el interés en continuar apoyando desde la Administración estos medios de producción.

Acciones principales

Se continuará y ampliará el programa de trampeo masivo de la mosca del olivo y de la fruta, que facilita a agrupaciones de productores los medios necesarios para su realización.

Se impulsarán otras actuaciones que permitan la creación y difusión de técnicas de control de plagas y enfermedades.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	280.000
2008	409.109
2009	429.564
2010	451.043
2011	473.595
2012	497.275
2013	522.138
Total	3.062.724

3.5. Promover el desarrollo de maquinaria específica para las necesidades de la producción ecológica

Objetivo

El desarrollo de la agricultura ecológica requiere la introducción de nuevas maquinarias que se adapten a las exigencias ambientales de la agricultura ecológica (manejo de suelos), así como resolver problemas de mano de obra en cultivos sensibles a las plantas arvenses y facilitar los procesos en pequeñas y medianas explotaciones (compostaje).

Actuaciones principales

Se promoverán actuaciones para el desarrollo de maquinaria adaptada a las necesidades de la producción ecológica. Se tendrán en cuenta los criterios de bajo coste de reproducción de la tecnología y alta eficiencia energética de la maquinaria.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio específico con CAFAGE para el desarrollo de estas actuaciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	40.000
2009	50.000
2010	65.000
2011	68.250
2012	71.663
2013	75.246
Total	370.159

Medida 4. Desarrollar los medios de producción animal

4.1. Apoyar los medios de producción deficitarios para la ganadería ecológica

Objetivo

El propósito de esta línea de actuación será mejorar el abastecimiento de los medios de producción deficitarios, como productos para la alimentación, la reproducción y el mantenimiento de la salud animal, para la ganadería ecológica.

Acciones principales

Impulsar acciones para cubrir las necesidades de pienso de la ganadería ecológica.

Apoyar la creación de centros de producción de pollitas de reposición.

Impulsar el desarrollo normativo que establezca las formas de empleo de las medicinas alternativas (homeopatía, fitoterapia y otras) para prevención y tratamiento de enfermedades de la ganadería ecológica, así como apoyar acciones que fomenten su producción.

Difundir información entre los profesionales del sector sobre medicinas alternativas en el tratamiento de la ganadería ecológica.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	0
2008	312.000
2009	12.600
2010	13.230
2011	13.892
2012	14.586
2013	15.315
Total	381.623

Medida 5. Desarrollar la agroindustria ecológica

5.1. Fomentar la transformación y manipulación de productos ecológicos

Objetivo

Aumentar el valor añadido de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, teniendo en cuenta las características específicas de este sector, como la pequeña dimensión y dispersión de sus explotaciones, la falta de estructuración de su oferta y comercialización, añadida a la ausencia de espíritu asociacionista y el carácter artesanal de la industria transformadora de estos productos. Como fortaleza estos productos carecen de excedentes en el mercado, lo cual justifica que todos los sectores pudieran recibir apoyo desde la Política de Desarrollo Rural Comunitaria. El desarrollo presupuestario de esta medida se apoya en la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Acciones principales

Se apoyará la creación de agroindustria ecológica y la adaptación de la existente a las necesidades de la producción ecológica.

Se incentivará la modernización de la industria ecológica existente para adecuarse a las preferencias de los consumidores.

Se establecerán líneas prioritarias de apoyo para el desarrollo de industrias alimentarias ecológicas de productos deficitarios como la panificadora y de pastas, arroz, conservas vegetales, transformadora de carne, la industria láctea, así como las dedicadas a la cuarta y quinta gama.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica y Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Instrumento de ejecución

Los operadores ecológicos podrán optar a la orden de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas, gestionada por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria. Además de estar priorizados los proyectos de industria ecológica en esta orden, contarán con un presupuesto extra destinado en exclusiva al sector ecológico.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)	DGICA y CMA(€)	Privada (€)	Total (€)
2007	6.000.000	30.577.852	36.577.852	73.155.704
2008	6.096.290	97.693.188	103.789.478	207.578.956
2009	5.954.154	96.976.099	102.930.253	205.860.506
2010	5.995.893	97.186.677	103.182.570	206.365.140
2011	6.255.319	98.495.488	104.750.807	209.501.614
2012	6.214.900	98.291.573	104.506.473	209.012.946
2013	6.156.862	97.998.778	104.155.640	208.311.280
Total	42.673.417	617.219.656	659.893.073	1.319.786.146

El presupuesto señalado de la DGICA y CMA es accesible también a todos los operadores ecológicos. El de la DGAE se dedica en exclusiva al sector ecológico.

5.2. Fomentar la calidad agroalimentaria en la industria ecológica

Objetivo

La calidad de los productos agroalimentarios y su relación con los procedimientos de obtención y precio es una de las características sobre las que se fundamenta el éxito y la permanencia de los productos en un mercado. Garantizar por tanto la lealtad de mercado es imprescindible para construir un marco de libre competencia, donde las políticas empresariales de desarrollo e innovación, triunfen y marquen la diferencia en cuanto a calidad en el producto final.

Existe un considerable número de distinciones de calidad de muy diversa índole que, mediante un sistema de control y certificación, tratan de asegurar al consumidor la presencia de uno o varios atributos de valor en el producto final. Mediante estos distintivos de calidad busca al mismo tiempo la diferenciación de los productos en unos mercados cada día más competitivos. La calidad diferenciada, en sus múltiples aspectos, posiblemente es la estrategia más viable para muchas de nuestras pequeñas y medianas empresas andaluzas.

Por tanto, el objetivo final de esta medida es la mejora de la calidad de productos y procesos agroalimentarios, incluyendo los procedimientos de aseguramiento de la calidad y evaluación de la misma.

Acciones principales

Concesión de ayudas para la adopción de sistemas de calidad que mejoren globalmente los procesos las empresas y adopción de sistemas de calidad de productos, así como la adaptación de las producciones a las demandas del mercado.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Este presupuesto, que se encuentra pendiente de asignación, está gestionado por la Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria y se enmarca en la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, a la que también pueden optar los operadores ecológicos.

5.3. Estudio de la situación normativa y productiva de la industria ecológica artesanal

Objetivo

La pequeña industria presenta ciertas dificultades que tienen múltiple origen: la ausencia de un marco normativo favorable a la industria artesanal, altos costes de producción, escasa diferenciación de los productos, etc. El impulso a la pequeña y mediana industria ecológica precisa conocer en profundidad sus procesos tecnológicos y productivos y buscar alternativas para su mejora.

Actuaciones principales

Se realizará un estudio de la situación normativa y productiva de la pequeña industria, así como las alternativas para su mejora.

Se promoverán las adaptaciones normativas necesarias para fomentar el desarrollo industria ecológica artesanal.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2008-2009.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	30.000
2009	30.000
2010	
2011	
2012	
2013	
Total	60.000

5.4. Mejora del proceso de producción de aceite ecológico

Objetivo

Se pretende dar seguimiento a la calidad del aceite de oliva, haciendo un control permanente de las almazaras de Andalucía para controlar los procesos de calidad que actúen sobre los factores que influyen en la calidad del aceite. Esta medida se refuerza con las líneas de asesoramiento, el control de mosca y las inversiones en mejora de la agroindustria industria y fomento de la calidad.

Acciones principales

Tomas de muestra y análisis del aceite en la totalidad de las almazaras ecológicas.

Emisión de informes periódicos sobre las acciones a desarrollar para la mejora del aceite.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	52.411
2009	55.032
2010	57.783
2011	60.672
2012	63.706
2013	66.891
Total	356.495

Medida 6. Desarrollar el mercado interno de alimentos ecológicos

6.1. Apoyar las empresas de productores ecológicos con el fin de planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interno

Objetivo

Contribuir al aumento de la competitividad del sector y el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y ganaderos ecológicos apoyando la coordinación interna de empresas de productores ecológicos, el establecimiento de logísticas apropiadas y la construcción de canales cortos de comercialización, como la creación de puntos de venta y el desarrollo de bioferias locales. El desarrollo presupuestario de esta medida se apoya en la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Acciones principales

Se apoyará a las empresas de productores ecológicos mediante una línea específica de ayudas que tenga como objetivo planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interno.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)	Privada (€)	Total (€)
2007	1.063.705	1.063.705	2.127.410
2008	1.089.508	1.089.508	2.179.016
2009	1.064.106	1.064.106	2.128.212
2010	1.071.565	1.071.565	2.143.131
2011	1.117.929	1.117.929	2.235.857
2012	1.110.705	1.110.705	2.221.410
2013	1.100.333	1.100.333	2.200.666
Total	7.617.851	7.617.851	15.235.703

6.2. Agrupación de empresas para la concentración de la oferta

Objetivo

Dada la necesidad de incrementar la concentración de la oferta para mejorar la comercialización de los productos ecológicos, se realizarán acciones tendentes a impulsar agrupaciones de empresas en diferentes orientaciones estratégicas con este fin.

Acciones principales

Se participará en la creación de una plataforma de distribución para productos transformados ecológicos.

Se impulsará la creación de una comercializadora de aceite ecológico.

Se promoverá la creación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas del sector ecológico.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)	Privada (€)	Total (€)
2007			
2008	300.000	300.000	600.000
2009	100.000	100.000	200.000
2010	105.000	105.000	210.000
2011	110.250	110.250	220.500
2012	115.763	115.763	231.525
2013	121.551	121.551	243.101
Total	852.563	852.563	1.705.126

6.3. Apoyar el desarrollo del consumo social e institucional de alimentos ecológicos

Objetivo

El programa de consumo social se ha erigido como una propuesta exitosa, que combina los objetivos de desarrollo rural, protección ambiental, concienciación de la comunidad escolar sobre el medio rural, el medio ambiente y la salud. El propósito de esta línea es continuar y ampliar el programa en este periodo.

Actuaciones principales

Se fomentará la introducción de alimentos ecológicos en el consumo social e institucional, entendiendo como tal la restauración colectiva en centros de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, guarderías, residencias y centros hospitalarios, centros penitenciarios, así como en servicios de restauración de los edificios públicos y en los actos públicos organizados por la Administración.

Se realizarán actividades de difusión del programa de consumo social e institucional de alimentos ecológicos, así como de concienciación sobre alimentación, producción ecológica, medio ambiente y desarrollo rural, tanto por parte de la administración como de las agrupaciones de productores que desarrollan el programa.

Se apoyará a las agrupaciones de productores para el desarrollo programas de suministro, promoción y divulgación de alimentos ecológico en el ámbito del consumo social e institucional.

Se realizarán colaboraciones con otras administraciones para el desarrollo del programa (Consejerías de Educación, Igualdad y Bienestar Social, Salud y Medio Ambiente).

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica en colaboración con la Consejería de Educación, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Salud y Consejería de Medio Ambiente.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	1.293.910
2008	902.620
2009	947.751
2010	995.139
2011	1.044.895
2012	1.097.140
2013	1.151.997
Total	7.433.453

Medida 7. Difundir los beneficios ambientales y para la salud de los alimentos ecológicos y promover su consumo en cualquier ámbito de actuación

7.1. Realizar campañas de promoción institucional

Objetivo

Considerando los beneficios ambientales, para la salud y el desarrollo rural de la producción ecológica, los cuales se recogen en diferentes programas europeos, se hace necesario desarrollar campañas institucionales de información a la población sobre la importancia de la producción ecológica en la construcción de una sociedad más sostenible.

Acciones principales

Se realizarán tres campañas de promoción institucional sobre los alimentos ecológicos y sus ventajas, tanto a través de medios de comunicación masivos como de otras actividades.

Se realizarán campañas de continuidad en prensa y radio.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	1.902.276
2008	320.000
2009	336.000
2010	2.000.000
2011	370.440
2012	388.962
2013	2.500.000
Total	7.817.678

7.2. Apoyar la organización de eventos y otras actividades tendentes a promover el consumo de los productos alimentarios ecológicos

Objetivo

Los eventos de índole científica, cultural, comercial, etc., relacionados con la difusión de la producción ecológica, son herramientas de gran valor para la información y concienciación de toda la sociedad, desde productores a consumidores, desde la comunidad científica a los agentes de desarrollo.

Acciones principales

Se apoyará la organización de eventos como ferias, jornadas, congresos y exposiciones, tendentes a la promoción de los alimentos y otros productos provenientes de la agricultura ecológica.

Se apoyará la asistencia a ferias (como Biofach o Alimentaria) de los operadores ecológicos andaluces.

Se realizarán acciones estratégicas de promoción que apoyen otros programas de desarrollo de la producción ecológica, como promociones en puntos de venta.

Se apoyará la promoción de los productos agroalimentarios ecológicos mediante la organización de bioferias itinerantes.

Se crearán productos de merchandising para la promoción.

Se realizarán publicaciones actualizadas de directorios de industrias, puntos de venta, etc., que contribuyan a la promoción de los alimentos ecológicos.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	1.430.000
2008	1.907.713
2009	1.807.713
2010	1.898.099
2011	1.993.004
2012	2.092.654
2013	2.197.286
Total	13.326.468

7.3. Apoyar la organización de BioCórdoba

Objetivo

La Feria de Agricultura Ecológica BioCórdoba es el referente más importante de ferias profesionales destinadas a la alimentación ecológica de España. En 2006 se celebró la XI edición, en la cual participó la Consejería de Agricultura y Pesca, la Diputación de Córdoba y la Asociación EPEA como organizadores, asumiendo la CAP la mayor parte del coste de la misma. En los próximos años, esta feria ha de consolidarse como la feria del sector ecológico a nivel nacional y con un marcado carácter profesional, formando parte de la estrategia de promoción de las empresas agroalimentarias de calidad de esta Consejería.

Acciones principales

Se apoyará la organización de BioCórdoba, como principal feria del sector.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio específico con la Diputación de Córdoba, EPEA y Asociación CAAE.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	550.000
2008	700.000
2009	735.000
2010	771.750
2011	810.338
2012	850.854
2013	893.397
Total	5.311.339

7.4. Apoyar las publicaciones del sector

Objetivo

Las publicaciones especializadas del sector son una importante vía de divulgación y concienciación, por lo que serán una estrategia preferente para la difusión de las actividades institucionales, apoyando de esta manera su labor y continuidad.

Acciones principales

Se insertará publicidad institucional en publicaciones especializadas para la difusión de la actividad y apoyo a las mismas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	150.000
2008	125.000
2009	131.250
2010	137.813
2011	144.703
2012	151.938
2013	159.535
Total	1.000.239

7.5. Apoyar a las organizaciones sociales y entidades locales que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de la producción y el consumo de alimentos ecológicos

Objetivo

En Andalucía se ha creado un entramado de organizaciones sociales involucradas en el desarrollo de sistemas sostenibles de producción y consumo. Éstas se han mostrado muy eficaces en el apoyo a los productores ecológicos y el consumo responsable y de alimentos ecológicos, por lo que en este nuevo Plan se continuará el apoyo a las actividades de estas organizaciones sociales. Mención específica requiere la labor desempeñada por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Productores Ecológicos desde los inicios del sector en Andalucía.

Acciones principales

Se apoyarán los proyectos de organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales, destinados al fomento y desarrollo de la producción ecológica, consumo de alimentos ecológicos, canales cortos de comercialización de productos ecológicos, con acciones tendentes a la dinamización y difusión de la producción y consumo de productos ecológicos.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Orden de subvenciones.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	700.000
2008	981.930
2009	1.031.027
2010	1.082.578
2011	1.136.707
2012	1.193.542
2013	1.253.219
Total	7.379.002

7.6. Apoyo a la difusión de los beneficios de la producción ecológica a través del canal HORECA

Objetivo

El canal de hostelería, restauración y catering constituye una vía importante de promoción de la producción ecológica. Hay que tener en cuenta además la vinculación de la cocina regional a las variedades locales y razas autóctonas y el interés de ciertos movimientos del sector de la restauración por la calidad de la alimentación, que confluyen en sinergias de gran interés para el fomento del consumo de alimentos ecológicos.

Acciones principales

Apoyar actuaciones e iniciativas que fomenten el consumo de alimentos ecológicos y su empleo en el canal HORECA.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	48.770
2008	156.000
2009	163.800
2010	171.990
2011	180.590
2012	189.619
2013	199.100
Total	1.109.868

Medida 8. Potenciar la formación en el sector de la producción ecológica

8.1. Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento de la agricultura, industria y ganadería ecológicas

Objetivo

Con el fin de desarrollar los planteamientos del Plan de Acción Europeo de Alimentos y Producción Ecológica, resulta de interés apoyar actividades dirigidas a técnicos y que faciliten la difusión del conocimiento existente.

Acciones principales

Se realizará un convenio con la Universidad Internacional de Andalucía para apoyar la organización de actividades de difusión del conocimiento de la agricultura, industria y ganadería ecológicas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio específico con la Universidad Internacional de Andalucía.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	18.500
2008	44.000
2009	46.200
2010	48.510
2011	50.936
2012	53.482
2013	56.156
Total	317.784

8.2. Impulso a la creación y desarrollo de un programa de postgrado en Andalucía sobre agricultura ecológica

Objetivo

En la actualidad, existe una carencia importante de personal técnico cualificado en producción ecológica, tanto en cuestiones de carácter técnico como en aspectos relacionados con la gestión tanto de las explotaciones como de la comercialización de las producciones. Es necesario contar con un programa formativo de postgrado en Andalucía, que permita coordinar todos los esfuerzos que actualmente se desarrollan tanto por parte de las Universidades andaluzas, como del CIFAED y del propio IFAPA.

Acciones principales

Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos agentes que configuran la oferta formativa en Agricultura ecológica en Andalucía, para poder conseguir a medio plazo una titulación única de postgrado, que tuviera reconocimiento en el sistema de nuevas titulaciones que se está desarrollando como consecuencia de la implantación del Espacio Único Europeo de Enseñanzas Superiores.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2009-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	
2008	
2009	30.000
2010	30.000
2011	30.000
2012	30.000
2013	30.000
Total	150.000

8.3. Diseñar actuaciones de formación específicas para la incorporación y la reconversión al sector de la producción ecológica

Objetivo

Para hacer frente a la demanda de los jóvenes agricultores que comiencen a producir bajo métodos ecológicos y a la vez responder para hacer frente a la demanda de agricultores ya instalados que pretenden reconvertirse a producción ecológica se considera necesario desarrollar actuaciones de formación específicas. Estas actuaciones permitirán capacitar a los productores de cara a su integración en las Asociaciones de Producción Ecológica (APEs) y serán condición necesaria de cara a la concesión de nuevas solicitudes de ayudas agroambientales.

Acciones principales

Desarrollo de programas formativos para jóvenes agricultores. Se creará un curso específico para la conversión a la producción ecológica dirigido a operadores convencionales que comiencen a producir bajo métodos ecológicos y que hayan solicitado ayudas de incorporación.

Desarrollo de programas formativos que capaciten a los agricultores para realizar una reconversión a producción ecológica, mediante la realización de un Plan de Reconversión de su explotación.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	32.000
2008	40.000
2009	40.000
2010	40.000
2011	40.000
2012	40.000
2013	40.000
Total	272.000

8.4. Aumentar la oferta de contenidos de la producción ecológica en los programas formativos del sector agroalimentario

Objetivo

La formación de los agentes del sector agrario en general, y de aquellos interesados en la producción ecológica en concreto, es actualmente insuficiente, por lo que se debe incidir en una mayor presencia de la producción ecológica en los programas formativos del sector agroalimentario.

Acciones principales

Desarrollo de programas formativos de actualización de conocimientos para los técnicos de las explotaciones y empresas, así como comercializadores y cuadros de las entidades de consumo, etc. En función de la demanda se podría empezar organizando un curso específico para cada grupo, lo que supondrá cuatro cursos anuales.

Ampliar la oferta formativa de producción ecológica en los cursos de incorporación a la empresa agraria.

Introducción de contenidos sobre producción ecológica en el resto de programas formativos del sector agroalimentario (formación reglada, acceso al empleo, "mujer y agricultura", colaboración con la Consejería de Educación e "inmigración y agricultura").

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	10.000
2008	10.000
2009	10.000
2010	10.000
2011	10.000
2012	10.000
2013	10.000
Total	70.000

8.5. Realización de actividades de formación para técnicos en producción ecológica

Objetivo

Desarrollo de una formación continua de los técnicos implicados en las tareas de asesoramiento y formación de los agricultores. La gestión de los conocimientos deberá realizarse mediante el servicio de asesoramiento descrito en el objetivo 2.b y mediante la realización periódica de actividades de formación.

Acciones principales

Realización tanto cursos de Formación de Formadores en producción ecológica, como cursos y seminarios avanzados de actualización de conocimientos para técnicos. En la actualidad ya se cuenta con experiencia en la organización de este tipo de cursos.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	15.000
2008	15.000
2009	15.000
2010	15.000
2011	15.000
2012	15.000
2013	15.000
Total	105.000

Medida 9. Potenciar la I+D+T específica en el sector de la producción ecológica

9.1. Mantenimiento y expansión de las actividades de investigación en agricultura ecológica mediante la realización de proyectos en centros públicos de I+D en conexión con las prioridades del sector

Objetivo

Fomentar la realización de actividades de investigación con el objetivo de potenciar y fortalecer las bases científicas de los sistemas de producción ecológica, en función de las prioridades estratégicas del sector.

Acciones principales

Mantenimiento y ampliación de la carpeta de proyectos de I+D+i actualmente en curso, incluyendo nuevas actividades que coincidan con las debilidades de información científica sobre la producción ecológica de:

Tecnología de alimentos ecológicos.

Cultivos frutales.

Sistemas intensivos.

Nombrar una comisión mixta del sector, el sistema público de I+D y la Administración que identifique las líneas prioritarias concretas, revisables en el 2.010.

La financiación de estas actividades se realizará mediante dos tipos de mecanismos:

Captación de financiación en convocatorias competitivas.

Financiación complementaria para los grupos del IFAPA que hayan captado recursos provenientes de convocatorias competitivas o de empresas.

Promocionar y facilitar con carácter general la incorporación de los principios y objetivos de la Agroecología en todas las actividades de I+D+T que desarrolle el IRAPA en su área de Agricultura Ecológica y Recursos Naturales.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	474.146
2008	497.853
2009	522.746
2010	548.883
2011	576.327
2012	605.144
2013	635.401
Total	3.860.500

9.2. Atención a las demandas públicas y privadas en el ámbito de la I+D+T en los sistemas agroecológicos

Objetivo

Se pretende dar cobertura, a las demandas tecnológicas y científicas que desde la iniciativa pública y privada puedan plantearse como prioritarias para el sector.

Acciones principales

Facilitar y poner en marcha aquellos mecanismos administrativos (Convenios, Acuerdos, Contratos, etc.) que permitan abordar las demandas institucionales planteadas.

Destinar una financiación específica a la Orden de Incentivos para realización de proyectos de I+D+I de la CICE, por parte de las empresas, en colaboración con grupos de investigación reconocidos en el PAIDI.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	142.857
2008	250.000
2009	321.428
2010	321.428
2011	321.428
2012	321.428
2013	321.428
Total	1.999.997

9.3. Integración de las actividades de transferencia de tecnología, formación y experimentación en el ámbito de la producción ecológica

Objetivo

Mejorar la eficiencia de los mecanismos tradicionales de transferencia de tecnología, integrando las actuaciones de formación, experimentación y transferencia de tecnología. Se pretende que el proyecto Transforma elabore las herramientas y contenidos que van a transferirse a través de los servicios de asesoramiento, a partir de la información generada por la propia actividad, por los grupos de investigación o por otras fuentes.

Acciones principales

Implantación de una red piloto de aulas de agroecología como herramienta de dinamización de todos los elementos de transferencia de tecnología.

Sensibilizar al sector, mejorar la cualificación profesional de los agricultores y ganaderos que desarrollen métodos de producción ecológicos.

Elaborar los contenidos y servicios de la plataforma de gestión del conocimiento relacionados con la Producción Ecológica.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	100.148
2008	105.155
2009	110.413
2010	115.934
2011	115.934
2012	115.934
2013	115.934
Total	779.452

9.4. Favorecer la colaboración con otras administraciones en investigación para la producción ecológica

Objetivo

Desarrollar mecanismos de colaboración con otras Administraciones que desarrollan actuaciones de I+D+T en producción ecológica.

Acciones principales

Se potenciará la colaboración con el INIA en lo referente al nuevo Centro Nacional de Agricultura Ecológica creado en Plasencia (Cáceres).

Se desarrollarán actuaciones de coordinación e intercambio de información con el conjunto de Comunidades Autónomas que desarrollan programas de I+D+I en el ámbito de la producción ecológica.

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)
2007	3.000
2008	3.000
2009	3.000
2010	3.000
2011	3.000
2012	3.000
2013	3.000
Total	21.000

Medida 10. Mejorar los sistemas de control y transparencia de la certificación de la agricultura, ganadería, industria e insumos ecológicos

10.1. Desarrollar la normativa y las competencias para la mejora del sistema de control de la producción ecológica en Andalucía

Objetivo

La Administración debe ampliar la normativa existente, de forma que permita una mejor regulación del sector y el sistema de control de la certificación ecológica. Esta regulación permitirá definir convenientemente las competencias de la producción ecológica y establecer criterios de actuación en el funcionamiento de la Dirección General de Agricultura Ecológica.

Acciones principales

Decreto de Ordenación de la Producción Ecológica que desarrolle la normativa y las competencias de la producción ecológica, permitiendo mejorar el sistema de control de la certificación ecológica. Contemplará los medios necesarios para la armonización y coordinación del sistema de control y certificación, así como el régimen sancionador que será de aplicación a los operadores de la producción ecológica.

Contribuir a la armonización en la certificación de insumos.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

10.2. Desarrollar el sistema de inspección y supervisión de la CAP a operadores y certificadores ecológicos y la coordinación con otras administraciones que intervienen en el proceso

Objetivo

Uno de los objetivos principales del presente Plan es asegurar la transparencia y verificabilidad del sistema de certificación, por lo que se deben seguir desarrollando herramientas de supervisión de operadores y entidades certificadoras.

Acciones principales

Desarrollar el sistema de inspección y supervisión de la CAP a operadores y certificadoras ecológicos y la coordinación con otras administraciones que intervienen en el proceso.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	188.150
2008	193.430
2009	203.102
2010	213.257
2011	223.919
2012	235.115
2013	246.871
Total	1.503.844

10.3. Establecer un registro oficial de operadores ecológicos de Andalucía

Objetivo

Con el objeto de simplificar los trámites burocráticos de las diversas gestiones de los operadores ecológicos con la Administración, se creará un registro oficial para aquellos procedimientos en los que tenga competencia directa.

Acciones principales

Establecer un registro oficial de operadores ecológicos de Andalucía.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	170.000
2008	166.884
2009	175.228
2010	183.990
2011	193.189
2012	202.849
2013	212.991
Total	1.305.130

10.4. Desarrollar normas específicas adaptadas a las condiciones andaluzas

Objetivo

La modificación del Reglamento (CEE) nº 2091/92 considera la posibilidad de adaptar las normas y requisitos ecológicos a las condiciones climáticas o geográficas locales, a las distintas prácticas agrarias y fases de desarrollo. Además, se considera necesario homogeneizar los criterios de certificación en el territorio andaluz.

Acciones principales

Desarrollar normas específicas adaptadas a las condiciones andaluzas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

10.5. Establecer mecanismos de reducción de los costes de certificación

Objetivo

Los sistemas de certificación ecológica actuales no se adaptan a la pequeña producción, debido tanto a los costes que supone para los operadores como al tiempo y esfuerzo que han de dedicar las entidades certificadoras. Por tal motivo es necesario desarrollar nuevos sistemas de certificación que, además de resolver los aspectos anteriores, permitan fortalecer las relaciones entre pequeños productores y la eficiencia de la producción.

Acciones principales

Estudiar y desarrollar instrumentos de reducción de costes de certificación, especialmente para pequeños y medianos productores.

Desarrollar sistemas participativos de garantía, mediante agrupaciones de pequeños y medianos productores, homologado con el sistema europeo de certificación, que garantice la transparencia y verificabilidad del sistema.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	12.000
2008	50.000
2009	52.500
2010	55.125
2011	57.881
2012	60.775
2013	63.814
Total	352.096



10.6. Desarrollar la colaboración con la dirección general de consumo para la inspección en establecimientos minoristas

Objetivo

Con el propósito de incrementar la confianza del consumidor en los productos ecológicos, se debe desarrollar la colaboración entre la Dirección General de Agricultura Ecológica y la Dirección General de Consumo de la Consejería de Gobernación, con el fin de inspeccionar y controlar los productos que aparecen en los lineales de los establecimientos minoristas con la marca de ecológico.

Acciones principales

Desarrollar la colaboración con la Dirección General de Consumo para la inspección en establecimientos minoristas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instrumento de ejecución

Convenio con la Dirección General de Consumo.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

Medida 11. Garantizar la coexistencia de la producción ecológica con otros sistemas productivos

11.1. Promover la protección de los cultivos ecológicos frente a contaminaciones

Objetivo

La Administración deberá garantizar la calidad de la producción ecológica, especialmente frente a contaminaciones biológicas y químicas, así como velar por el interés de los operadores y consumidores ecológicos.

Actuaciones principales

Impulsar normativas que respalde los cultivos ecológicos frente a contaminaciones de todo tipo y la defensa de los intereses de los productores ecológicos en caso de contaminación.

Velar por la compatibilidad de las diferentes normativas y medidas (como la prevención de la contaminación por nitratos, protección veterinaria o fitosanitaria, etc.) con las normas de producción ecológica.

Coordinar con otras consejerías el abandono de sustancias y prácticas por parte de la Administración que pudieren comprometer la calidad de la producción ecológica (por ejemplo, la aplicación de herbicidas por parte de la Consejería de Obras Públicas).

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

11.2. Promover instrumentos normativos y administrativos para evitar la contaminación de la producción ecológica por los organismos modificados genéticamente

Objetivo

Existe un grave riesgo de contaminación biológica causada por el avance de los cultivos de organismos modificados genéticamente. En estos casos debe prevalecer el principio de precaución, demorando la introducción de estos cultivos.

Actuaciones principales

Apoyar acciones tendentes a que el decreto de coexistencia con cultivos transgénicos evite la contaminación de la producción ecológica, no limite el desarrollo de ésta y contemple la responsabilidad civil de la contaminación biológica

Impulsar acciones que conlleven a declarar zonas libres de transgénicos, especialmente los espacios naturales protegidos y aquellas donde la producción ecológica tenga una presencia importante.

Entidad que la desarrolla

Consejería de Agricultura y Pesca.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

Medida 12. Fomento del programa de calidad

12.1. Participación de los productores en programas de calidad

Objetivo

Incentivar la producción ecológica en sectores deficitarios, así como la mejora del autocontrol de las empresas y los productores ecológicos; redundando todo ello en la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.

Acciones principales

Establecer ayudas para la certificación y análisis de piensos a productores del sector avícola, tanto de carne como de huevos ecológicos.

Establecer ayudas para la certificación y análisis de materias primas de industrias artesanales.

Establecer ayudas para la puesta en funcionamiento de sistemas de autocontrol de productores ecológicos, tanto en lo que se refiere a analíticas como al establecimiento de medidas adicionales de control de la aplicación de técnicas agroecológicas de producción.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2008-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	473.769
2009	464.277
2010	467.064
2011	484.389
2012	481.690
2013	477.814
Total	2.849.002

Medida 13. Elaborar un plan estratégico de producción ecológica y género

13.1. Apoyar la elaboración de un plan estratégico de producción ecológica y género

Objetivo

Existe muy poca información sobre el papel de las mujeres en la producción agraria, que se extiende al caso de la producción ecológica. La investigación sobre esta cuestión se convierte en una prioridad que permite planificar otras actuaciones. Por tanto, el siguiente paso es la elaboración de una planificación estratégica, con la implicación de las propias mujeres del sector y las instituciones interesadas, creando alianzas entre administraciones. Ya la elaboración participativa de esta planificación puede impulsar la dinamización de las agrupaciones de mujeres, potenciando las medidas adoptadas dentro de este eje.

Acciones principales

Estudiar el papel que desempeñan las mujeres en la producción, transformación, comercialización y consumo de los alimentos ecológicos en Andalucía y su influencia en el desempeño de estas funciones.

Estudiar la participación de las mujeres en organizaciones de agricultura y ganadería ecológicas, grupos de acción, etc., y los efectos que puede tener sobre el desarrollo del sector.

Elaborar de forma participativa y en colaboración con otras instituciones, como el Instituto de la Mujer, un Plan Estratégico de Producción Ecológica y Género.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Instituto de la Mujer y otras entidades.

Calendario de ejecución

2007-2013

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	60.000
2009	
2010	
2011	30.000
2012	
2013	
Total	90.000

Este presupuesto corresponde a los trabajos preparatorios para la elaboración del plan estratégico. La dotación presupuestaria para el desarrollo del mismo se asignará cuando se elabore dicho plan.

Medida 14. Incentivar la participación de las mujeres en el sector ecológico

14.1. Potenciar las iniciativas de mujeres en el sector ecológico

Objetivo

Es necesario apoyar económicamente la creación y mantenimiento de redes de dinamización de consumo responsable, que ayuden a fomentar el consumo ecológico de una manera continuada, generando conciencia de los beneficios de la producción ecológica y posibilitando un modelo agroalimentario más sostenible.

Acciones principales

Apoyar organizaciones de mujeres que desarrollen actividades relacionadas con el fomento de la producción y el consumo ecológico y propiciar el surgimiento de nuevos grupos de dinamización. Fomentar la creación de sistemas de información y comunicación entre estas organizaciones. Este apoyo se realizará priorizando las iniciativas de mujeres en la Orden correspondiente a la medida 7.5.

Establecer como prioridad la participación de las mujeres en los criterios de concesión de proyectos en el sector ecológico.

Fomentar la creación de empresas dirigidas fundamentalmente por mujeres en el sector ecológico.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2009-2013.

Presupuesto

No requiere presupuesto específico.

14.2. Potenciar la participación de mujeres en el sector ecológico

Objetivo

Se potenciará la participación de las mujeres en los proyectos e iniciativas apoyados con presupuesto público.

Acciones principales

Se crearán servicios de apoyo familiar (guarderías, asistencia a personas dependientes, etc.) en la organización de eventos públicos, de forma que las mujeres puedan acceder a estas actividades formativas y de debate.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2009-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	
2009	10.000
2010	10.500
2011	11.025
2012	11.576
2013	12.155
Total	55.256

14.3. Favorecer la colaboración con otras administraciones en cuestiones de género y producción ecológica

Objetivo

Es necesario desarrollar determinadas actuaciones, fundamentales para potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico, como la formación de las mujeres y la concienciación de los agentes del sector, para lo cual es de gran interés la colaboración con otras administraciones.

Acciones principales

Se potenciará la colaboración con el IFAPA para los programas de producción ecológica que contemplen actividades formativas específicas para mujeres e incorporen la perspectiva de género.

Desarrollar un programa de divulgación y concienciación sobre género dirigido a agentes del sector (de asesoramiento técnico, de desarrollo, productores, consumidores, etc.).

Entidad que la desarrolla

IFAPA.

Calendario de ejecución

2007-2013.

Presupuesto

Inversión	IFAPA (€)	TOTAL (€)
2007	15.000	15.000
2008	15.000	15.000
2009	15.000	15.000
2010	15.000	15.000
2011	15.000	15.000
2012	15.000	15.000
2013	15.000	15.000
Total	105.000	105.000

Medida 15. Desarrollar planes estratégicos horizontales de carácter sectorial y territorial

15.1. Desarrollar programas sectoriales de actuación para impulsar producciones estratégicas

Objetivo

El desarrollo de la producción ecológica debe ser equilibrado y diversificado, de forma que pueda atender a las demandas del mercado interno. Existen orientaciones que por las dificultades actuales o por su importancia necesitan una planificación más cuidadosa.

Acciones principales

Se llevarán a cabo actuaciones de tipo técnico (estudios) y ejecutivo (programas) de tipo sectorial que favorezcan el desarrollo equilibrado de la producción ecológica.

Los programas más importantes que corresponden al desarrollo de sectores deficitarios o con desequilibrios son la avicultura, la ganadería de carne, la acuicultura, los frutales y el arroz.

El apoyo a estudios contempla la participación en investigaciones en sectores con interés estratégico, como el olivar y el algodón.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica, Consorcios de Investigación y Formación y otras entidades.

Calendario de ejecución

2008-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	1.067.828
2009	340.828
2010	357.869
2011	375.763
2012	394.551
2013	414.279
Total	2.951.118

15.2. Desarrollo de la producción ecológica en espacios naturales protegidos

Objetivo

Las sinergias positivas resultantes entre producción ecológica y espacios naturales protegidos deben ser potenciadas mediante programas en Parques Naturales y sus áreas de influencia, buscando en todo momento colaborar con las entidades locales.

Acciones principales

Se priorizarán en las órdenes de ayudas a las explotaciones e industrias localizadas en Espacios Naturales Protegidos y sus áreas de influencia.

Apoyar programas de desarrollo de la producción ecológica en Parques Naturales. Se contempla la participación conjunta en programas en zonas de influencia de Parques Naturales.

Las primeras actuaciones previstas se sitúan en PN Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y PN de Cazorla, Segura y Las Villas.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2008-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	90.000
2009	189.000
2010	198.450
2011	208.373
2012	218.791
2013	229.731
Total	1.134.344

15.3. Desarrollo de la producción ecológica en zonas de especial interés

Objetivo

Prestar apoyo económico a programas colaborados entre diferentes instituciones que implementen programas a escala local en zonas de especial interés para su protección, como territorios amenazados o deprimidos, priorizando aquellos en que colaboren entidades locales.

Acciones principales

Apoyar anualmente programas de desarrollo de la producción ecológica en zonas de especial interés.

Se participará en programas que contribuyan a este objetivo mediante acciones formativas, dinamización, impulso a producciones estratégicas y actividades tendentes a la superación de barreras al desarrollo de la producción ecológica a escala local.

Inicialmente está previsto el apoyo al Plan Estratégico de la Vega de Granada, al Plan Estratégico de La Alpujarra y a un programa en el Valle del Guadalhorce.

Entidad que la desarrolla

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Calendario de ejecución

2008-2013.

Presupuesto

Inversión	DGAE (€)
2007	
2008	179.000
2009	187.950
2010	197.348
2011	207.215
2012	217.576
2013	228.454
Total	1.217.542



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL II PLAN ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2007-2013

Existe la necesidad de conocer el alcance y la incidencia de la planificación estratégica del sector. Esta valoración debe hacerse según criterios objetivos, que incluyan las visiones de los diferentes agentes involucrados. En este sentido existen antecedentes de evaluación de este tipo de planificación en el resto de la UE, que deben ser tomados en consideración para el cumplimiento de este apartado final.

Por tanto, se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación del II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013, que valore tanto su cumplimiento como la incidencia y efectos económicos, sociales y ambientales de su aplicación. Para ello se establecerán indicadores tanto de proceso y rendimiento del Plan (elaboración, cumplimiento de las medidas y del presupuesto), como de resultados (producción, comercialización, control, etc.), impacto (ambiental, social, etc.) y de contexto (respecto a la producción ecológica en otras zonas y a la convencional). Estos indicadores deberán también valorar la evolución de los principales objetivos previstos en el PAAE.

Este sistema debe contemplar también la participación del sector en valoración de la incidencia de este II PAAE. El diálogo con el sector ha sido un elemento fundamental en la redacción de los dos planes de la producción ecológica andaluza y en esta ocasión se pretende ampliar a la mejora en su ejecución.

El Consejo Andaluz de Producción Ecológica (CAPE) es la entidad que desarrollará este seguimiento, como órgano representativo del sector y con competencia en la evaluación del II PAAE.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan se conformará como una herramienta de evaluación continua, por lo que se presentará un informe anual que refleje la evolución de los indicadores principales. Además, se realizará un informe intermedio (2010), con un análisis en profundidad y recomendaciones que permita reorientar las actuaciones previstas en el presente Plan. Se emitirá un informe final al término del presente Plan (2013) que valore igualmente el Plan y sus resultados de forma integral, sentando las bases de una futura planificación después de esta fecha. Tanto las evaluaciones anuales como las evaluaciones intermedia y final se presentarán a la Comisión de Seguimiento del Plan del CAPE.

La coordinación del seguimiento contará con el siguiente presupuesto:

Inversión	DGAE (€)
2007	50.000
2008	52.500
2009	55.125
2010	57.881
2011	60.775
2012	63.814
2013	67.005
Total	407.100

